

PLAN DE DESARROLLO LOCAL

• ACTUALIZACIÓN •

COMUNA 16 BELÉN



Alcaldía de Medellín

CRÉDITOS



Alcaldía de Medellín

Plan de Desarrollo Local Comuna 16, Belén Actualización

Esta publicación es producto del contrato 4600079366 de 2019 y 4600079040 de 2019. Hace parte de la dimensión transversal Creemos en la Confianza ciudadana, en el reto Medellín participativa; Proyectos: Planeación participativa del desarrollo y Sistema Municipal de Planeación para el desarrollo sostenible, integral, planeado y participativo del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

Federico Gutiérrez Zuluaga
Alcalde de Medellín

Ana Cathalina Ochoa Yepes
Directora Departamento Administrativo de Planeación

Alejandro Osorio Carmona
Subdirector de Planeación Social y Económica

Fabián Alirio Mazo Elorza
Líder de Programa Unidad de Planeación Municipal y Local

Equipo Departamento Administrativo de Planeación

Lina María Osorio Vallejo
Omaira Catherinee Arboleda Velásquez
Coordinadoras

Pámela Isabel Múnica López
Sandra Cristina Ocampo Ríos
Marlyn Rosa Rivera Cadavid
Natalia Morales Ramírez
Eliana María Torres Toro
Equipo metodológico

Daniel Cárdenas Rengifo
Coordinador zona 5 y 6

Alejandro Cano González
María Isabel Zapata Maya
Equipo territorial

Ana Paulina Acevedo Mejía
Ana María Cardona Tobón
Andrés Castaño Ochoa
Darío Ortiz Botero
Diana Rosa Mery Álvarez
Edgar Rojas Berdugo

Eidher Fernando Cadena Londoño
Elizabeth Corrales Ortiz
Hermenegildo Viera Chaverra
Martha Lilia Echeverri Bedoya
Laura Isabel Osorio Usma
Lidia Irene López Álvarez
Pedro Adán Geney Correa
Sandra Lucía Zuluaga Gómez
Santiago Gómez Osorio
Sara Elena Giraldo Aristizábal
Verónica Budes Posada
Viviana Matta Bedoya

Equipo Temático

Comunidad

Álvaro León Cárdenas Martínez
Gabriel Jaime Ospina Villegas
Jaime Rodrigo Gómez Mejía
Julio César Betancur Restrepo
Marleny Amparo de las Misericordias Arboleda Rojas
Martín Augusto Núñez Zapata
Paula Andrea Loaiza Arboleda
Junta Administradora Local Comuna 16, Belén

Alba Maritza Montoya Gutiérrez
Alba Mery Jaramillo Garzón
Albeiro de Jesús Rodríguez Ortega
Alma María Hurtado Cuartas
Álvaro Echeverry Jaramillo
Álvaro León Cárdenas Martínez
Beatriz Elena Jiménez Ospina
Carlos Mario Mosquera Mosquera
Carmen Aleyda Cartagena Garcés
Claudia Cecilia Ramos Moore
Claudia Gilma Betancur Pabón
Daniel González Quiroz
Diego Alberto Ravelo Cuartas
Diego Eduardo Orozco López
Dilon Alido Londoño Mosquera
Elcy del Carmen Monsalve
Elkin de Jesús Gil Arias
Elkin Raúl Orlas Diez
Floralba Vergara Montoya
Gabriel Jaime Ospina Villegas
Gloria Agudelo López
Gloria Catalina Villegas Martínez
Gloria Inés Sánchez Parra

Gonzalo de Jesús Gallego Londoño
Irene Stella Ospina Castrillón
Jackeline Mosquera Astaisa
Jaime Rodrigo Gómez Mejía
Jesús Ángel Ospina Montoya
Jhon Fernando Gutiérrez Arias
Jhon Jairo Suárez Sánchez
John Jarrison Barrientos Yaguara
Jorge Aníbal Toro Meneses
Jorge Iván Valencia Ossa
José Elías Bedoya Quevedo
Juan Manuel Echeverry
Julio César Betancur Restrepo
Luis Antonio Chaverra Ríos
Luz Miriam Urrego Dávila
Manuel Fernando Restrepo Pérez
María Camila Muñoz González
María del Rosario Herrera Carrillo
María del Socorro Cañas
María Victoria Balaguera Rojas
Mario Enrique Posada Cuartas
Marleny Amparo Arboleda Rojas
Martín Augusto Núñez Zapata
Mauricio David Urdinola Vásquez
Niobe Victoria Fernández Bedoya
Paula Andrea Loaiza Arboleda
Ramón Octavio Mejía Martínez
Ricardo Rojas
Rodrigo Castrillón Soto (Cabildante mayor)
Rosa Ángela Maldonado Torres
Rubiel Darío Jiménez Gallego
Sandra Yamile Alzate Flórez
Wilson León Castañeda
Consejo Comunal de Planeación Comuna 16, Belén

Equipo editorial

Ana Isabel Rivera Posada
Juan Carlos García Aristizábal
Fotografías

Ana María Bermúdez Rivera
Diseño editorial

María Alejandra Mercado Calvachi
Julieth Viviana Marín Zapata
Revisión y Corrección de Estilo

CRÉDITOS

Edición 1, 2019

ISBN 978-958-5448-72-8

© Municipio de Medellín

Calle 44 No. 52 -165. Medellín, Colombia

Centro Administrativo Municipal

www.medellin.gov.co

Esta es una publicación oficial del Municipio de Medellín. Cumple con lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), que dispone la prohibición de la divulgación de programas y políticas oficiales para la promoción de servidores públicos o candidatos.

Queda prohibida la reproducción total o fragmentaria de su contenido, sin autorización escrita de la Secretaría General del Municipio de Medellín. Asimismo, se encuentra prohibida la utilización de características de publicación que puedan crear confusión. El Municipio de Medellín dispone de marcas registradas, algunas de estas, citadas en la presente publicación, que cuentan con la debida protección legal.

Todas las publicaciones de la Alcaldía de Medellín son de distribución gratuita.

Agradecimientos

La actualización de este Plan de Desarrollo Local fue elaborada con la participación de la Junta Administradora Local -JAL- Consejo Comunal de Planeación -CCP-, con las demás organizaciones sociales y espacios de participación ciudadana, los habitantes de la Comuna 16, Belén, a las cuales les agradecemos por su entrega y compromiso con la planeación del desarrollo local de su territorio.



Alcaldía de Medellín

ÍNDICE



Alcaldía de Medellín

	Presentación	5			
	Introducción	7			
1	Contexto del proceso de actualización del PDL	8			
1.1	Marco normativo actual	8			
1.2	Concepto de desarrollo y enfoques para la actualización del PDL	14			
1.3	Metodología y resultados generales del proceso	16			
1.3.1	Proceso de complementación	16			
1.3.2	Fundamentos metodológicos de la actualización	17			
1.4	Momentos metodológicos del proceso	18			
1.4.1	Diagnóstico participativo	20			
1.4.2	Componente estratégico	21			
1.4.3	Balance de la participación	22			
2	Actualización del Plan de Desarrollo Local	23			
	Comuna 16 -Belén- Construyendo ciudad				
2.1	Generalidades de la comuna	23			
2.1.1	Aspectos geográficos	23			
2.1.2	Calidad de vida	24			
2.1.3	Aspectos demográficos	27			
2.2	Marco estratégico	31			
2.2.1	Objetivo	31			
2.2.2	Misión	32			
2.2.3	Visión	32			
2.2.4	Principios	32			
2.2.5	Enfoques del Plan de Desarrollo Local	32			
2.3	Diagnóstico y componente estratégico	32			
2.3.1	Línea estratégica 1: gestora del desarrollo económico y solidario	33			
2.3.2	Línea estratégica 2: Belén, incluyente y participativa	41			
2.3.3	Línea estratégica 3: Belén, con calidad de vida y sentido social	45			
2.3.4	Línea estratégica 4: Belén, evolución y reconocimiento	51			
2.3.5	Línea estratégica 5: Belén, mi espacio vital	59			
3	Concepto del Departamento Administrativo de Planeación para la aprobación de la actualización de los Plan de Desarrollo Local de la Comuna 16- Belén	110	4	Resolución De Aprobación de la Junta Administradora Local De La Comuna 16, Belén	111
			5	Estructura Estratégica del Plan de Desarrollo Local Comuna 16, Belén	113
			6	Referencias Y Bibliografía	144

PRESENTACIÓN



Alcaldía de Medellín

Actualizar los planes de desarrollo local de 9 comunas y tres corregimientos de Medellín representó para esta administración un gran reto, el de plasmar junto con los habitantes las realidades de cada territorio y buscar soluciones que nos permitan avanzar por el buen camino de la planeación participativa y así contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de cada habitante.

Les dejamos estos instrumentos estratégicos actualizados, que son el producto de un proceso participativo en el que la Administración Municipal, junto con las Juntas administradoras locales y los Consejos comunales y/o corregimentales de Planeación, las organizaciones sociales y la comunidad en general logramos revisar y plasmar la realidad actual de cada territorio.

Detrás de estos documentos está el apoyo técnico del Departamento Administrativo de Planeación, un equipo que se soñó y construyó junto con los ciudadanos esas comunas y esos corregimientos que visionamos, todo esto en el marco del Sistema Municipal de Planeación Acuerdo 028 y del Decreto reglamentario 0697 de 2017, que ponen estos instrumentos como base de los procesos de planeación local en cada comuna y corregimiento de Medellín.

Hoy Medellín es un ejemplo de planeación y participación local a través de instrumentos como los planes de desarrollo local que permiten pensar la evolución de la ciudad desde cada comuna y corregimiento, pues son esa hoja de ruta que fortalecen al Plan de Desarrollo Municipal y que evidencian claramente que vamos por buen camino y que la planeación de desarrollo no se detiene.

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín

COMUNAS

QUE ACTUALIZARON PLAN DE DESARROLLO LOCAL



INTRODUCCIÓN



Alcaldía de Medellín

El Plan de Desarrollo Local (PDL) es un instrumento de planeación que permiten visionar, pensar, construir y evaluar el desarrollo del territorio y de las personas que lo habitan. Este instrumento orienta la construcción de lo local, desde la cercanía con la realidad de las comunidades, un futuro que reconozca sus particularidades, sus problemas y potencialidades, marcando así la hoja de ruta del desarrollo, es este caso, para la Comuna 16, Belén.

El Sistema Municipal de Planeación, ajustado a través del Acuerdo 28 y del Decreto Reglamentario 0697 de 2017, reconoce la importancia de este instrumento para los procesos de planeación local y establece que en la medida que dicho instrumento de planeación debe estar acorde con las realidades cambiantes del territorio y de las comunidades, requiere atravesar por procesos de revisión y actualización, para responder a las demandas a las que están sujetos con el paso del tiempo, de este modo, el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 16 –Belén- “Construyendo ciudad” (2015-2027) atravesó su propio proceso de revisión y actualización que inició con la etapa de complementación del Plan entre mayo y junio de 2017, que se configuró como una estrategia de fortalecimiento a través de la concertación de ajustes en el diagnóstico y la valoración de las ideas de proyecto.

A raíz de esta etapa de complementación, se avanzó en la apropiación del Plan por parte de la comunidad y se evidenció la necesidad de iniciar un proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local, que surge del compromiso adquirido por la Administración Municipal, en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación, frente a la solicitud de la Junta Administradora Local –JAL-, ejercicio que inició en el año 2018 y se extendió hasta el primer trimestre de 2019.

La actualización se planteó y ejecutó como una estrategia participativa, concertada y técnico - política, con miras a fortalecer y afinar la coherencia de este instrumento a través de una revisión estructural que obedeció a un análisis técnico y comunitario detallado sobre los contenidos de siete temas o componentes del desarrollo: Vivienda, Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Espacio Público y equipamientos, Desarrollo Económico y Salud.

El proceso se realizó a través de la movilización ciudadana, con metodologías concertadas y participativas, promovidas con la Junta Administradora Local,

el Consejo Comunal de Planeación – CCP-, con la orientación técnica del Departamento Administrativo de Planeación y las secretarías misionales y entes descentralizados; así mismo, la puesta en marcha de la estrategia participativa se realizó de la mano de la Secretaría de Participación Ciudadana, de esta forma, la actualización, es el resultado de un proceso en el que los habitantes de Belén evaluaron su situación actual y expusieron de manera directa cuáles son los problemas y retos que se presentan hoy en el territorio y cuál es la mejor manera de afrontarlos, los resultados del proceso de actualización se socializaron ante la Junta Administradora Local y el Consejo Comunal de Planeación, se recibieron sugerencias de mejoramiento y se obtuvo el concepto positivo por ambas instancias de la planeación territorial. Es así, como a través de la resolución motivada N° 7 del 14 de mayo de 2019, la Junta Administradora Local aprueba la actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 16, Belén.

Esta actualización se presenta como una publicación anexa del libro del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 16, Belén “Construyendo Ciudad”, publicado por la Alcaldía de Medellín en 2015, puesto que si bien, da cuenta de un nuevo proceso, pretende complementar y actualizar lo concertado anteriormente, sin perder de vista el objetivo por el que se plantea este ejercicio, este documento está organizado en dos apartados: el primero, hace referencia al contexto del proceso de actualización, el marco normativo para la participación y la planeación del desarrollo, así como el proceso metodológico implementado y los resultados obtenidos en cada momento, junto con el balance de la participación.

El segundo, retoma los aspectos geográficos e incorpora los datos poblacionales y de calidad de vida que dan cuenta de la situación actual de la comuna; aborda el marco estratégico vigente para el Plan (objetivo, visión, misión, principios y enfoques) y posteriormente presenta el consolidado del proceso de actualización por cada línea estratégica, relacionando los diagnósticos de los siete temas y el componente estratégico que plasma el diseño de acciones futuras, a través de los programas y las ideas de proyecto que atienden las situaciones que la población considera problemáticas, para la construcción de una apuesta real de desarrollo integral de su territorio.



1. CONTEXTO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

El Acuerdo 28 de 2017, define los Planes de Desarrollo Local como instrumentos de planeación participativa que se elaboran a partir de acuerdos entre la ciudadanía y el Estado para orientar el desarrollo de las comunas y corregimientos, según las necesidades identificadas en los territorios. Están conformados por un diagnóstico, un componente estratégico de largo plazo con una temporalidad de doce años y un programa de ejecución de mediano plazo de cuatro años, que los articula al Plan de Desarrollo Municipal de Medellín.

El desarrollo local en el marco de los Planes de Desarrollo Local hace referencia a la escala comunal y corregimental que opera como unidad territorial para la construcción de condiciones de desarrollo, definida de acuerdo con la relación que se tiene con respecto a un espacio más amplio: el Municipio de Medellín.

Se propone entonces, realizar la actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 16, Belén, partiendo de la solicitud de la comuna y a la luz del Acuerdo 28, que establece que los Planes de Desarrollo Local se podrán actualizar “por ajustes normativos, técnicos y/o la necesidad de revisar el diagnóstico debido a transformaciones significativas en los territorios” (Alcaldía de Medellín, 2017). El documento indica, además, que la Secretaría de Participación Ciudadana realizará el proceso de movilización ciudadana, acompañamiento y dinamización en el territorio de las diferentes fases del proceso.

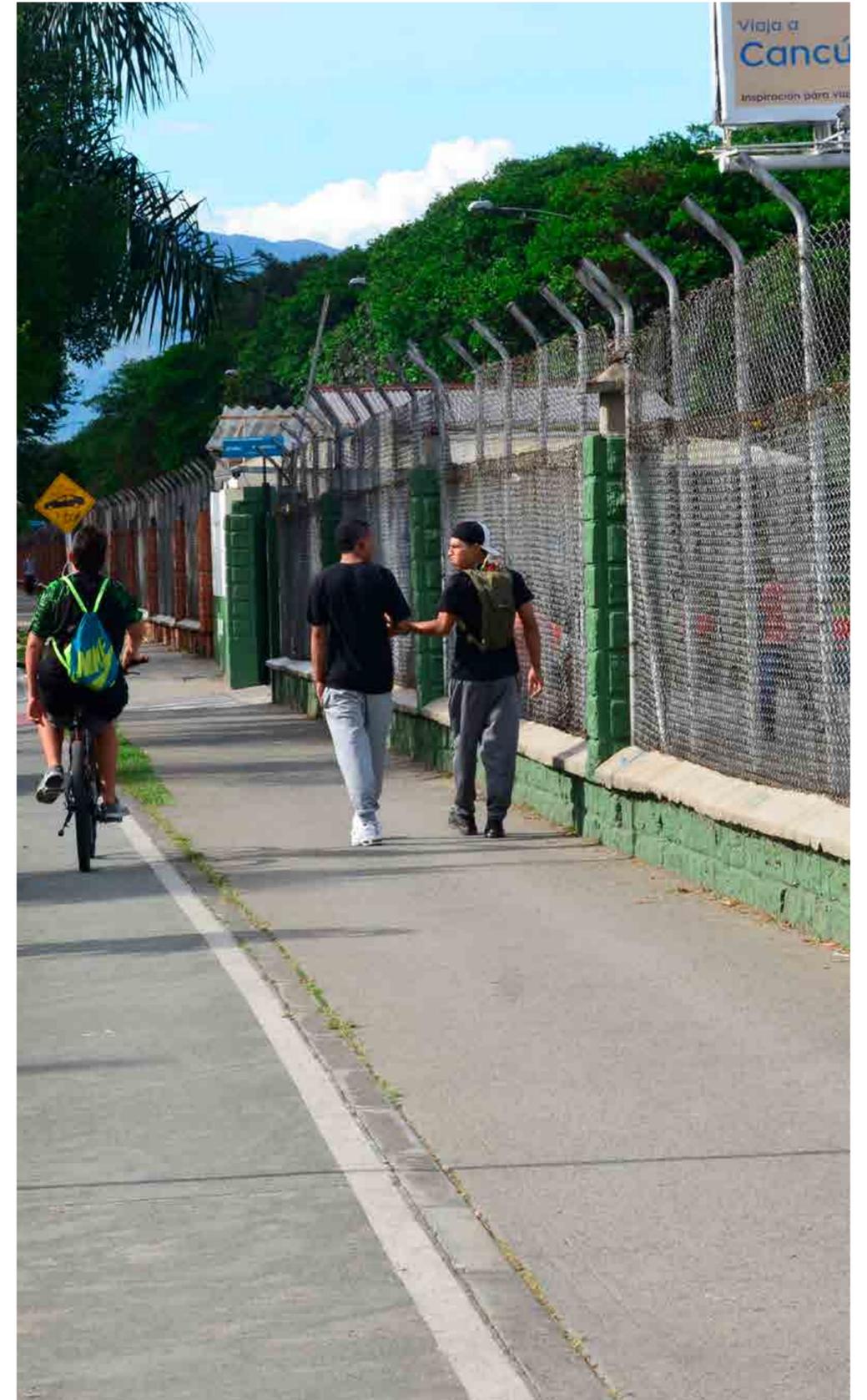
1.1 MARCO NORMATIVO ACTUAL

La participación no solo es un derecho es un deber de cada persona y su fin es involucrar a los ciudadanos en el desarrollo y en el mejoramiento de su calidad de vida.

La Constitución Política y la Ley 152 de 1994 se reconocen como los principales referentes normativos del proceso

de formulación de los planes de desarrollo; por un lado, la Constitución sienta las bases del proceso y, por el otro, la Ley Orgánica del Plan los desarrolla, fijando en el tiempo el cronograma general para la formulación del plan nacional y las instancias locales.

La participación de la ciudadanía se fundamenta en la siguiente normativa:



MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

Art. 311. Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Art. 318. Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales. En cada una de las comunas o corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones:

1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas.

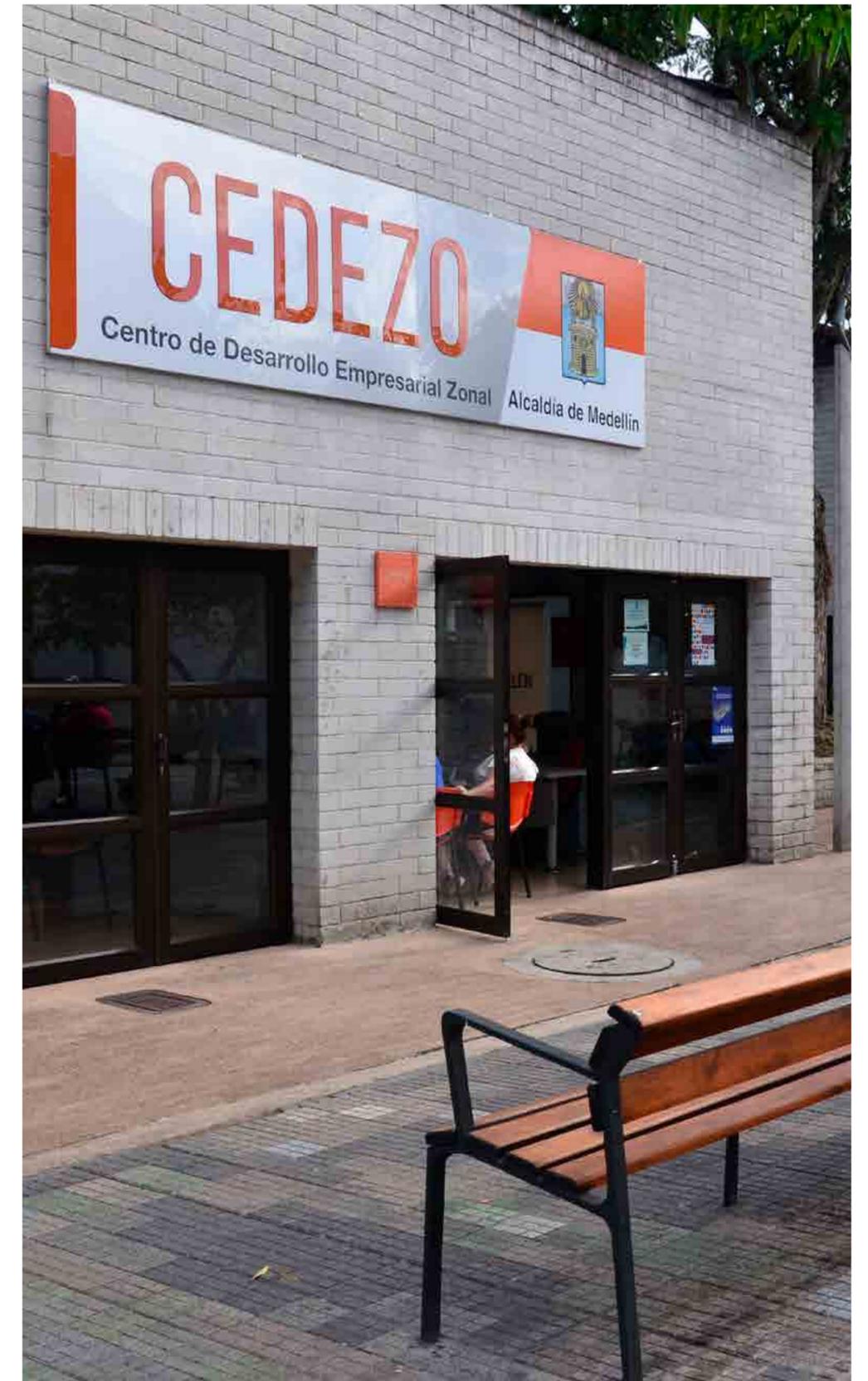
Art. 339. "... Las Entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo".

Art 340. "... En las entidades territoriales habrá también Consejos de Planeación, según lo determine la Ley. El Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación".

Art. 342. "La correspondiente Ley Orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales".

Art. 344. Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley".

Constitución Política de Colombia de 1991



MARCO NORMATIVO

Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”

Ley 388 de 1997 “Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1551 de 2012 “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

DESCRIPCIÓN

Art. 3 (...g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.

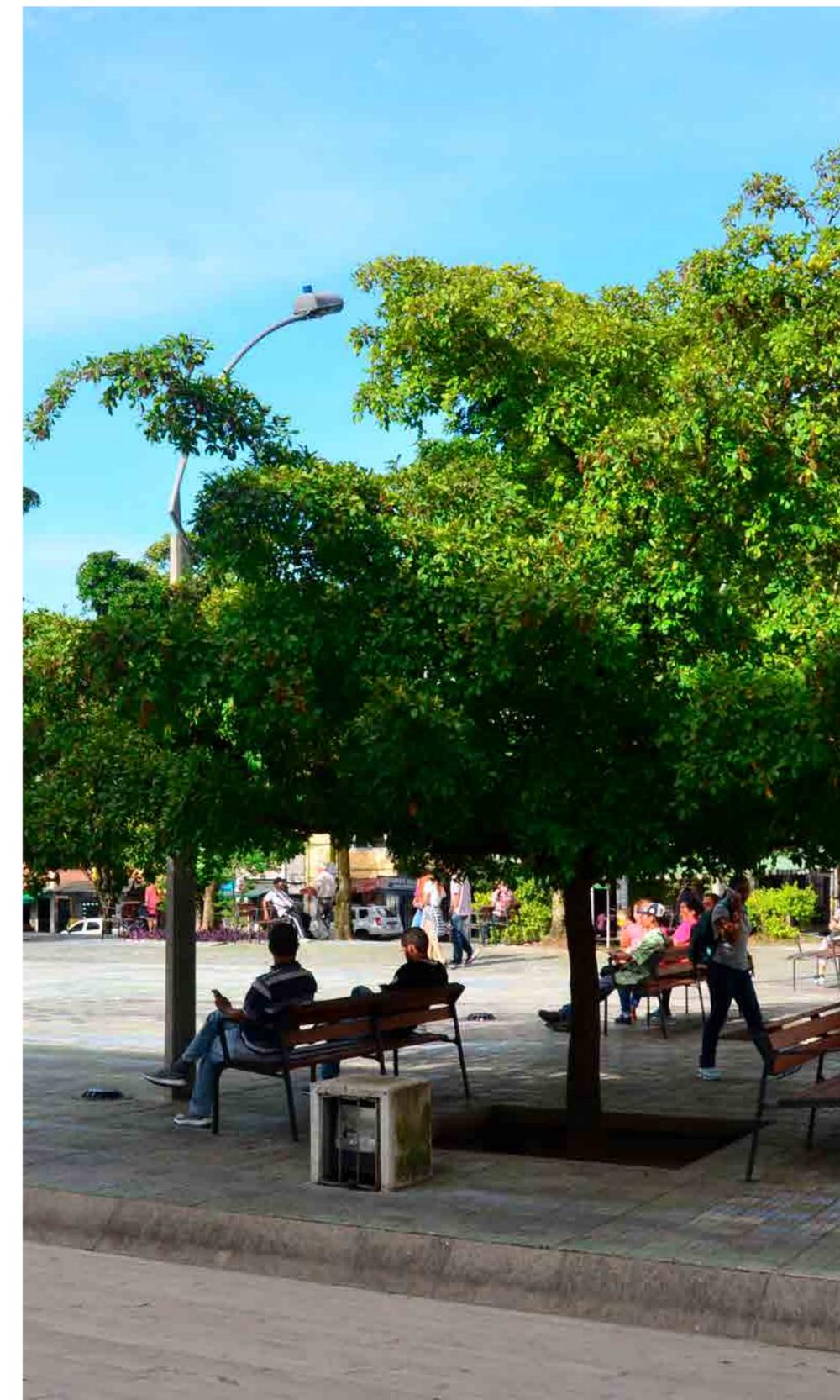
h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones. **j)** Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Art. 31. (...) Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo....

Art. 21. Armonía con el Plan de Desarrollo del Municipio. El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.

Art. 40. Parágrafo 3. Concejo Municipal o Distrital podrá constituir, para apoyar la inversión social en los Corregimientos, Comunas y localidades, un presupuesto participativo que permita a los ciudadanos deliberar y decidir en la distribución de un porcentaje del presupuesto municipal, a través de las JAL, asignado a



MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

sus respectivas comunas, corregimientos y localidades, observando las normas y disposiciones nacionales y municipales que rigen el ejercicio de la planeación, el presupuesto y la contratación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal. En todo caso los procesos de planeación local serán insumo para la formulación del plan municipal de desarrollo, así mismo se dará prioridad a las propuestas de inversión presentadas por los respectivos Consejos Comunales y Corregimientos de Planeación que dentro de sus respectivos planes garanticen complemento con trabajo comunitario, dentro del marco de los convenios....

Ley Estatutaria 1618 de 2013 “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.”

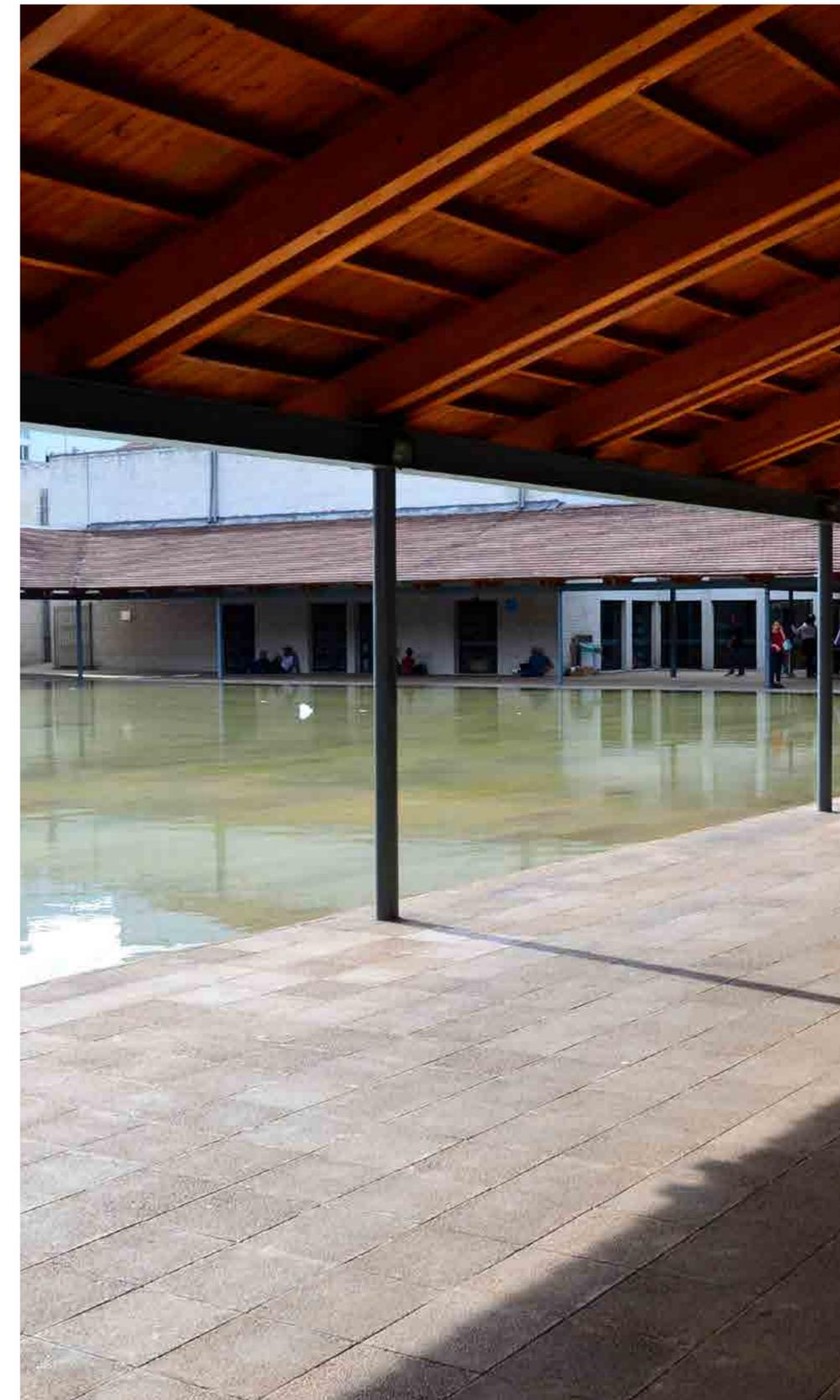
Art. 5. Garantía del ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión. Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos, de conformidad con el artículo 3° literal c), de Ley 1346 de 2009.

Ley Estatutaria 1622 de 2013 “Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones”.

Art. 15. Competencias. (...)Parágrafo 1°. El Presidente de la República, los Gobernadores y Alcaldes, en el marco de sus competencias, serán responsables por la inclusión de las Políticas de la Juventud dentro de los Planes de Desarrollo correspondientes.

Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

Art. 91. La ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, distritales, municipales y de las localidades, así como la fiscalización de la gestión.



MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

Art. 92. La ley tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Así mismo, el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas, en especial de los que tratan el artículo 355 de la Constitución Nacional.

Art. 104. b). Garantizar la participación ciudadana en los temas de planeación del desarrollo, de políticas sociales, de convivencia ciudadana y reconciliación, y de inclusión de poblaciones tradicionalmente excluidas.

Convenio 169 de la OIT

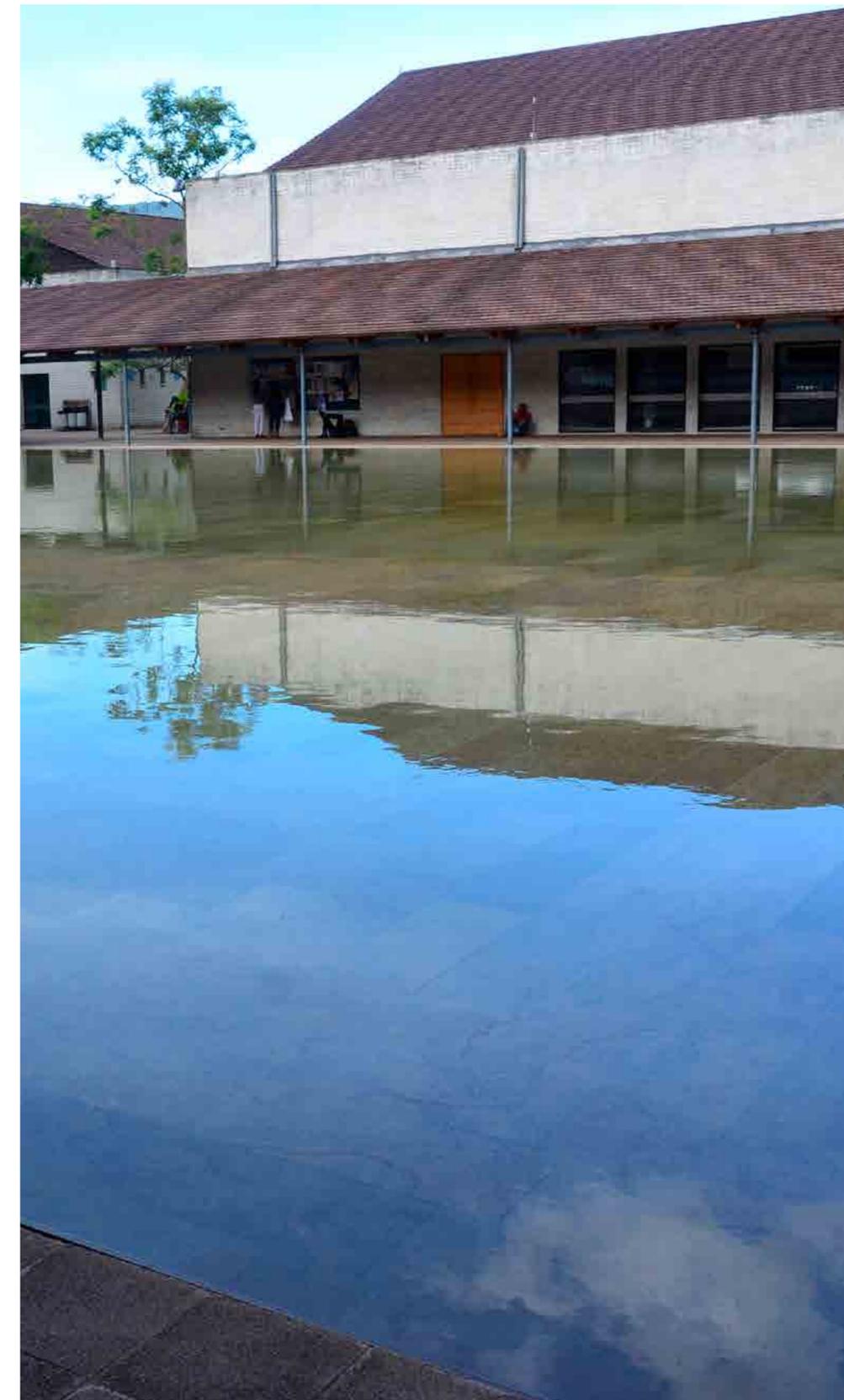
Art. 7. Derecho de los grupos étnicos de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

Acuerdo 28 de 2017

“por medio del cual se modifica el acuerdo 43 de 2007 y se actualiza el sistema municipal de planeación del municipio de Medellín”

Art. 39. Planes de Desarrollo Local de comunas y corregimientos. Serán formulados y actualizados por la ciudadanía, mediante procesos de movilización, participación y concertación, promovidos por el Consejo Comunal y Corregimental de Planeación. El Departamento Administrativo de Planeación o quien haga sus veces realizará el direccionamiento técnico y metodológico y con fundamento en ello, emitirá un concepto vinculante, previa aprobación del Plan. La Secretaría de Participación Ciudadana o quien haga sus veces realizará el proceso de movilización ciudadana, acompañamiento y dinamización en el territorio de las diferentes fases del proceso; las demás secretarías misionales y entes descentralizados del Municipio de Medellín apoyarán los diagnósticos y formularán técnicamente los proyectos desde sus competencias y/o funciones.

PARÁGRAFO. Se podrá realizar la actualización en alguno de los componentes del Plan de Desarrollo Local, motivados por ajustes normativos, técnicos y/o la necesidad de revisar el diagnóstico debido a transformaciones significativas en los territorios. El Departamento Administrativo de Planeación o quien haga sus veces, impartirá los lineamientos para cada caso



MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

Art. 42. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. De conformidad con lo establecido en el párrafo 3 del artículo 43 de la Ley 1551 de 2012, cada ejercicio de presupuesto participativo corresponde a la vigencia del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI del año inmediatamente siguiente y debe estar articulado al calendario presupuestal. El Departamento Administrativo de Planeación asignará dentro del POAI un componente denominado Presupuesto Participativo que no podrá ser inferior al 5% del presupuesto de inversión.

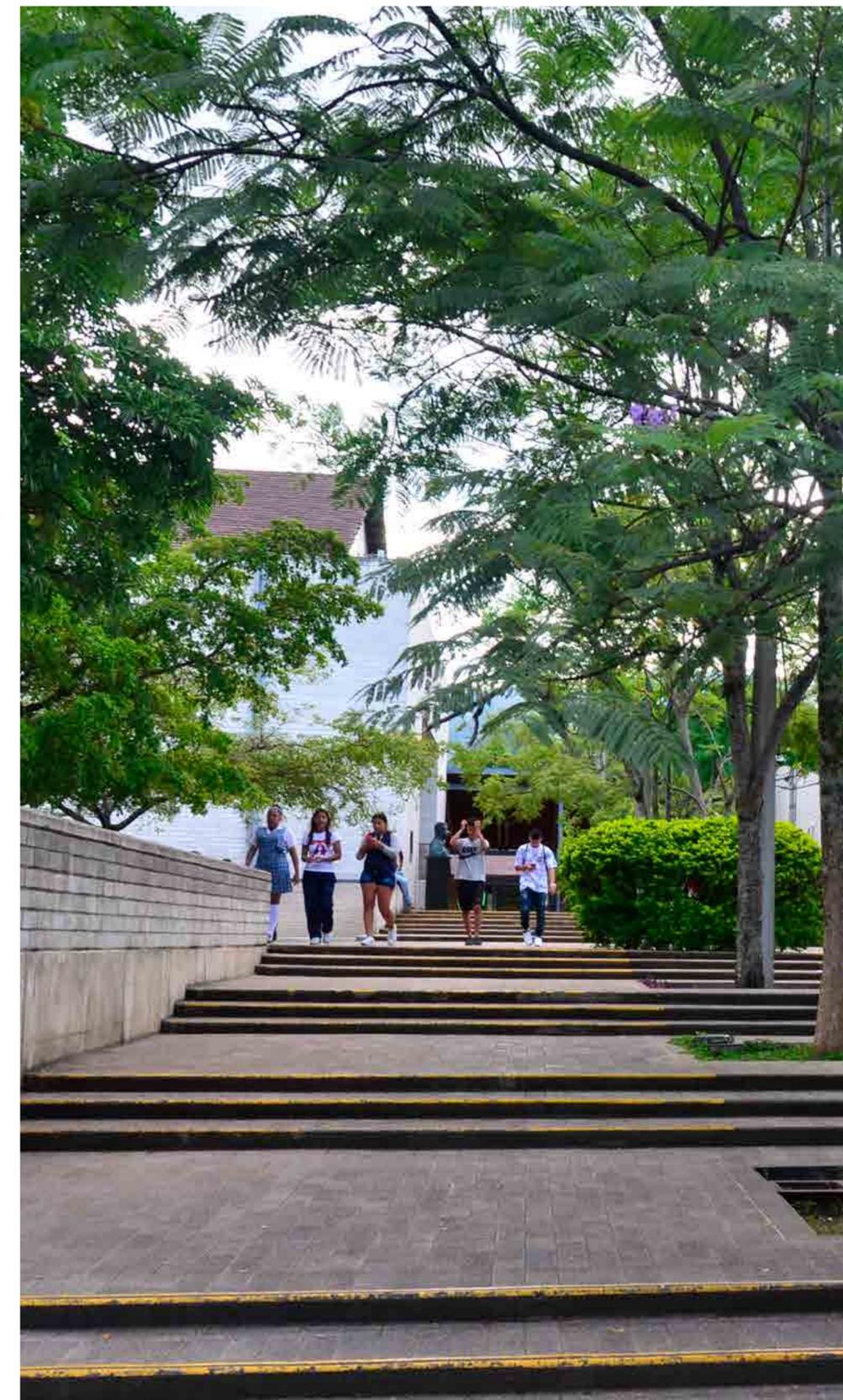
Art. 46. COMPETENCIA DEL CONSEJO COMUNAL Y CORREGIMENTAL DE PLANEACIÓN. Es atribución del Consejo Comunal y Corregimental de Planeación, liderar la concertación democrática que sustenta la planeación del desarrollo local de comunas y corregimientos, apoyando la promoción en el territorio de la participación ciudadana en la formulación y seguimiento de los diferentes instrumentos de planeación.

Decreto 1066 de 2015

2.5.2.1.7. Planes de desarrollo de las entidades territoriales. Las entidades territoriales sin perjuicio de su autonomía deberán tener en cuenta en la elaboración de sus planes de desarrollo, las políticas y estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo establezca para la protección y atención del grupo étnico ROM, cuando sus Kumpaño se encuentren en su jurisdicción.

Decreto 0697 de 2017
 “Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín”

Art. 6. DEFINICIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL. La planeación del desarrollo local es el proceso técnico, político, permanente y sistemático de deliberación, concertación, definición de acuerdos y compromisos entre actores del territorio y el Estado, cuyo propósito es el desarrollo integral de la comuna y corregimiento. Se realiza con la orientación técnica del Departamento Administrativo de Planeación y el concurso de las dependencias del nivel central y entidades descentralizadas, quienes se articulan en el marco de su quehacer misional. Este proceso hace parte integral del Sistema Municipal de Planeación, es promovido por el Consejo Comunal o Corregimental de Planeación y la ciudadanía.



1. CONTEXTO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

Art. 7. INSTRUMENTOS: Son instrumentos de la planeación del desarrollo local: A. Plan de Desarrollo Local de comuna y corregimiento, conformado por un diagnóstico, un componente estratégico de largo plazo y un programa de ejecución de mediano plazo. B. Plan estratégico de desarrollo comunal y comunitario: Los planes que elaboren las Juntas de Acción Comunal para su radio de acción y de los que habla la Ley 1551 de 2012, serán insumo para la elaboración de los planes de desarrollo local de comuna o corregimiento, siempre y cuando estén formulados y aprobados en el momento de iniciar el proceso de formulación o actualización del respectivo plan de desarrollo local de comuna o corregimiento.

Art. 22. ETAPA 3. FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL: Se realizará conforme lo dispuesto en el artículo 39 del Acuerdo Municipal 28 de 2017. El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local se realizará cada 12 años y culminará con la aprobación del Plan de Desarrollo Local por parte de las Juntas Administradoras Locales. Ambos ejercicios se formulan mediante procesos de movilización ciudadana, participativos y concertados, promovidos por los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación, con la orientación técnica del Departamento Administrativo de Planeación, las secretarías misionales y entes descentralizados; la implementación de la estrategia participativa se realizará en conjunto con la Secretaría de Participación Ciudadana y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

1.2 CONCEPTO DE DESARROLLO Y ENFOQUES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Un aspecto primordial en el proceso de la actualización de los Planes de Desarrollo Local está relacionado con la incorporación explícita de distintos enfoques. Aunque no se tenía prevista la reformulación de los enfoques de cada PDL, era fundamental que el proceso generara la reflexión con los participantes y una metodología que concretara la intención.

Para la actualización de los PDL se partió de los avances realizados por el Departamento Administrativo de Planeación sobre enfoques del desarrollo (como se muestra en la gráfica), teniendo muy presente que los enfoques para el desarrollo están estrechamente relacionados, no se priorizan, sino que se articulan para entregar una mirada completa e integral de la realidad que se pretende transformar.

También se acogió la nueva agenda mundial de Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- con el objetivo de promover localmente la definición de metas adaptadas a cada contexto, y asimismo hacer un aporte a las metas de la agenda ODS al año 2030.



1. CONTEXTO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL



Con estas premisas se ejecutaron acciones que permitieron concretar la actualización de los PDL desde los distintos enfoques (desarrollo humano sostenible, poblacional, territorial, de género, étnico, basado en derechos y de inclusión diferencial).

Durante el diagnóstico, el diálogo con los participantes se estableció desde su reconocimiento como grupo poblacional relacionado a su ciclo de vida (niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos mayores); como grupos con relación a su etnia (afros e indígenas), desde sus identidades o preferencias como los LGBTI, desde sus condiciones sociales como mujeres, personas con discapacidad y víctimas, para abordar la visión de cada población sobre sus problemáticas y cómo estas se manifiestan para la obstaculización de su desarrollo y su inclusión en los procesos de la comuna.

En los talleres de componente estratégico se expusieron elementos sobre los enfoques para mejorar la comprensión sobre estos, con especial énfasis en medidas afirmativas, entendidas como medidas y acciones que garanticen la igualdad en el acceso a las oportunidades sociales para los grupos poblacionales que han experimentado desventajas históricas, exclusión, discriminación e injusticias.

Cuando el interés en la actualización contemplaba los grupos poblacionales se realizaron los encuentros, en la medida de lo posible en los espacios y horarios que ellos o ellas consideraran apropiados para garantizar su participación en la formulación del diagnóstico y del componente estratégico, de manera que la misma población planteara sus problemáticas, valorara su afectación y enunciara sus iniciativas de proyecto. Los talleres poblacionales garantizaron la mirada propia y su huella en la actualización.

Cuando la actualización era temática, además de la participación de los diferentes grupos poblacionales, se planteaban durante el componente estratégico preguntas orientadoras: ¿Hay algún grupo poblacional que esté afectado por este problema de manera especial?, ¿Tiene una afectación diferente o mayor comparada con el promedio de la comuna, correspondiente a desigualdades relacionadas con el respeto, la garantía y la realización de los derechos humanos y/o prácticas discriminatorias y situaciones que las favorecen?

La reflexión giraba en torno a ¿Quiénes se están quedando atrás? ¿Las ideas de proyectos cómo están con relación a los ODS? ¿Hay alguna propuesta que vulnere derechos de algún grupo poblacional? Asimismo, todos los problemas que requerían medidas afirmativas fueron señalados de forma visible para darles importancia en la formulación de las iniciativas de proyecto.

Todo lo anterior ha permitido poner el tema de los enfoques en la planeación del desarrollo local; para que en la comuna tengan presente las necesidades, los derechos y los intereses de los distintos grupos poblacionales, a través de la formulación y la incorporación de estrategias, garantizando así la transversalización de los enfoques en las iniciativas de proyecto que son comunes a los distintos grupos poblacionales.

1.3 METODOLOGÍA Y RESULTADOS GENERALES DEL PROCESO

La actualización de los Planes de desarrollo tiene en cuenta un proceso que, como ciudad, Medellín ha venido adelantando a partir de la participación de la ciudadanía en los procesos que le son propios y que inciden, de manera directa, en su calidad de vida y en el territorio que habitan.

La metodología que se describe a continuación tiene como referente el proceso de complementación de 2017 y da cuenta de las capacidades comunitarias que se encuentran instaladas en el territorio y que, con el acompañamiento técnico del equipo de trabajo del Departamento Administrativo de Planeación, fueron puestos a disposición los instrumentos y diseños metodológicos para el adecuado proceso de la actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 16, Belén.



1.3.1 PROCESO DE COMPLEMENTACIÓN

La complementación fue una estrategia para fortalecer el Plan de Desarrollo Local, este ejercicio se derivó de la concertación de ajustes en diagnósticos y la valoración de las ideas de proyecto, partiendo de un análisis técnico de los contenidos vigentes y según los requerimientos de la ciudadanía y sus aspiraciones de que este documento se convierta en un instrumento de gestión para el desarrollo de la comuna.

Este proceso contó con la participación de la Junta Administradora Local como instancia de planeación comunal, la Asociación de Juntas de Acción Comunal –ASOCOMUNAL- y de diversas organizaciones y colectivos, así como con la participación abierta de la comunidad.

El ejercicio partió de revisar la coherencia entre las problemáticas establecidas en el diagnóstico y las ideas de proyecto descritas en el componente estratégico del Plan de Desarrollo Local; la identificación de necesidades es un ejercicio de análisis técnico que permite evidenciar y explicar qué asuntos han modificado significativamente lo diagnosticado y planeado localmente en un horizonte de construcción de desarrollo o qué problemáticas de atención para el territorio no están abordados en el Plan de Desarrollo Local

Con base en los hallazgos se hizo un fortalecimiento del diagnóstico y esta revisión conjunta permitió la identificación de problemáticas relevantes en el territorio que, aun siendo señaladas en el diagnóstico, no contemplaban ninguna alternativa de solución, lo que justificó incluir nuevas ideas de proyecto, dando como resultado, el enriquecimiento del diagnóstico de las 5 líneas estratégicas y el ajuste de algunas ideas de proyecto, De esta manera, el proceso de complementación de la Comuna 16, Belén, dio como resultados la identificación de las necesidades de actualización para su Plan de Desarrollo Local, lo que permitió, posteriormente, establecer los alcances y las acciones específicas requeridas. Este ejercicio fue orientado y validado por el Departamento Administrativo de Planeación, de acuerdo con sus competencias misionales y puesto en discusión con las Juntas Administradoras Locales –JAL- y los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación.

Lo anterior permitió que se realizara un análisis de incidencia de los factores que demandaban una revisión dentro de las dimensiones y temas de los planes de desarrollo local y de igual forma, de las acciones requeridas para llevar a cabo la actualización del componente o los componentes que precisaban revisión. De esta forma, el proceso de complementación se convirtió en el momento que antecede a la actualización, pues permitió la identificación y puesta en común de las necesidades del territorio.



1.3.2 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA ACTUALIZACIÓN

Para responder al desafío de armonizar lo técnico y lo sociopolítico en la planeación del desarrollo local, el diseño y la implementación metodológica se orientaron a actualizar contenidos, llenar vacíos, validar alternativas e incluir temas oportunos y acordes con la realidad de la comuna. Así, la ruta metodológica se sustentó en la construcción conjunta entre la Administración Municipal y las comunidades, teniendo como base las siguientes claves metodológicas:

PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN: Con base en las dinámicas y trayectorias de participación de la comuna y los acuerdos establecidos en los distintos momentos del proceso, se procuró generar vínculos hacia la construcción colectiva de la actualización; para esto se dio prioridad al manejo de la información emanada de los encuentros, conservando sus postulados y velando por que estuviera reflejada en los contenidos finales.

DIÁLOGO HORIZONTAL ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES Y SABERES: Esto se hizo a partir del uso de técnicas que tuvieron como principal vehículo el diálogo y que una vez sistematizados permitieron la construcción, visualización y posterior validación de los resultados de la actualización por parte de los actores territoriales.

RECONOCIMIENTO TERRITORIAL: Parte del reconocimiento de que los procesos de planeación local están contextualizados en la comuna y por esto se reconoce el contexto, haciendo que quede reflejado en el plan a través de las líneas estratégicas, ejes, dimensiones, componentes, programas e ideas de proyecto.

COHERENCIA METODOLÓGICA: Hace que la propuesta metodológica sea innovadora, que evidencie la trazabilidad de la información y sea útil para posteriores procesos. Este principio orientó el logro de los resultados esperados en el sentido de asegurar su calidad, la articulación de diferentes actores territoriales, la recolección de información primaria y secundaria, el diagnóstico, el componente estratégico, la aprobación de la actualización por parte de la Junta Administradora Local y la socialización en el evento pedagógico comunitario para apropiación del Plan de Desarrollo Local actualizado.

TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Se conjugó y contrastó información como datos, métodos y técnicas para evitar los sesgos, la predominancia de intereses particulares o de un solo punto de vista. Para ello se cruzó información cuantitativa con la cualitativa, de fuentes secundarias con fuentes primarias y se usaron diferentes técnicas de recolección de información primaria a través de talleres, encuentros y reuniones.

ENFOQUE PEDAGÓGICO: Los contenidos, instrumentos y la metodología de cada uno de los encuentros con la ciudadanía fueron diseñados con el fin de que fueran comprensibles para personas con diferentes niveles de formación, experiencia y conocimientos: las técnicas implementadas en los talleres fueron sencillas, el lenguaje claro, se abrieron espacios para ampliar algunos temas en cuanto fue necesario, así como la retroalimentación permanente, fueron fundamentales para que la actualización se convirtiera en un proceso de construcción colectiva.

Adicionalmente, las nuevas modificaciones y cambios realizados en los Planes de Desarrollo Local con base en los insumos participativos fueron compartidos y socializados con las comunidades en cada una de las fases del proceso, facilitando la consolidación de los aportes comunitarios y promoviendo su conocimiento y apropiación.

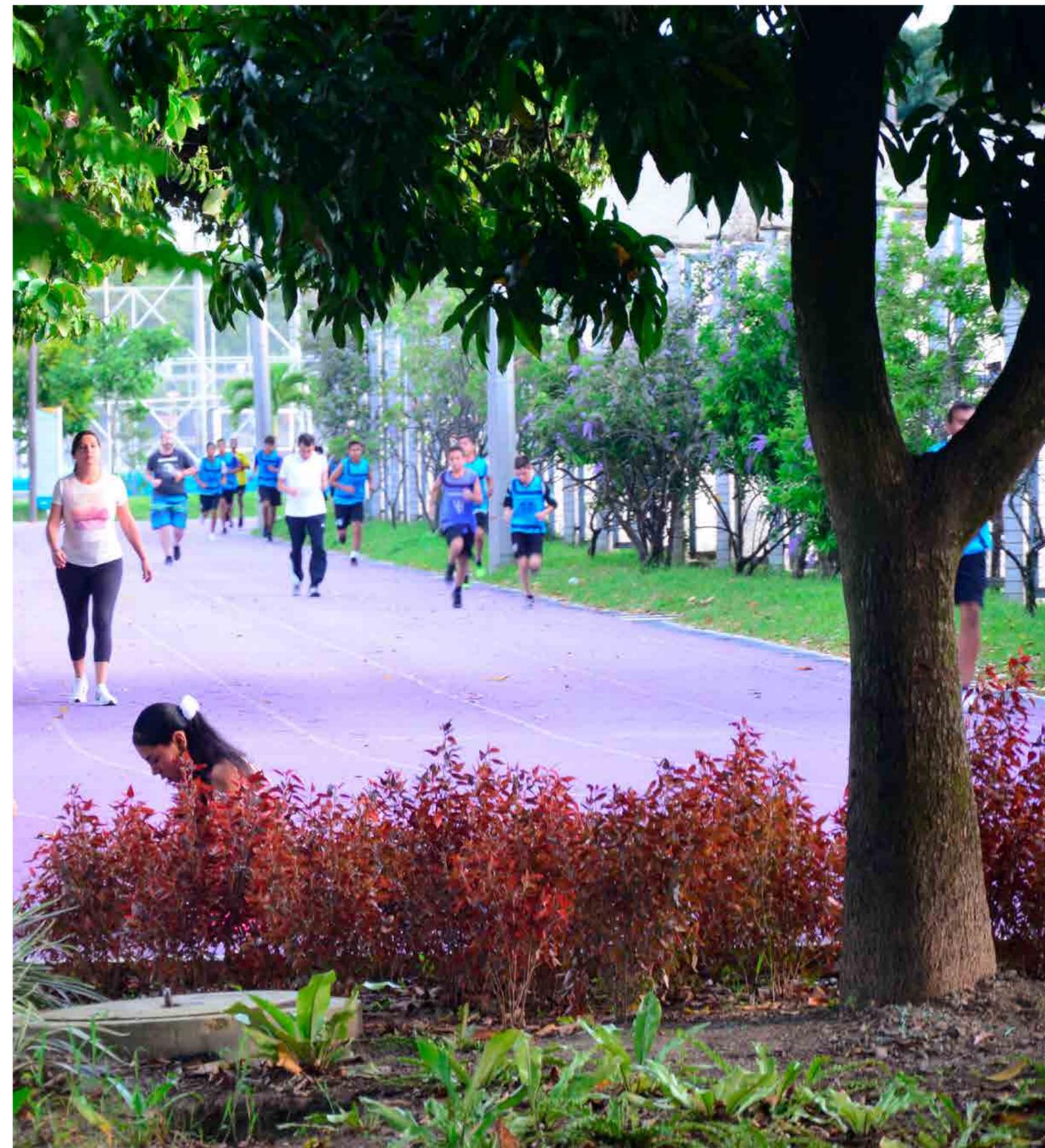


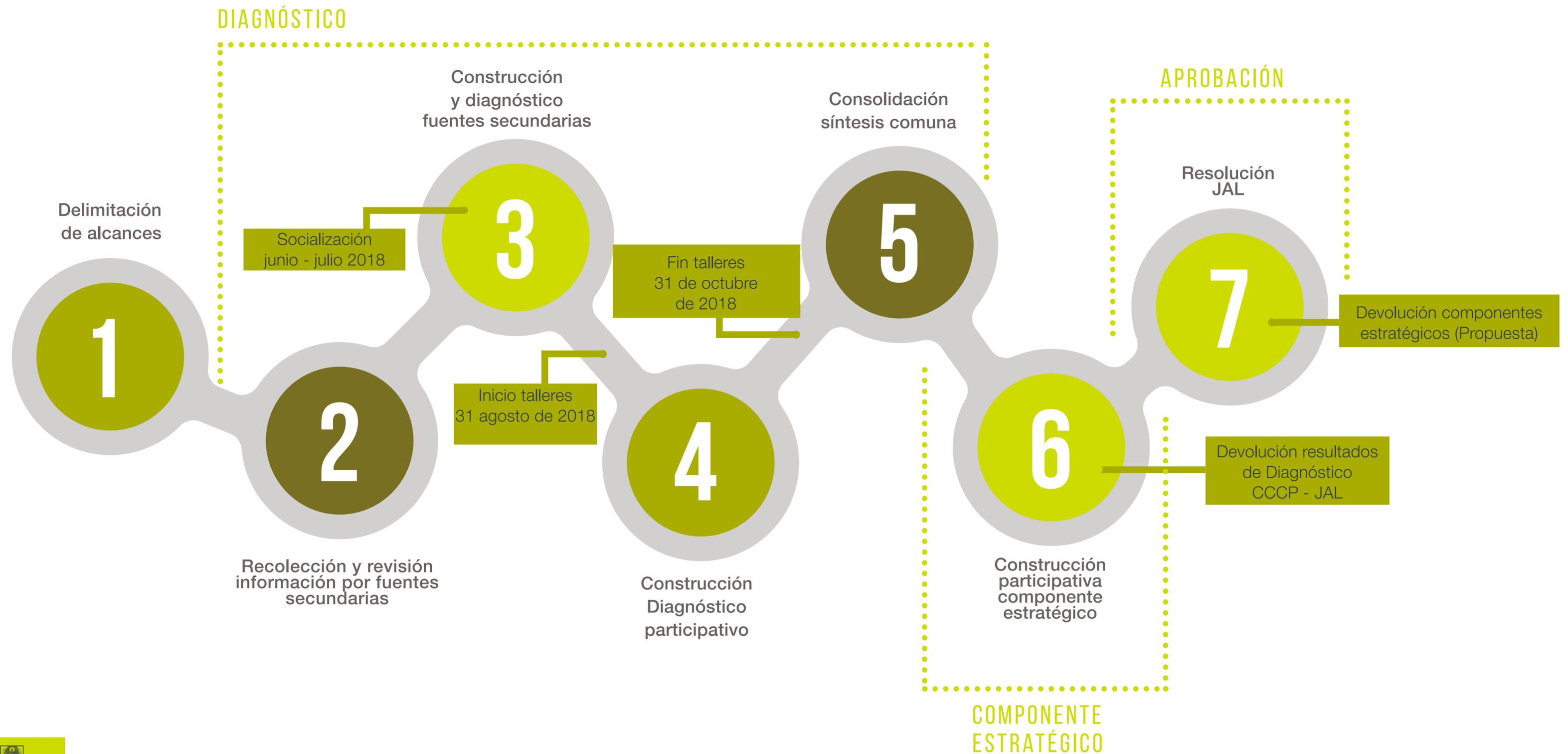
1.4 MOMENTOS METODOLÓGICOS DEL PROCESO

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 16, Belén inicia con la delimitación de alcances, con base en el análisis sobre la incidencia de los factores que demandaban una revisión dentro de las dimensiones y temas del Plan de Desarrollo Local y de igual forma, de las acciones requeridas para llevar a cabo la actualización de componentes y continúa con la recolección y revisión de información por fuentes secundarias, en articulación con las diferentes secretarías y entes descentralizados de la Administración Municipal, alrededor de siete temas de desarrollo, definidos para el proceso, a saber:

Vivienda, Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Espacio Público y equipamientos, Desarrollo Económico y Salud

En su fase participativa, el proceso de actualización comenzó con un momento de diagnóstico participativo desarrollado entre agosto y octubre de 2018, donde se recolectó información de fuentes primarias alcanzada en el desarrollo de los talleres comunitarios, con el fin de identificar los problemas actuales existentes en la comuna y un momento de construcción del componente estratégico realizado el primer trimestre de 2019, consistente en un ejercicio colectivo y participativo donde se identificaron las ideas de proyectos presentes en el Plan de Desarrollo Local que pudieran atender a los problemas encontrados en el diagnóstico, para así decidir con la comunidad la revisión, ajuste o formulación de nuevas ideas de proyecto.





1.4.1 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Este momento comprendió la preparación de los talleres de diagnóstico por fuentes primarias llamados DX1 y DX2, en los cuales se logró de manera participativa consolidar un diagnóstico del estado actual del territorio, desde las realidades y problemas de la población.

Talleres Diagnóstico 1: consistió en la identificación de problemas, sus causas y consecuencias, población afectada y lugares dónde se presentan, según tema.

Talleres Diagnóstico 2: consistió en la valoración de la afectación de los problemas identificados en Dx1 sobre la población de la comuna y una lluvia de ideas que pudieran demarcar las posibles soluciones a los problemas identificados.

El diagnóstico participativo permitió la identificación por parte de la comunidad de 85 problemas desde los temas actualizados, así:



1.4.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Los talleres del componente estratégico tuvieron como insumo para su realización los resultados de los talleres del diagnóstico participativo (DX1 y DX2), los resultados del ejercicio de complementación del Plan de Desarrollo Local realizado por el Departamento Administrativo de Planeación en el año 2017, la estructura e ideas de proyectos contenidas en el Plan de Desarrollo Local versión 2015, y finalmente la lluvia de ideas resultantes del taller DX2 que contenía las posibles soluciones a los problemas identificados.

Todo esto fue consolidado a través de una Matriz Técnica de Coherencia, instrumento que se facilitó a todos los asistentes a los talleres, como insumo para la construcción del componente estratégico.

Con base en esta información, los participantes decidieron si se debían formular nuevas ideas, ajustar o reenfocar ideas ya existentes en el Plan de Desarrollo Local o por el contrario si debían permanecer como estaban formuladas sin sufrir ninguna modificación, con el propósito principal de que las ideas de proyecto, estuvieran encaminadas a superar los problemas existentes ya identificados en el territorio.



La propuesta estratégica del Plan de Desarrollo Local, en la versión ajustada del año 2015, está estructurado bajo cinco líneas estratégicas, 25 componentes, 35 programas y 141 ideas de proyecto.

El nuevo planteamiento estratégico, permite dar soporte al Plan, fundamentado en la coherencia entre cada componente, que articule la jerarquización y relación entre los objetivos planteados, priorice las acciones y permita evaluar los resultados con el propósito de realizar ajustes.

Los cambios en la estructura estratégica fueron significativos, por los resultados de las ideas de proyectos resultantes de los talleres de componente estratégico, realizándose ajustes en componentes y creación de programas en la estructura del Plan de Desarrollo Local.

Teniendo en cuenta el trabajo realizado por la Secretaría de Salud con la formulación del Plan Local de Salud para la Comuna 16, Belén, el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local, hace una homologación de dicho plan y acoge e incorpora los resultados a su estructura, en el componente de protección social y salud de la Línea 3: Belén, con calidad de vida y sentido social.

Es preciso mencionar que la Línea estratégica 2: Belén, incluyente y participativa, y la Línea 4: Belén, evolución y reconocimiento, no fueron objeto de actualización; además, el análisis de información de diagnóstico y resultados de ideas de proyecto, tampoco generaron modificación o ajuste alguno en el contenido de estas líneas. Se destaca en este proceso de actualización que la Línea 5: Belén, mi espacio vital, es la línea con más ajustes e incorporación de programas e ideas de proyecto nuevas, principalmente en su componente de medio ambiente con resultados importantes e ideas de proyecto que le dan relevancia al tema dentro de la línea.

El balance cuantitativo del componente estratégico actualizado, es el siguiente: cinco líneas estratégicas, con 23 componentes, los cuales agrupan a 47 programas, que a su vez recogen 214 ideas de proyecto.

Finalmente, la propuesta técnica para la estructura estratégica del Plan de Desarrollo Local actualizado, fue presentada ante la Junta Administradora Local para su aprobación mediante resolución y posteriormente se socializaron los resultados ante el Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 16, Belén. Una vez aceptado el resultado final, se procedió a realizar el taller denominado “Carrusel Pedagógico”, con el fin de socializar a la comunidad los resultados finales de la actualización y promover la apropiación de la nueva versión del plan.

1.4.3 BALANCE DE LA PARTICIPACIÓN

De acuerdo a la agenda planteada en el proceso de actualización, el balance de la participación en la Comuna 16, Belén arroja aspectos muy positivos y otros por mejorar, donde se resaltan la visibilización de la comunidad, sus líderes y organizaciones sociales durante el proceso, la disposición y liderazgo de la Junta Administradora Local para adelantar la actualización del Planes de Desarrollo Local y realizar acompañamiento en cada una de las etapas, orientando y motivando a la comunidad y se desataca la participación, acompañamiento, liderazgo y construcción de conocimiento de gran parte de los representantes del Consejo Comunal de Planeación y de las organizaciones sociales de la comuna.

Durante el proceso participativo se identificó que la metodología permitió que los saberes se encontraran en un mismo escenario, posibilitando diálogos colectivos de personas con conocimientos empíricos, producto de la vivencia de sus realidades en comunidad, personas con saberes académicos, algunas en formación y funcionarios con conocimientos profesionales en distintas áreas.

Se contó con una participación total de 673 personas, en 28 talleres de diagnóstico, 10 talleres de componente estratégico y 4 eventos de socialización y seguimiento del proceso, para un promedio de 17 asistentes por encuentro.

Una vez concluido el ejercicio de actualización del Planes de Desarrollo Local, el mayor reto es desarrollar un adecuado proceso de pedagogía y empoderamiento con los diferentes actores territoriales, para generar mayor incidencia de la comunidad en la planeación del desarrollo local, lo que incluye el diseño de herramientas de planeación pertinentes en el territorio, como el Programa de Ejecución del Planes de Desarrollo Local y la formulación de proyectos dentro del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.





2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 16 -BELÉN- CONSTRUYENDO CIUDAD

2.1 GENERALIDADES DE LA COMUNA

2.1.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

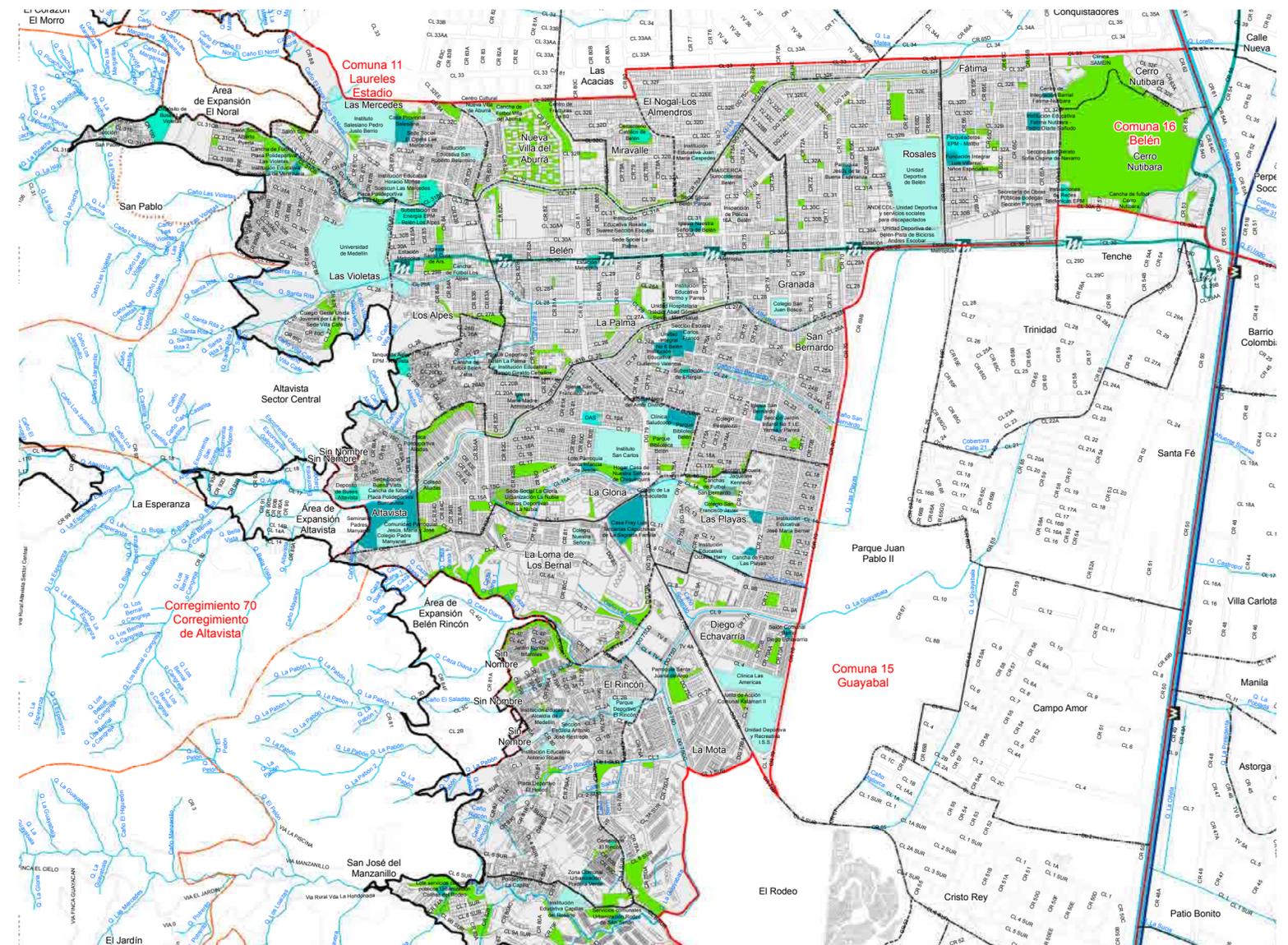
La Comuna 16, Belén, tiene una extensión de 885,83 hectáreas. Se encuentra ubicada en la zona suroccidental de la ciudad, se caracteriza por presentar pendientes suaves a moderadas, excepto en la parte alta, donde se encuentra 9 sectores que hacen parte de la comuna. Limita por el norte con la Comuna 11 Laureles; por el oriente con la Comuna 15 Guayabal, al suroccidente con el corregimiento Altavista.

La Comuna 16, Belén es reconocida por la heterogeneidad de sus barrios; según el Decreto 346 de 2000 y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT vigente, en la actual división territorial

de la comuna se reconocen 21 barrios legalizados: Fátima, La Mota, Las Violetas, Rosales, El Rincón, Las Mercedes, Belén Parque, Loma de los Bernal, Nueva Villa del Aburrá, Granada, La Gloria, Miravalle, San Bernardo, Altavista, Nogal – Los Almendros, Las Playas, La Palma, Nutibara, Diego Echavarría, Los Alpes, La Hondonada y un área institucional constituida por el Cerro Nutibara. (Alcaldía de Medellín, 2000)

La configuración histórica de los barrios de la Comuna 16, Belén se encuentra referenciada en el Libro del Plan de Desarrollo Local publicado en 2015, con el título Reseña histórica de Belén, a partir de la página 28 y se accede a él a través del siguiente enlace:

<http://bit.ly/PDLComuna16>



2.1.2 CALIDAD DE VIDA

Una de las formas de identificar y medir los avances de la población, en cuanto a sus condiciones de vida, es a través del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida - IMCV, que comprende 15 dimensiones: entorno y calidad de la vivienda, acceso a servicios públicos, medio ambiente, escolaridad, desescolarización, movilidad, capital físico del hogar, participación, libertad y seguridad, vulnerabilidad, salud, trabajo, recreación, percepción de la calidad de vida e ingreso per cápita en el hogar.

La evolución del Índice Multidimensional de Condiciones de IMCV, demuestra que la calidad de vida de la población de la Comuna 16, Belén, ha mostrado un crecimiento entre los años 2015 y 2018 del 3,5%; el Índice Multidimensional de Condiciones de IMCV de la Comuna 16, Belén registrado para el año 2018 que es de 57,4, sigue siendo muy superior al de la ciudad que se encuentra en 48,77, ubicándose como la cuarta comuna de la zona urbana con mayores condiciones de vida.

ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE CONDICIONES DE VIDA	AÑOS			
	2018	2017	2016	2015
COMUNA 16 – BELÉN	57,43	56,24	56,82	55,46
MEDELLÍN	48,77	47,88	48,52	48,43

Fuente: Elaboración propia con base en el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida para Medellín y por Comunas y corregimientos. Años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Sin embargo, la brecha de la Comuna 16, Belén se encuentra relacionada a la heterogeneidad de sus sectores y barrios, evidenciándose obstáculos para el desarrollo de una parte de la población del territorio, relacionados con las dimensiones que presentan los menores avances para el 2018, que son: 1. Trabajo, una de los dimensiones más afectadas, que explica las garantías que se tienen o no para el trabajo, con variables de duración y carga económica dentro del hogar; 2. Acceso a servicios públicos, relacionada con la calidad en el suministro y también con los servicios públicos suspendidos por hogar y 3. Escolaridad que corresponde al nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar, el cónyuge y en que nivel educativo se encuentran los demás miembros.

Las dimensiones que registran mayor avance en el 2018 en la comuna, son: el Capital Físico del Hogar, es decir, las adquisiciones por algún miembro del hogar, que tengan menos de 5 años, como vehículos, celulares y electrodomésticos; Ingreso, dimensión que relaciona los ingresos con los gastos per cápita del hogar, aspecto que permite inferir que se avanza en términos de la superación de la pobreza en la comuna; Salud, relacionada con el mejoramiento de la percepción de los habitantes sobre el acceso y calidad y la cobertura de los miembros del hogar a través del régimen contributivo.

El análisis de la Comuna 16, Belén, a través del Índice Multidimensional de Condiciones de vida, comprende aspectos más amplios que abarcan las demás dimensiones y variables, relacionadas al entorno y calidad de la vivienda, medio ambiente, desescolarización, movilidad, participación, libertad y seguridad, vulnerabilidad, recreación y percepción de la calidad de vida, este análisis permite establecer los retos sociales y territoriales en términos de desarrollo, con miras a la toma de decisiones al horizonte 2027. A continuación, se presenta el Índice Multidimensional de Condiciones de IMCV 2018 de la comuna, con los porcentajes de avance en cada una de las dimensiones:



DIMENSIONES Y VARIABLES ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE CONDICIONES DE VIDA - IMCV			IMCV 2018 – COMUNA 16, BELÉN	
DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN	VALOR MÁXIMO DE LA DIMENSIÓN	VALOR DIMENSIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Entorno y calidad vivienda Estrato, vivienda con materiales inadecuados.	Esta dimensión asigna un valor que oscila entre 0,00 y 9,76. Se otorga menor puntaje a los hogares que habitan una vivienda con un nivel bajo de estratificación y con materiales de paredes y pisos inadecuados.	9,76	6,02	61,6 %
Acceso a servicios públicos Número de servicios públicos, número de servicios suspendidos.	Esta dimensión asigna un valor entre 0,00 y 4,49 a los hogares de acuerdo con la conexión o la instalación de servicios públicos, siendo el valor más bajo para los hogares con un menor número de servicios públicos habilitados y mayor número de servicios públicos suspendidos.	4,49	4,14	92,20%
Medio ambiente Arborización, contaminación de aire, quebradas, basura, ruido.	La asignación numérica de esta dimensión oscila entre 0,00 y 7,03. Un menor valor es otorgado a los hogares donde la percepción frente a la contaminación del aire y/o de las quebradas, así mismo, la contaminación por basura, por ruido, y la arborización, sea calificada como muy mala.	7,30	2,98	40,8 %
Escolaridad Escolaridad del jefe del hogar, escolaridad del cónyuge del jefe del hogar.	A esta dimensión se le asigna un valor entre 0,00 y 8,79. Se otorga un menor valor a los hogares donde se encuentre el jefe de hogar y su cónyuge sin ningún grado de escolarización.	8,79	3,08	35,0 %
Desescolarización Desescolarización menores 3 a 12 años, desescolarización jóvenes entre 13 y 18 años.	Asigna un valor entre 0,00 y 4,66 a los hogares que presentan personas entre 3 y 12 años, y entre 13 y 17 que no están escolarizados. Los hogares con personas en estas edades que no están escolarizados se les asignan un valor menor.	4,66	4,35	93,3%
Movilidad Vías, transporte público, calidad del transporte público.	A esta dimensión se le asigna un valor entre 0,00 y 3,09. Se otorga un puntaje menor a los hogares donde la calidad del transporte público, las vías y el transporte público, sean valorados con la mínima calificación.	3,09	1,56	50,4%

DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN	VALOR MÁXIMO DE LA DIMENSIÓN	VALOR DIMENSIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Capital físico del hogar Número de vehículos con 5 años o menos, número de electrodomésticos, número de celulares, tenencia de la vivienda.	La asignación numérica de esta dimensión oscila entre 0,00 y 16,69. El valor menor es otorgado a los hogares donde hay un número menor de vehículos con menos de 5 años, menor número de electrodomésticos y/o celulares, y en los que la vivienda no sea propia.	16,69	8,19	49,0%
Participación Proporción de votantes en el hogar, conocimiento en política del jefe del hogar.	La asignación numérica de esta dimensión oscila entre 0,00 y 2,33. Un valor menor es otorgado a los hogares donde el conocimiento en política sea valorado con la mínima calificación y el porcentaje de personas votantes en el hogar sea inferior al 30%.	2,33	1,53	65,6%
Libertad y seguridad Libertad de expresión, libertad de trasladarse dentro del barrio, percepción de seguridad.	Asigna un valor entre 0,00 y 3,43. A los hogares donde la percepción de la libertad de expresión y la libertad de trasladarse sean valorados con la mínima calificación, así mismo, la percepción de seguridad sea mínima, se les asignan un valor menor.	3,43	1,73	50,4%
Vulnerabilidad Hacinamiento, alimentación de los niños, alimentación de los adultos, número de niños, número de mayores de 70 años, sexo del jefe del hogar.	A esta dimensión se le asigna un valor entre 0,00 y 22,18. Se otorga un valor menor a los hogares donde hay un gran número de personas mayores de 70 años y/o de niños, mayor número de personas por cuarto y algún niño o adulto deje de desayunar, almorzar o comer.	22,18	15,12	68,1%
Salud Acceso a la salud, calidad servicios de salud, proporción de personas en el hogar con sistema de salud contributiva, sistema de salud del jefe del hogar.	A esta dimensión se le asigna un valor entre 0,00 y 6,69. Se otorga un valor menor a los hogares donde el acceso a salud y la calidad de los servicios, sean valorados con la mínima calificación, así mismo, el porcentaje de personas con un sistema de salud contributivo sea inferior al 20% y donde el jefe del hogar no esté afiliado.	6,69	3,92	58,5%

DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN	VALOR MÁXIMO DE LA DIMENSIÓN	VALOR DIMENSIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Trabajo Duración del trabajo, carga económica.	La asignación numérica de esta dimensión oscila entre 0,00 y 2,27. Un valor menor es otorgado a los hogares donde la duración del trabajo sea inferior a 12 meses y la carga económica sea inferior a 30% de personas ocupadas respecto al total de personas del hogar.	2,27	0,58	25,5%
Recreación Actividades deportivas, recreativas y culturales.	A esta dimensión se le asigna un valor entre 0,00 y 1,73. Se otorga un puntaje menor a los hogares donde se realicen menos de 3 actividades recreativas, culturales y deportivas.	1,73	0,10	5,7%
Percepción de la calidad de vida Percepción de calidad de vida.	La asignación numérica de esta dimensión oscila entre 0,00 y 2,40. El valor menor es otorgado a los hogares que tengan una percepción muy mala frente a la Calidad de vida en general.	2,40	1,63	67,9%
Ingresos Gastos per cápita en el hogar.	La asignación numérica de esta dimensión oscila entre 0,00 y 4,24. Un menor valor, es otorgado a los hogares donde se perciban entre 0 y 0,20 salarios mínimos.	4,24	2,48	58,4%

Fuente: Elaboración propia con base en el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida para Medellín, por Comunas y Corregimientos. Comuna 16, Belén, año 2018.

2.1.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La descripción de los aspectos demográficos de la población de la Comuna 16, Belén, contemplan el análisis del comportamiento de la población en cuanto a su crecimiento, la distribución por barrios y densidad habitacional, sus características y atributos como edad y sexo, su conformación por hogares, tamaño de la población, su composición por grupos poblacionales y la relación de ésta con el territorio y sus recursos, como resultado de los procesos sociales, económicos y políticos.

El análisis se realizó con base las proyecciones poblacionales de Medellín 2016-2020 con base en DANE con corte al año 2018, por ser la fuente autorizada en materia poblacional y también se apoya en algunos resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2017, específicamente para el tema de hogares. Para el año 2018, Medellín tenía un total de población de 2.529.403 habitantes, donde la Comuna 16, Belén participa aportando el 7,8%, con un total de 197.493 habitantes, de los cuales 90.410 son hombres (45,7%) y las 107.083 mujeres (54,3%).

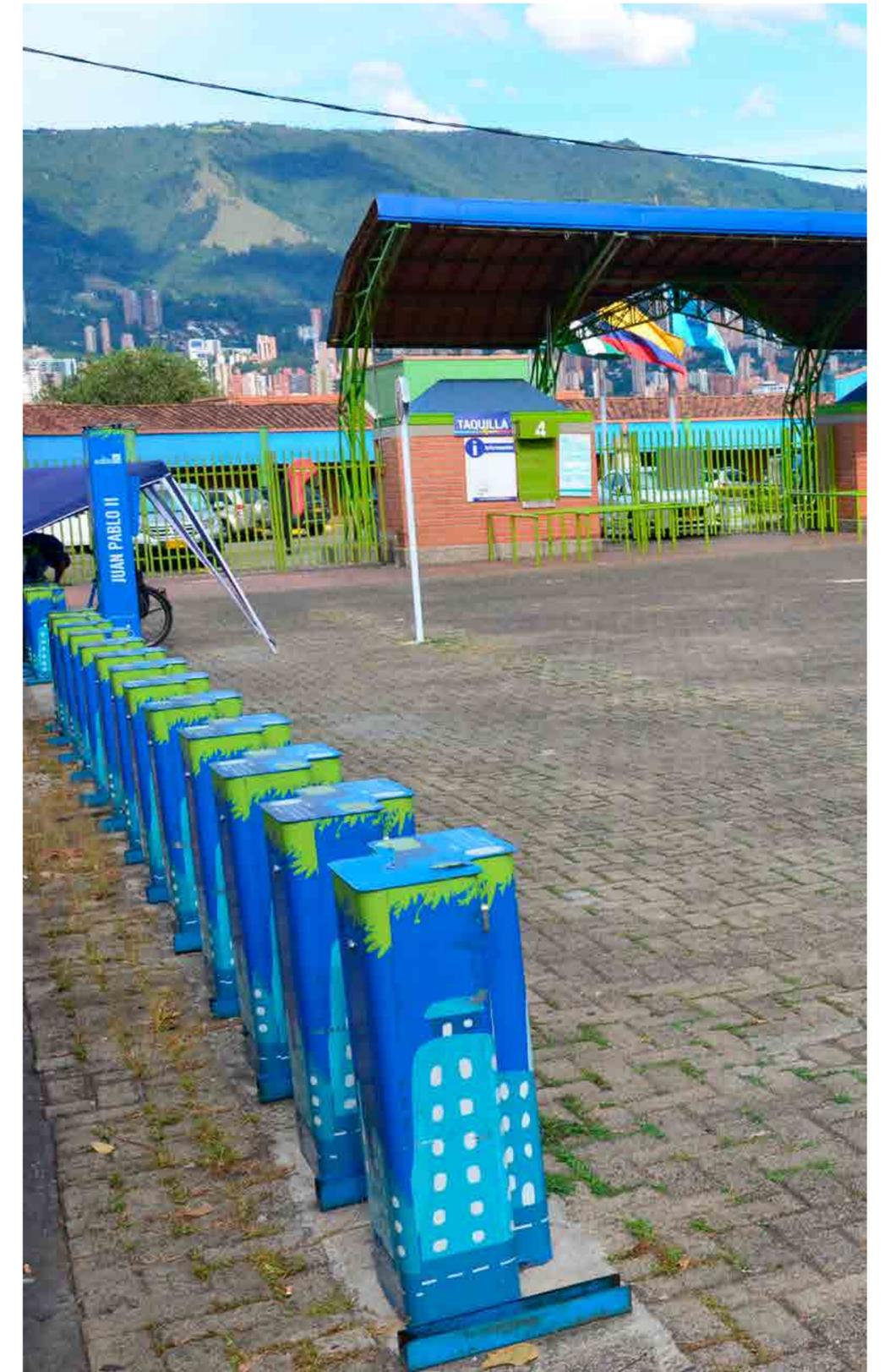




Fuente: Elaboración propia con base en – Proyecciones de Población Medellín 2016 – 2020, contrato interadministrativo N°4600056021, Municipio de Medellín, año 2015. Perfil demográfico 2016-2020 Comuna 16 – Belén

Para el año 2020, último año de la proyección poblacional, la Comuna 16, Belén alcanzará un total de 197.625 habitantes, el incremento del tamaño poblacional será de un 0,7%, es decir, tendrá 1.450 habitantes más que en el 2014, año de referencia considerado en el análisis de la dinámica poblacional de la versión 2015 del Plan de Desarrollo Local.

La distribución de la población por barrios para el año 2018, muestra que, de los 21 barrios reconocidos, los que tiene mayor densidad poblacional, son: El Rincón que participa con un 15%, la Loma de los Bernal que concentra el 11,2% y San Bernardo con el 9,5% de la población de la comuna. El barrio con menor densidad poblacional es Cerro Nutibara, con una población de 1.571 habitantes. En todos los barrios prevalecen las mujeres en número frente a la cantidad de hombres.

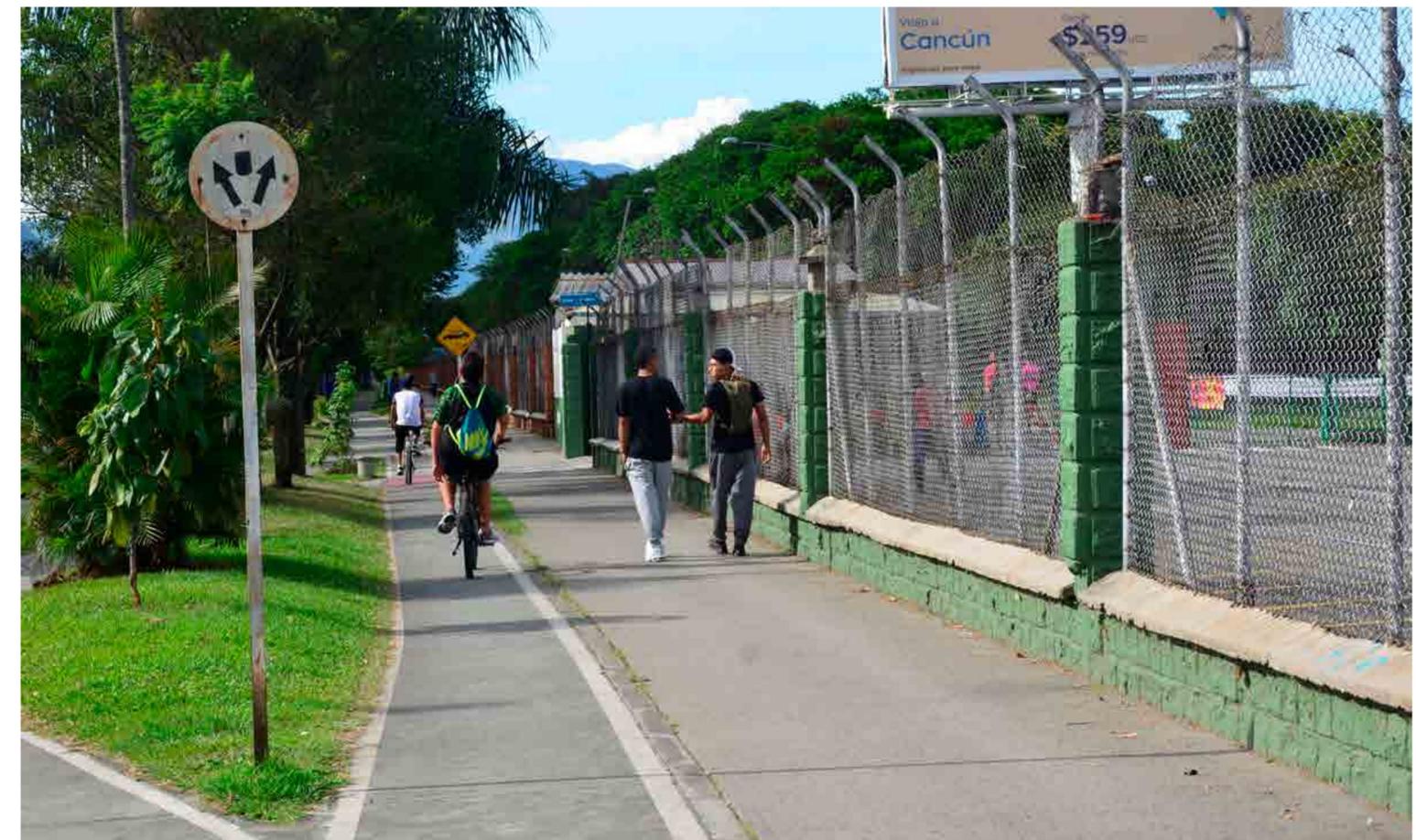


2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 16 -BELÉN- CONSTRUYENDO CIUDAD

Nº	BARRIOS COMUNA 16 BELÉN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL BARRIO	% DE PARTICIPACIÓN
1	El Rincón	13.812	15.938	29.750	15,0
2	Loma de los Bernal	10.192	11.897	22.089	11,2
3	San Bernardo	8.519	10.303	18.822	9,5
4	La Gloria	5.534	6.606	12.140	6,1
5	La Mota	5.474	6.633	12.107	6,1
6	Rosales	5.221	6.340	11.561	5,8
7	Las Mercedes	5.213	6.167	11.380	5,7
8	Altavista	5.098	5.778	10.876	5,5
9	Las Violetas	4.357	5.013	9.370	4,7
10	Las Playas	3.942	4.675	8.617	4,3
11	Belén	3.762	4.548	8.310	4,2
12	Fátima	3.287	4.025	7.312	3,7
13	Diego Echavarría	2.928	3.536	6.464	3,3
14	Los Alpes	2.470	2.974	5.444	2,7
15	La Palma	2.271	2.724	4.995	2,5
16	Miravalle	2.258	2.729	4.987	2,5
17	Granada	1.747	2.045	3.792	1,9
18	Nueva Villa del Aburrá	1.334	1.661	2.995	1,5
19	El Nogal – Los Almendros	1.246	1.513	2.759	1,4
20	La Hondonada	1.016	1.136	2.152	1,1
21	Cerro Nutibara	729	842	1.571	0,8
	TOTAL COMUNA	90.410	90.410	90.410	

Según información de la Encuesta de Calidad de Vida 2017, en la Comuna 16, Belén hay alrededor de 75.892 hogares, con un ingreso promedio de \$776.462, es decir, un poco más de un Salario Mínimo Legal Vigente estipulado para el año de referencia; el 36,6% de las viviendas son de estrato Medio Bajo y 24,7% son estrato Medio.

Con relación a la estructura poblacional de la Comuna 16, Belén del año 2018, se identifica una población adulta y en transición a la vejez que representa el 44,2 % entre los 30 y los 59 años; la población más joven entre los 0 y los 29 años, representa el 34,5%, estando la presión poblacional de este rango en las personas mayores de 14 años. Esto significa mayores demandas poblacionales en temas educativos en todos los niveles formativos, de salud, salud sexual, nutricionales, además de un peso importante en la población económicamente activa, es decir aquella que hace presión en el mercado laboral o aspiran por primera vez ingresar a él, que representa aproximadamente el 66,1% de la población mayores de 18 años y hasta los 64 años.



GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
0-4	4.281	4.034	8.315	34,5%
De 5 a 9	4.774	4.496	9.270	
De 10 a 14	5.013	4.687	9.700	
De 15 a 19	5.897	5.789	11.686	
De 20 a 24	6.780	7.139	13.919	
De 25 a 29	7.395	7.675	15.070	
De 30 a 34	7.606	8.210	15.816	44,2%
De 35 a 39	6.745	7.829	14.574	
De 40 a 44	5.207	6.398	11.596	
De 45 a 49	5.336	6.805	12.141	
De 50 a 54	7.189	9.063	16.252	
De 55 a 59	7.329	9.647	16.976	
De 60 a 64	6.001	8.346	14.347	21,3%
De 65 a 69	4.468	6.277	10.745	
De 70 a 74	2.968	4.483	7.451	
De 75 a 79	1.658	2.774	4.432	
80 Y MÁS	1.763	3.440	5.203	
TOTAL	90.410	107.083	197.493	100%

Por medio del análisis poblacional por ciclos de vida de las personas, se identifica no sólo el peso que dicho grupo poblacional tiene, si no que establece la relación con las prácticas que dicho grupo humano según edad, género y ciclo de vida, desarrolla en relación a su entorno, su barrio, comuna y la ciudad, y las necesidades sociales y de sociabilidad, la apropiación y uso de espacios, aspectos que inciden en las apuestas de desarrollo de la Comuna 16, Belén.

El avance y atención de los grupos poblacionales de la Comuna 16, Belén, requiere de estrategias diferenciales, abordaje de determinantes sociales, para la generación de las condiciones que aseguren su desarrollo integral; resaltando que en cada ciclo de vida se definen las bases del desarrollo de las capacidades, habilidades, potencialidades y aspiraciones humanas, que a su vez determinan el progreso de una sociedad, los intereses de las personas en cada uno de sus trayectos de vida y las condiciones sociales.

Para la identificación de la población por ciclos de vida y grupos poblacionales, se tomaron de referencia los rangos de edad definidos en cada una de las políticas públicas poblacionales; en el caso de los y las adolescentes, estos son abarcados tanto en el rango de edad de la población joven, como en el rango de edad de los niños, niñas y adolescentes en el ciclo de adolescencia, por lo que en el cuadro siguiente se hace la diferenciación.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CICLO DE VIDA	RANGO DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN	% PARTICIPACIÓN
Primera Infancia	0 - 5	5.195	4.907	10.102	5,1
Niños, niñas y adolescentes (ciclo de infancia)	6 a 11	5.828	5.461	11.289	5,7
Niños, niñas y adolescentes (ciclo de adolescencia)	12 a 17	6.412	6.083	12.495	6,3
Jóvenes (Adolescentes)	14 a 18	5.635	5.428	11.063	5,6
Jóvenes	19 y 23	6.681	7.000	13.681	6,9
Jóvenes adultos	24 y 28	7.298	7.578	14.876	7,5
Adultos	29 y 59	40.918	49.508	90.426	45,7
Adultos mayores	60 o +	16.858	25.320	42.178	21,3

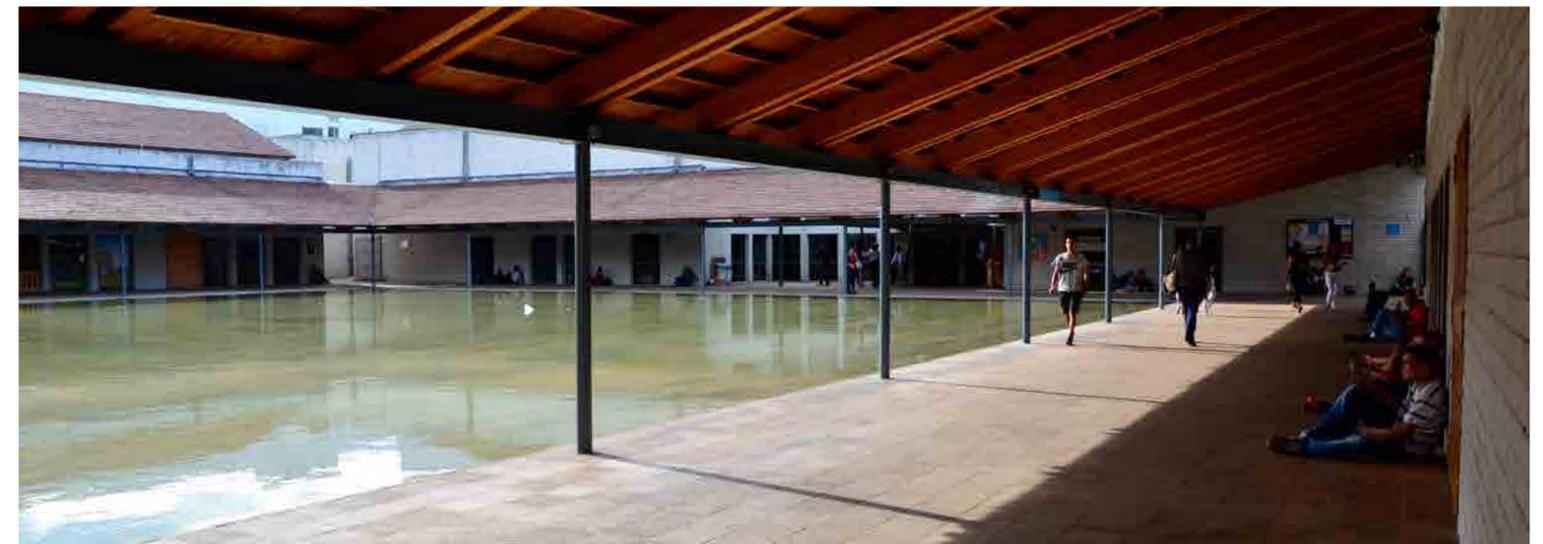
Del total de la población de la Comuna 16, Belén, los primeros ciclos de vida, desde la primera infancia hasta la adolescencia, es decir, entre los 0 y los 17 años, representan el 17,1% de la población, lo que enmarca todo el proceso de adaptación social, construcción de identidad socio – cultural, construcción de capacidades y competencias sociales y ciudadanas; evidenciando la importancia de la focalización de políticas públicas relacionadas con la protección de la infancia, la implementación de estrategias educativas por ser población en edad escolar, además de la priorización de acciones de salud, seguridad alimentaria y nutrición infantil y escolar.

El ciclo de vida de Juventud, entre los 14 y 28 años, representa el 20% de la población, lo que evidencia las demandas en formación educativa de tipo técnico, tecnológico y de educación superior, así como estrategias de formación para el trabajo; esta población también entra en un ciclo reproductivo con necesidades en salud sexual y reproductiva, además del afianzamiento de identidades, de grupos familiares propios y acciones de formación y atención con equidad de género.

En el trayecto de la adultez, las personas se encuentran en un ciclo de vida que contiene la mayor cantidad de demandas sociales de todo tipo, la proyección de habilidades y se encuentran en el punto de productividad más alto; dicha población representa el 45,7% del total de habitantes de la comuna, aspecto que es relevante considerando que, sobre esta población recae mayoritariamente la dependencia económica de los hogares, llevándolos a optar por alternativas de trabajo informal cuando no logran acceder a trabajos formales; lo que impulsa las condiciones de precariedad en materia laboral y de protección en seguridad social.

Los adultos mayores que representan el 21,3%, se encuentran en el último ciclo vital de la vejez a partir de los 60 años, lo que significa el descenso de la actividad humana. La tasa de envejecimiento de la Comuna 16, Belén, indica que 21 de cada 100 habitantes son adultos mayores y el índice de vejez del 1,25, significa que la proporción de la población mayor de 60 años tiene un peso mayor que la población menor de 17 años.

Lo anterior explica, que la estructura poblacional de la Comuna 16, Belén está presentando cambios intergeneracionales, porque se encuentra en proceso de envejecimiento. Esta población es una de la que más demanda acciones de los programas sociales y de salud, por ser la que se encuentra más desprotegida en términos pensionales y de protección social; la tendencia poblacional indica que a futuro, estas demandas sociales se incrementarán sobre todo en materia de salud y transferencias intergeneracionales, poniendo desafíos tanto en cobertura como calidad de las prestaciones sociales.



2.2 MARCO ESTRATÉGICO

2.2.1 OBJETIVO

Mejorar de manera integral el desarrollo humano, económico, territorial y comunitario de la Comuna 16, Belén, a través de distintos mecanismos y escenarios de participación y planeación, para hacer una comunidad que fortalece la democracia participativa, su relación con el medio ambiente y en la que se crean condiciones de paz y desarrollo para sus habitantes y el conjunto de la ciudad.

2.2.2 MISIÓN

La Comuna 16, Belén, propende por generar una cultura integral de la vida para que sus habitantes cuenten con un modelo de desarrollo integral que permita mejorar su calidad de vida, basada en el respeto y la promoción de los derechos humanos, con políticas globales en educación, salud, empleo, recreación, cultura, vivienda, hábitat, preservación y conservación del medio ambiente.

2.2.3 VISIÓN

Para el año 2027, Belén será una comuna reconocida por generar procesos de desarrollo humano y territorial con equidad, inclusión, participación y construcción colectiva, teniendo como base la calidad en la educación, con énfasis en ética y valores, en gestión comunitaria, vivienda y el hábitat, economía, política, salud y cultura, logrando que sea la mejor comuna del Municipio de Medellín, según los indicadores de desarrollo.

2.2.3 PRINCIPIOS

Integridad, comunidad y territorialidad

- Inclusión
- Participación
- Democracia
- Legalidad y legitimidad
- Equidad
- Honestidad
- Solidaridad
- Reciprocidad
- Compromiso
- Tolerancia
- Respeto

2.2.5 ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

“El Plan de Desarrollo Local de la Comuna 16, Belén, se fundamenta en el Buen Vivir y el Desarrollo Humano Integral. Propende por una comunidad para la vida, desde el ser, el pensar, el hacer y el sentir, a partir de los principios de complementariedad, reciprocidad, comunitarismo, equidad y autonomía”.

Este enfoque toma como referente dos teorías del desarrollo social como es el “buen vivir” y el “desarrollo humano integral”. Estos modelos se sustentan en las capacidades y oportunidades del ser humano para desarrollar sus expectativas personales a través de su relación con el medio ambiente, el entorno social y comunitario. En este sentido, las relaciones sociales se construyen a partir del respeto de las diferencias, la autonomía y la equidad en las oportunidades de desarrollarse integralmente como persona y ciudadano. Por esta razón, el enfoque diferencial se constituye en elemento transversal en las distintas líneas de desarrollo del presente Plan (Alcaldía de Medellín, 2015).

2.3 DIAGNÓSTICO Y COMPONENTE ESTRATÉGICO

El análisis para la actualización de la estructura estratégica tuvo como principio de revisión, la coherencia entre cada uno de los elementos y los objetivos propuestos: las líneas estratégicas que definen los escenarios sobre los cuales se va a actuar e integran las acciones para lograr un objetivo que busca resultados de mayor impacto.

Los componentes que precisan los contenidos y las temáticas principales de cada línea estratégica y sus objetivos se relacionan con los resultados generales esperados en esta; los programas constituyen un conjunto organizado de ideas de proyectos orientados hacia un objetivo común, estos dan cuenta de las soluciones planteadas a las problemáticas que tienen prioridad en la comuna y es diferente de los proyectos por su alcance, periodicidad y complejidad.

Finalmente, las ideas de proyecto son los propósitos específicos y concretos, que dentro de la estructura estratégica cuentan con una descripción que establece el enfoque y la orientación para una posterior formulación.



2.3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: BELÉN, GESTORA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO

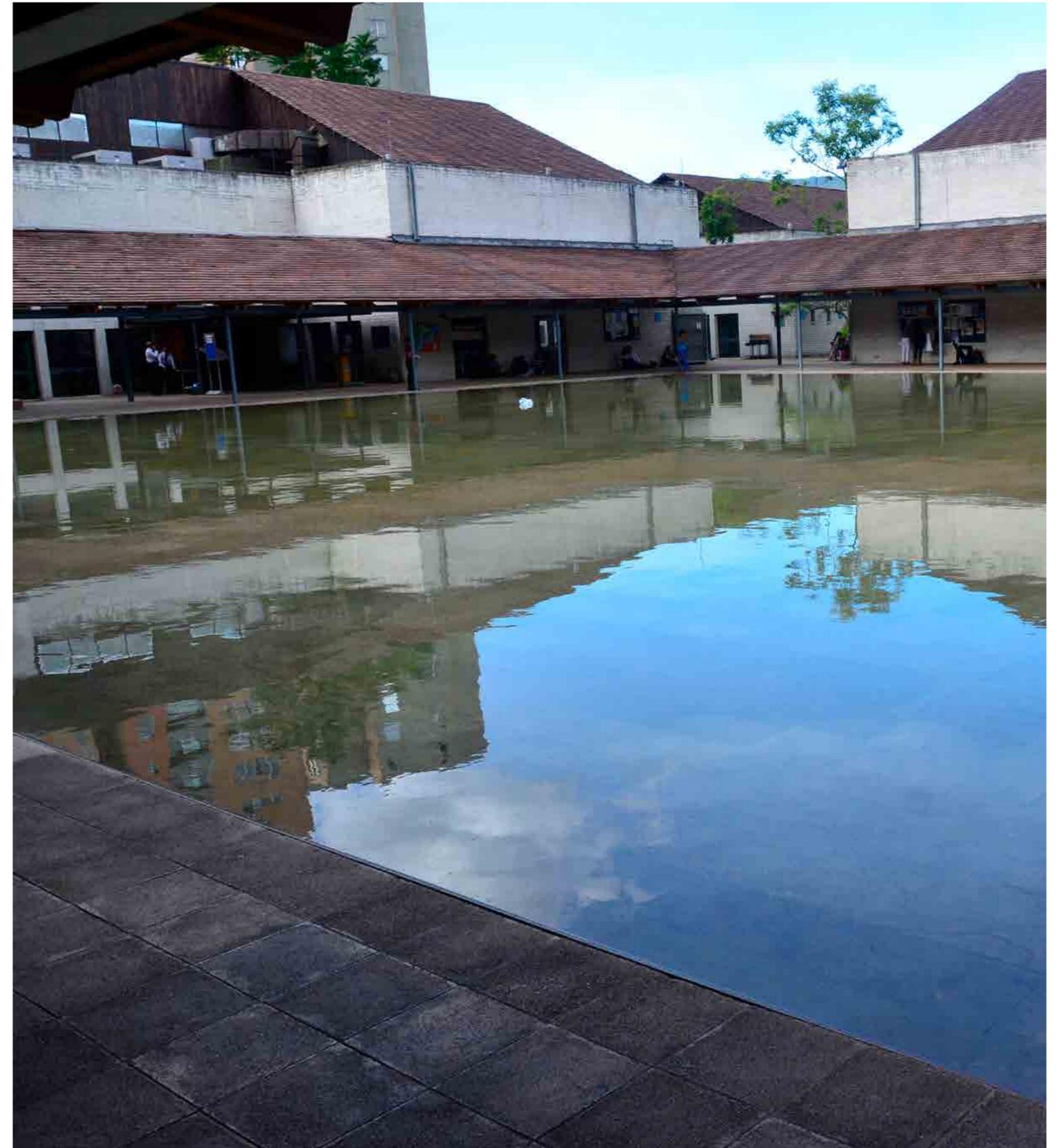
Objetivo de la línea estratégica 1: Mejorar las condiciones económicas y sociales de la Comuna 16, Belén, a través del diseño y ejecución de propuestas que favorezcan la creación de nuevas unidades económicas y fortalezcan las existentes, de manera tal que aumenten el ingreso per cápita, la generación de nuevos empleos y la esperanza de vida de sus habitantes.

En esta línea estratégica fue actualizado el tema de Desarrollo Económico, desagregado en los Componentes de Desarrollo Económico y Economía Solidaria; a continuación, se describirá el diagnóstico del primer componente y el diagnóstico sobre economía solidaria, se encuentra en el libro del Plan de desarrollo de la Comuna 16, publicado por la Alcaldía de Medellín en el siguiente enlace: <http://bit.ly/PDLComuna16>

DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DEL COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico se entiende como la capacidad de los pobladores y empresarios de crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad y el bienestar económico de sus habitantes.

La Comuna 16, Belén se caracteriza por ser hoy una zona de clase media emergente y de clase media alta, en coexistencia con sectores más populares, lo que quiere decir que en dicho territorio confluyen todos los estratos socioeconómicos y es el más poblado de Medellín en cuanto se refiere a población absoluta; esta heterogeneidad puede ocasionar que se oculten problemáticas de los estratos uno y dos en las cifras globales de la comuna, lo que conlleva a que la identificación territorial del tema económico para esta comunidad, sea relevante para lograr la prosperidad y la satisfacción de las necesidades personales o sociales de todos sus habitantes y por ende el mejoramiento de la calidad de vida.



2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 16 -BELÉN- CONSTRUYENDO CIUDAD

La actualización del componente de desarrollo económico supone un gran desafío, pues las potencialidades económicas de Belén están basadas en la prestación de servicios y en el comercio en general, la comuna funciona en algunos aspectos, como una pequeña ciudad donde existe alta oferta de bienes y servicios.

Es una comuna en la que sus habitantes encuentran, como principales problemas para lograr un desarrollo económico óptimo, la desarticulación de las empresas del sector con el territorio y sus organizaciones comunales y sociales; sumado al escaso fortalecimiento económico y legal a los emprendimientos, iniciativas comerciales y microempresas; adicionalmente, el alto número de personas dedicadas a la economía informal.

Según los indicadores de fuerza laboral de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH- de 2017, en este territorio la tasa de desempleo (por cada 100 personas) es de 7,7%, es la más baja de los últimos tres años y hace referencia a las personas que no cuentan con empleo, pero que están disponibles y en búsqueda del mismo; la tasa de subempleo (por cada 100 personas) es del 13,66% con un aumento de 4 puntos porcentuales con respecto a 2015 (DANE, 2017) hace referencia a las personas que están por debajo de su potencial en materia de ingresos (gana por debajo del promedio), que está contratado por menos horas que las establecidas para la jornada laboral o profesionales desempeñándose en labores diferentes de las que estudiaron.

Analizando estos dos indicadores, se evidencia que la tasa de desempleo tiende a la baja, mientras que la tasa de subempleo o empleo informal aumenta considerablemente; estos resultados, con relación a las cifras de ciudad, que se encuentran en 10,0 y 22,8 respectivamente, evidencian los avances en materia de empleo, pero al mismo tiempo la necesidad de generar estrategias que fortalezcan el desarrollo económico del territorio, contemplando las características del mismo, y cohesionándolas con todos esos aspectos que condicionan o definen la realidad actual de la comuna (DANE, 2017)

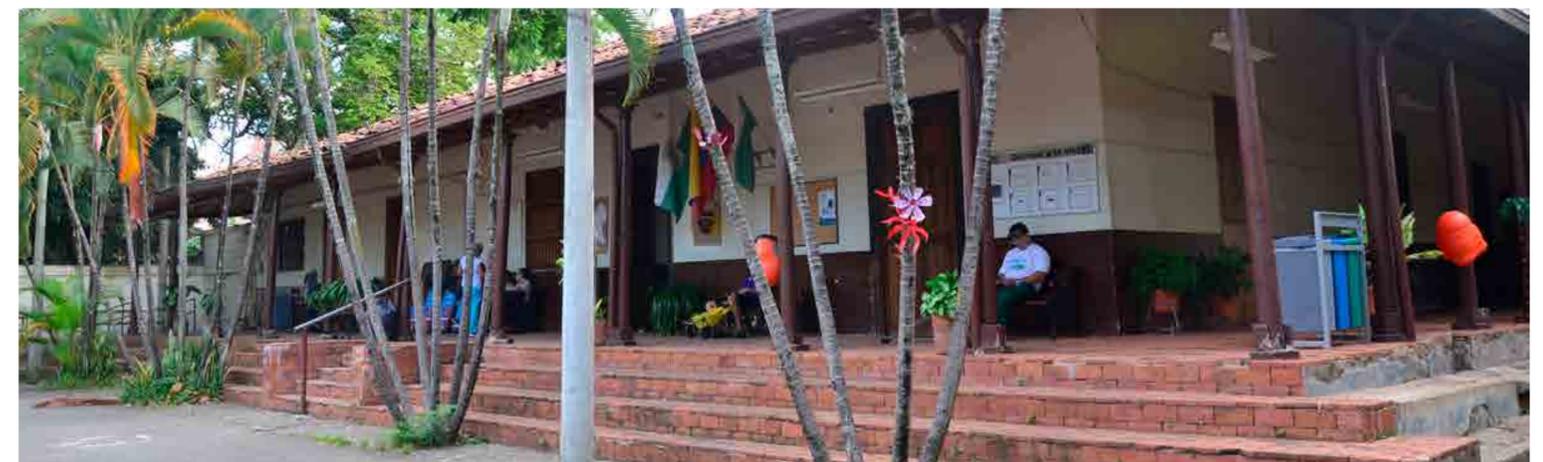
Los resultados de la medición de la GEIH, señalan que para el 2017 el 50,6% de la población de la Comuna 16, Belén se encuentra ocupada; el 22,1% de los ocupados se gana entre ½ y 1 Salario Mínimo Legal Vigente; el mayor porcentaje (32,4%) gana entre 1 y 2 Salarios

Mínimos Legales Vigentes, el 19% gana entre 2 y 4 SMLV y el 13,1% gana más de 4 Salarios Mínimos Legales Vigentes para el año de referencia. (DANE, 2017).

En cuanto al fortalecimiento y creación empresarial, la Comuna 16, Belén ha identificado estrategias de desarrollo económico, “donde se impulse la economía solidaria y se cree escuela en tal sentido; que tenga la facultad de organizar y dar respuesta a las necesidades de las diferentes unidades de negocios y empresariales de Belén, donde puedan tener un referente para fortalecerse, buscar asesoría y hacer frente a las condiciones del mercado, desarrollarse como empresas, innovar, hacer alianzas interempresariales, establecer alianzas público –social –privadas que permitan su sostenibilidad y el aporte al plan de desarrollo local” (Comisión Económica Comuna 16 Belén, 2016).

Estas estrategias se conciben como “un eje estructurante del desarrollo integral en la comuna por tener un enfoque sistémico que permite recoger los fundamentos tanto de la propuesta ambiental; con el impulso de la producción más limpia, como del buen vivir, asumiendo propósitos de salud y en general, la seguridad humana. Además, vincula como uno de sus principios la equidad de género, dado que ofrecerá a la mujer igual oportunidad para sus proyectos productivos y el impulso de proyectos asociativos, especialmente a mujeres cabeza de familia” (Comisión Económica Comuna 16 Belén, 2016).

En materia de Desarrollo Económico, en el ejercicio participativo se identificaron ocho problemáticas relacionadas a la dinámica económica, productiva y de empleo en la Comuna 16, Belén. En la matriz que se presenta a continuación, se relacionan con sus causas y consecuencias:



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Escasas oportunidades laborales para la población de la comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca asesoría y acompañamiento a las personas que buscan trabajo, la desindustrialización de la comuna. ● No se han explorado en la comuna nuevas formas de generación de empleo como el teletrabajo y la economía naranja. ● La problemática de movilidad en la comuna es cada vez más caótica y desestimula la creación de fuentes de empleo en la comuna. ● Los suelos de la Comuna no son aptos para asentar empresas, porque los impuestos son muy altos. 	<p>1. Escasas oportunidades laborales para profesionales y tecnólogos de la Comuna 16 -Belén- con o sin experiencia laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Disminución de los ingresos en los hogares. ● Aumento de la economía informal como fuente de sustento de las familias. ● Empleos en condiciones poco favorables para el trabajador.
	<ul style="list-style-type: none"> ● No hay espacios de encuentro entre el sector productivo y la comunidad. ● No hay canales de comunicación local sobre las ofertas laborales en el sector. ● Pocos puntos digitales adecuados para acceder a información. 	<p>2. Desarticulación de las empresas del sector con el territorio y sus organizaciones comunales y sociales, para el empleo de la mano de obra de la Comuna 16.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento en los índices de desempleo. ● Pérdida de oportunidades laborales para el personal de la Comuna.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de oportunidades laborales para mujeres cabeza de hogar. 	<p>3. Ausencia de oportunidades laborales para mujeres cabeza de hogar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Abandono del hogar por parte del padre. ● Ofertas laborales que no conversan o se flexibilizan con las responsabilidades de las madres cabeza de hogar. ● No hay suficientes espacios digitales que faciliten el acercamiento a la información relacionada con la búsqueda de ofertas laborales alternativas.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Muchos profesionales sin oportunidades laborales. ● Aumento de la llegada de extranjeros por el incremento de la industria de servicios en el sector. 	<p>4. Alto número de personas en la Comuna 16 -Belén- dedicadas a la economía informal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mayores índices de delincuencia, deterioro de la economía formal, uso inadecuado del espacio público.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> • La vocación económica del sector. • Poca asesoría y acompañamiento. • Por el desplazamiento de muchas empresas del sector. 	<p>5. Escasas oportunidades laborales para las personas mayores de 35 años de la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo. • No hay acceso a ingresos para suplir sus necesidades básicas. • Migración.
<p>SIN IDENTIFICACIÓN DE NODO PROBLEMÁTICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No hay promoción del emprendimiento con el propósito de crear empleo. • No se fortalece a las familias para que tomen decisiones de emprendimiento grupal. • La Secretaría de Desarrollo económico no se visibiliza con estrategias de fortalecimiento y apoyo a las microempresas. • Faltan apoyos para el pequeño emprendedor. • No hay difusión por parte de la secretaría de desarrollo económico en relación a estadísticas cercanas a los pequeños emprendedores para que evalúen la competitividad de su producto a nivel ciudad. • La comunidad no reconoce la difusión de la oferta amplia del Cedezo. • Los empresarios y emprendedores de Belén son el producto de la necesidad de supervivencia y no de un proceso formal. • No se atrae a los jóvenes a los espacios generadores de soluciones innovadoras para el territorio. *No hay implementación de procesos productivos solidarios. 	<p>6. Escaso fortalecimiento económico y legal a los emprendimientos, iniciativas comerciales y microempresas de la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo. • Desmotivación y cierre de proyectos de emprendimiento económico. • Cierre de negocios.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> • La lógica consumista ha afectado la economía del hogar, las familias no conocen las características y las implicaciones del emprendimiento, que es la manera más utilizada para 		
	<ul style="list-style-type: none"> • No hay articulación del sector productivo de la comuna con la comunidad, ni con las entidades que forman a los jóvenes en cuanto a las necesidades de las empresas. 	<p>7. Insuficiente oferta educativa para la formación en el empleo, de acuerdo a la vocación de la Comuna 16, Belén.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo. • Migración de los jóvenes a otros sectores de la ciudad donde les ofrezcan oportunidades de acuerdo a su formación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo. • Informalidad. • Presencia de grupos al margen de la ley en las inmediaciones de la Comuna. 	<p>8. Altos niveles de extorsión en la Comuna 16, Belén.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de establecimientos comerciales. *No hay motivación para emprender nuevos negocios porque hay que compartir las ganancias con la delincuencia.

EN SÍNTESIS:

En materia de desarrollo económico, se identificó que los problemas de mayor criticidad para la Comuna 16, Belén son: la desarticulación de las empresas del sector con el territorio y sus organizaciones comunales y sociales para el empleo de la mano de obra de la Comuna 16 y el alto número de personas dedicadas a la economía informal; entre las causas mencionadas por la comunidad están la insuficiencia de espacios de encuentro entre el sector productivo y la comunidad, no hay canales de comunicación local sobre las ofertas laborales, pocos puntos digitales adecuados para acceder a información, muchos profesionales sin oportunidades

laborales, aumento de la llegada de extranjeros por el incremento de la industria de servicios, lo que trae como consecuencias el aumento en los índices de desempleo, pérdida de oportunidades laborales, mayores índices de delincuencia, deterioro de la economía formal y el uso inadecuado del espacio público.

Las escasas oportunidades laborales para profesionales y tecnólogos de la Comuna 16, Belén con o sin experiencia laboral, la ausencia de oportunidades laborales para mujeres cabeza de hogar y las escasas oportunidades laborales para personas mayores de 35 años, tienen como causas comunes, los cambios en la vocación económica del sector, el



desplazamiento de empresas y la desindustrialización de la comuna; por otra parte, la poca asesoría y acompañamiento a las personas que buscan trabajo y no se han explorado en la comuna nuevas alternativas de generación de empleo.

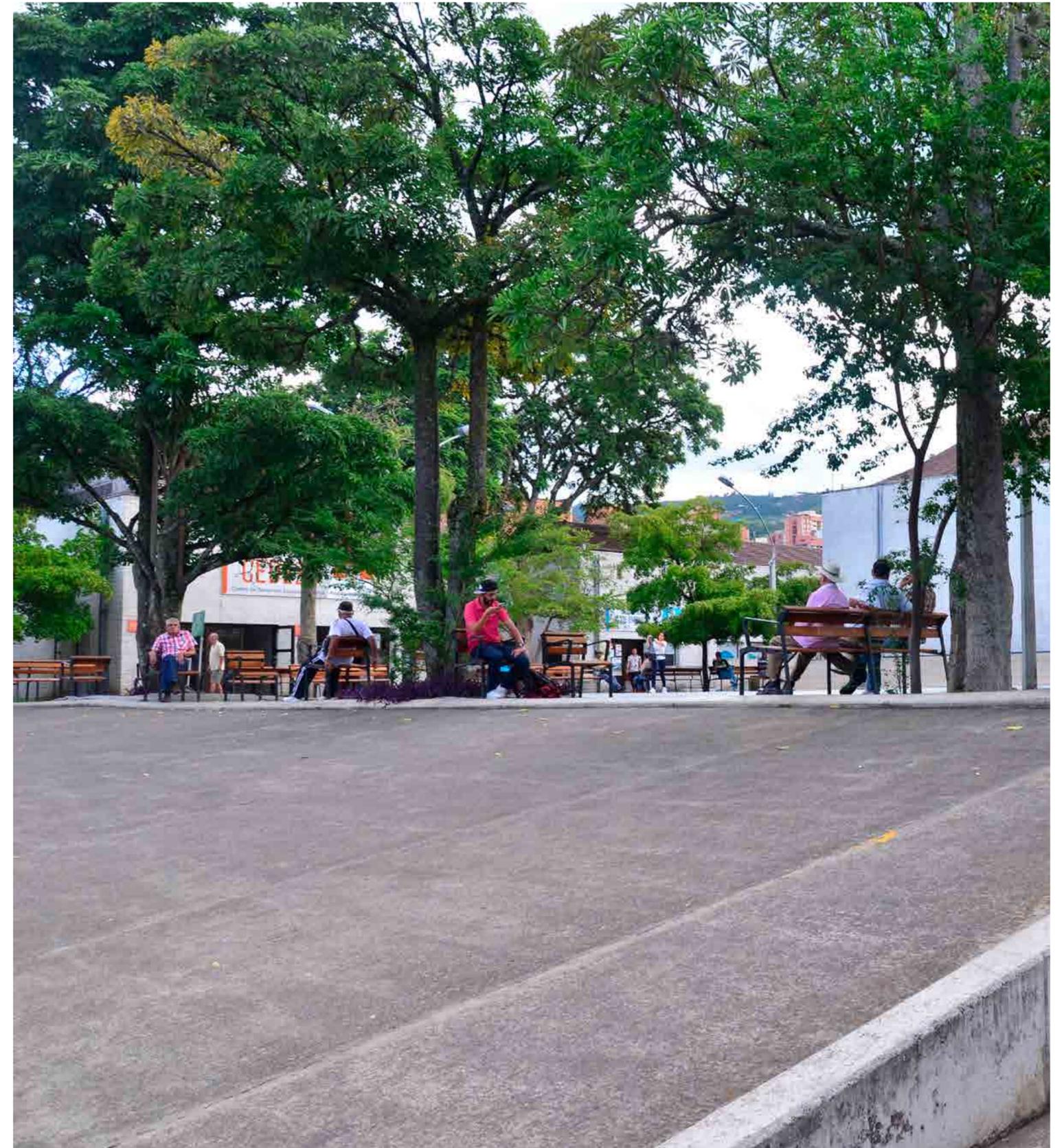
Todo lo anterior genera como consecuencias el desempleo, la migración, ofertas laborales que no conversan o se flexibilizan con las responsabilidades de las madres cabeza de hogar, no hay suficientes espacios digitales que faciliten el acercamiento a la información relacionada con la búsqueda de ofertas laborales alternativas.

Con relación al escaso fortalecimiento económico y legal de los emprendimientos e iniciativas comerciales y microempresas de la Comuna 16, Belén; sucede según la comunidad, porque no hay promoción del emprendimiento con el propósito de crear empleo, no se fortalece a las familias para que tomen decisiones de emprendimiento grupal; además, la Administración Municipal no se visibiliza con estrategias de fortalecimiento y apoyo a las microempresas y no proporciona estadísticas cercanas a los pequeños emprendedores para que evalúen la competitividad de su producto a nivel de ciudad, faltando apoyos para el pequeño emprendedor.

No hay espacios, proyectos ni estrategias para potenciar las habilidades de los jóvenes emprendedores de la comuna con ideas innovadoras; ausencia de programas de capacitación en temas de financiación, comercialización y sostenibilidad; generando desempleo, desmotivación, cierre de negocios o proyectos de emprendimiento económico, entre otros.

Otras problemáticas mencionadas son: la insuficiente oferta educativa para la formación en el empleo, de acuerdo a la vocación de la Comuna 16, Belén y los altos niveles de extorsión; la primera, relacionada con la desarticulación del sector productivo con la comunidad y con las entidades que forman a los jóvenes en competencias laborales; la segunda, con la presencia de grupos al margen de la ley en las inmediaciones de la comuna.

Las consecuencias de la primera, son el desempleo, migración de los jóvenes a otros sectores de la ciudad donde les ofrezcan oportunidades de acuerdo a su formación y de la segunda, el cierre de establecimientos comerciales, no hay motivación para emprender nuevos negocios porque hay que compartir las ganancias con la delincuencia.



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA 1: BELÉN, GESTORA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO

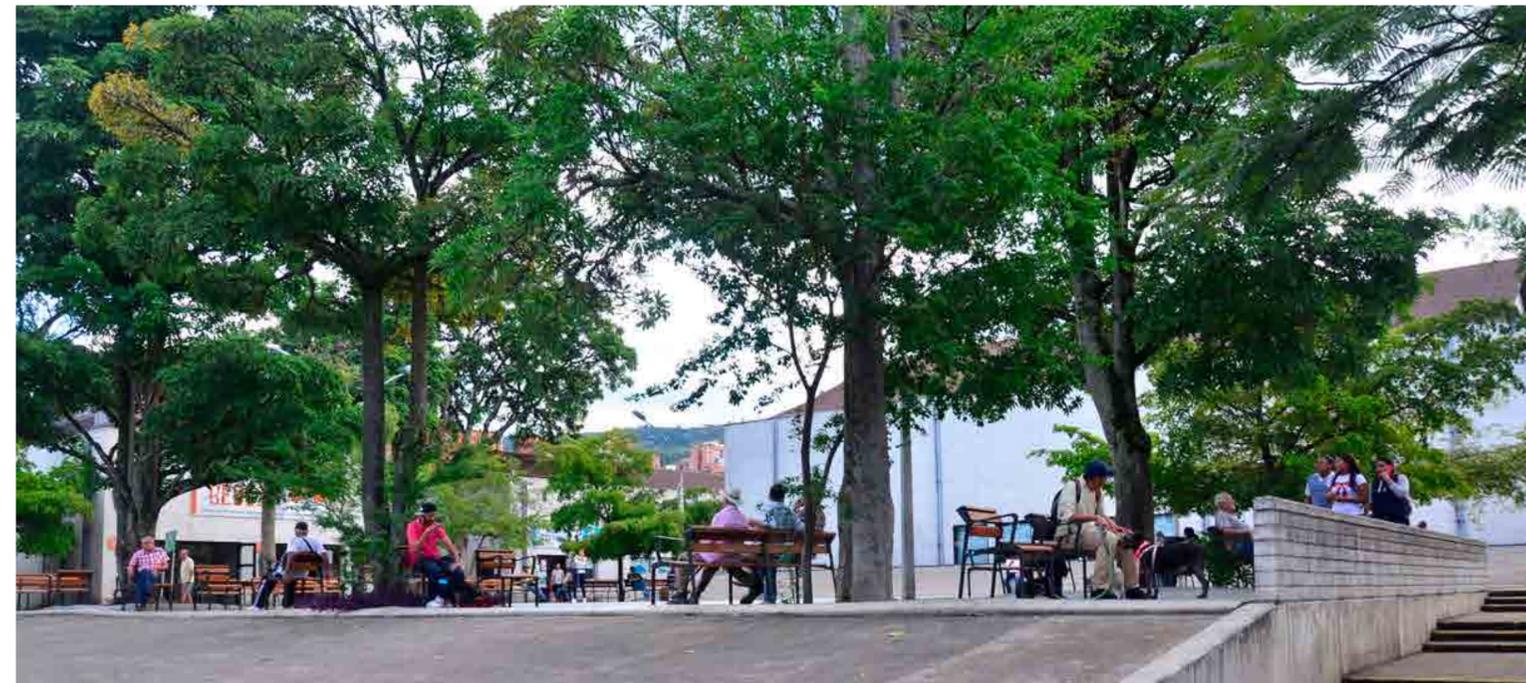
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Desarrollo Económico	Formación y gestión para el empleo	Promover acciones para el fortalecimiento de las capacidades de gestión laboral de la población de la comuna	<p>Ser Útil: Generar estrategias que mejoren la calidad de vida, apoyados en los principios de la responsabilidad social empresarial</p> <p>Formación para el empleo: Implementar acciones académicas formales y no formales en técnicas laborales sin límite de edad</p> <p>Empresas comprometidas con la inclusión laboral de los jóvenes: Sensibilizar a las empresas para la vinculación laboral de jóvenes de la Comuna a través de los contratos de aprendizaje en atención a la Ley 789 de 2002 y sus Decretos reglamentarios.</p> <p>Creación de un sistema de información laboral y empresarial de la Comuna 16 – Belén; para la articulación del sector industrial, comercial y de servicios, la institucionalidad pública y las organizaciones sociales del territorio.</p>
	Planeación y gestión para el emprendimiento	Fortalecer las estrategias de gestión y desarrollo de cadenas productivas que promuevan la participación de unidades económicas en mercados globales	<p>Enredémonos: Crear redes para la formación de cadenas productivas por sectores económicos</p> <p>Creación y fortalecimiento de una gerencia territorial (Equipo Técnico) para la gestión, control y seguimiento del desarrollo económico en la Comuna 16 – Belén.</p> <p>Caracterización territorial, socioeconómica y económico - empresarial de la Comuna 16 – Belén.</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Formulación e implementación de estrategias para fortalecer la acción social empresarial frente al fenómeno de la extorsión en la Comuna 16 – Belén.</p>
Economía Solidaria	Fomento empresarial y de la economía social y solidaria.	Incentivar el trabajo en red de las unidades productivas de la Comuna 16.	<p>Generando Empresa: Dinamizar y articular proyectos de emprendimiento empresarial en micro y pequeñas empresas -MYPES y empresas de economía social y solidaria, promoviendo la vinculación laboral de la población desempleada, y asesorándola en el montaje, dotación y manejo de su propia empresa.</p> <p>Fortalezcámonos: Potenciar a las micro y pequeñas empresas -MYPES- y las empresas de economía social y solidaria ya existentes, con capacitaciones, dotación, asesoría y formas de comercialización, para hacerlas más competitivas</p> <p>Consolidémonos: Asesorar y acompañar a las micro y pequeñas empresas - MYPES y empresas de economía social y solidaria en su etapa de crecimiento, con el objeto de crear nuevos empleos</p> <p>Formémonos: Capacitar para la creación de micro y pequeñas empresas - MYPES y empresas de economía social y solidaria, dirigida a la población de la Comuna 16 – Belén.</p> <p>Creación del centro de desarrollo empresarial, social y comunitario en la Comuna 16 – Belén, con cinco enfoques fundamentales: la formación y educación, el apalancamiento financiero, el emprendimiento y la innovación, el intercambio comercial y el acceso a mercados nacionales e internacionales, el relacionamiento y las comunicaciones.</p> <p>Todos a estudiar: Implementación y articulación de estrategias entre las empresas de economía solidaria y los entes gubernamentales para apoyar el acceso y sostenimiento a los programas de educación con énfasis en economía solidaria, para los habitantes de la Comuna 16</p>

2.3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: BELÉN, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA

Objetivo de la línea estratégica 2: Promover en los habitantes de la Comuna 16, Belén, el empoderamiento en la vida local que les posibilite mejores estrategias de organización para expresar sus necesidades, defender sus intereses y demandar una administración transparente de los recursos, que a su vez consoliden la convivencia, la coincidencia entre la ética, la norma social y la cultura

Esta línea contempla los componentes de seguridad y convivencia, participación, organización comunitaria, gobernabilidad y derechos humanos. Los diagnósticos de estos componentes se encuentran en el libro del Plan de desarrollo de la Comuna 16, Construyendo ciudad, publicado por la Alcaldía en 2015, en el siguiente enlace: <http://bit.ly/PDLComuna16>



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA 2: BELÉN, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Seguridad y convivencia	Por un buen vivir en Comunidad	Desarrollar acciones de prevención de la violencia intrafamiliar, el fomento de la sana convivencia y la solución pacífica de conflictos.	<p>Prevención de la violencia intrafamiliar y promoción del buen trato: Implementar acciones pedagógicas preventivas orientadas a la resolución de conflictos y promoción del buen trato</p> <p>Líderes para la resolución de conflictos: Capacitar a líderes sociales como conciliadores de conflictos para promover una cultura de la convivencia en las organizaciones sociales y en el conjunto de los habitantes de la Comuna-16</p> <p>Creación de estrategias y campañas de sensibilización en el manejo de los excrementos de las mascotas: implementar campañas y estrategias tendientes a la promoción de un mejor manejo de las mascotas en el espacio público, promoviendo su cuidado y el del medio ambiente</p> <p>Formación para la convivencia: Desarrollar jornadas de formación y capacitación en valores y de sana convivencia a líderes sociales y comunidad en general</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Belén más segura: Implementar dispositivos tecnológicos y estrategias de seguridad que garantice condiciones de tranquilidad y convivencia en la comuna</p> <p>Prevención de la delincuencia común: Implementar estrategias con las instituciones públicas y organismos de seguridad para mejorar la intervención en los factores de riesgo que acrecienta la delincuencia común</p> <p>Fortalecimiento de la convivencia y sano uso del espacio público: Desarrollar jornadas de sensibilización para despertar en los habitantes de la Comuna, sentido de pertenencia y buen uso del espacio público</p>
Participación	Belén la más incluyente y participativa	Promover la participación ciudadana a través de la formación continua en habilidades participativas y cultura política.	<p>Fortalecimiento a la Escuela Política Comunal con enfoque de género: Adelantar acciones para la dinamización y fortalecimiento de la Escuela Política Comunal con enfoque de género</p> <p>Propuesta para la democracia: Adelantar acciones para la dinamización y fortalecimiento de la Escuela Política Comunal, con enfoque de género</p> <p>La Democracia, un estilo de vida: Implementar acciones de información y promoción de la democracia y la participación ciudadana, dirigida a la comunidad educativa de la Comuna 16, haciendo énfasis en la importancia de los valores democráticos para el desarrollo personal y el progreso social</p> <p>Promoción de liderazgo: Implementar cursos de liderazgo permanente dirigido a los niños, jóvenes y adultos de la Comuna 16</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Creación de una red de comités comunitarios para la educación social y la prevención de desastres</p>
<p>Organización social y comunitaria</p>	<p>Programa de unión comunitaria y fortalecimiento a las organizaciones de base.</p>	<p>Fortalecer el funcionamiento de organizaciones de base a partir de estrategias que mejoren las capacidades técnicas y operativas de la organización.</p>	<p>Belén Conversando: Desarrollar acciones que promuevan la convivencia e integración de la comunidad y sus líderes comunitarios</p> <p>Fortalecimiento Organizativo a Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales y Organizaciones Populares de Vivienda: Capacitar a representantes de instituciones y líderes comunitarios que les permita mejorar las habilidades y destrezas frente a los procesos de gestión de recursos, de organización social y trabajo en red</p> <p>Fortalecimiento de los Consejos Comunales: Crear los Consejos Comunales en los nodos que componen la estructura territorial de la Comuna 16</p> <p>Formulación y evaluación de proyectos: Capacitar a los líderes comunitarios de la comuna en la formulación y evaluación de proyectos de financiación nacional e internacional para fortalecer la gestión del Plan de Desarrollo Local</p>
<p>Gobernabilidad Democrática</p>	<p>Escuelas de formación político/institucional</p>	<p>Desarrollar un programa curricular continuado que fomente la formación en cultura política y demás asuntos públicos e institucionales asociados que contribuyan a mejorar los niveles de participación social y el conocimiento del sector y la gestión pública.</p>	<p>Formación en una Cultura Política para los Líderes y Lideresas de la Comuna 16</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Formación ciudadana: Fortalecer la Escuela de Formación Ciudadana que incluya un programa integral en temas de cultura política, gobierno ,gestión pública y participativa del desarrollo, que afiance los procesos de organización y veedurías ciudadanas</p>
Derechos Humanos	Promoción y Prevención de los Derechos Humanos en la Comuna 16	Definir acciones pedagógicas para promover la convivencia y la defensa de los derechos.	<p>Observatorio de Paz: Crear el Observatorio De Paz en la Comuna 16, que permita estructurar un sistema de información y seguimiento a la situación de los Derechos Humanos -DDHH- de una manera articulada con distintas instituciones y con acciones de difusión al conjunto de la comunidad</p> <p>La Comuna 16 contribuye a la cultura de la paz :Implementar acciones pedagógicas que fortalezcan el conocimiento de los derechos humanos</p> <p>Diagnóstico de vulneración de los Derechos Humanos en la Comuna 16: Realizar un diagnóstico de la vulneración de los Derechos Humanos -DDHH- en la Comuna 16</p> <p>Haciendo valer los derechos: Acompañamiento y orientación a las víctimas del conflicto para el acceso al goce efectivo de sus derechos, con un enfoque diferencial</p> <p>Propuesta para el posconflicto: Apoyo e implementación de estrategias para el restablecimiento de las víctimas, garantizando la reparación y el restablecimiento de sus derechos</p>

2.3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: BELÉN, CON CALIDAD DE VIDA Y SENTIDO SOCIAL

Objetivo de la línea estratégica 3: Fomentar mecanismos que activen el bienestar individual y el núcleo familiar de los habitantes de la Comuna 16, Belén, de manera que se produzcan un incremento en su calidad de vida a través del bienestar físico, material, social y emocional.

En esta línea estratégica fue actualizada el componente salud y a continuación se hace una descripción del diagnóstico relativo al mismo. El diagnóstico de los componentes de educación, cultura y recreación y deporte, se encuentra publicado en el libro del Plan de desarrollo de la Comuna 16, Belén, en el siguiente enlace: <http://bit.ly/PDLComuna16>

DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DEL COMPONENTE SALUD

Para lograr mejores condiciones de salud, es necesario la concertación de una multiplicidad de condiciones y factores, dado que coexisten diversos mecanismos sociales, ambientales, físicos, biológicos, económicos y políticos que determinan las condiciones de salud y de bienestar en una población. Estos son conocidos como determinantes sociales y ambientales de la salud (OMS, 2013), por lo que se requiere un trabajo conjunto entre el sector de la salud y otros sectores de la sociedad que tienen influencia sobre los determinantes sociales de la salud, generando políticas y acciones de forma intersectorial (OPS, 2015).

En Belén, la esperanza de vida al nacer para el 2018 es de 81,44 años para las mujeres y 74,18 años para los hombres, es decir, mayor con respecto a la de Medellín que es de 79,47 y 72,22 años respectivamente; además, con un aumento si la comparamos con el año 2005, debido a la disminución en la mortalidad en personas jóvenes y en los niños menores de 5 años; también se debe al mejoramiento al acceso a los servicios de salud en general o a mejores tecnologías en salud que aumentan los años de vida de la población con algún evento en salud.

La tasa general de fecundidad es de 1,24 nacidos vivos por cada mil mujeres en edad fértil, inferior con respecto a la Medellín que es de 1,47, siendo de relevancia la situación en las niñas entre los 10 y los 14 años cuya tasa de fecundidad es de 1,1 para el año 2016, inferior

al total de Medellín que es 3,10, y para las jóvenes y adolescentes entre los 15 y los 19 años esta tasa es de 28,9, inferior a la tasa de Medellín que es de 59,2, reflejando una problemática de alto interés, por el significado y los determinantes sociales que se encuentran alrededor del embarazo en adolescentes.

En cuanto a la mortalidad, los años de vida potencial perdidos por muertes violentas en los últimos 5 años en la comuna, muestran un comportamiento muy similar a la tendencia de la ciudad, es así como para 2016 se registraron 15,1 años de vida perdidos por cada mil habitantes y para la ciudad fue de 15,7; por enfermedad evitable 14,4 años por cada mil habitantes en comparación con Medellín que fue de 12,0 durante 2016, presentando, además, una tendencia al aumento entre 2005 y 2016 con una diferencia de 7 años de vida por cada mil habitantes en este periodo.

Entre las principales causas de mortalidad se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio, seguidas de las neoplasias, las causas externas y las enfermedades transmisibles. En cuanto a la mortalidad materna, se observa que se han presentado casos de forma intermitente, para 2016 incluso, superando la meta planteada que es de menos de 45 casos por 100 mil nacidos vivos.

Otro indicador trazador de la salud de la población es la mortalidad infantil que para 2016 arrojó la cifra de 4,3 niños por 1.000 nacidos vivos, siendo inferior a la ciudad que presentó 7,5 fallecimientos de niños por cada mil nacidos vivos en el mismo periodo.

En 2016 se presentó una tasa de intentos de suicidio de 80 por cada 100 mil personas, cifra superior a la presentada en la ciudad de Medellín para el mismo año que fue de 78 por cada 100 mil personas. La prevalencia de trastornos por uso de sustancias con alcohol para esta comuna se ubica en el valor de 16,5% para los hombres y 5,4% para las mujeres.

Con relación a la violencia intrafamiliar sexual y de género, durante 2018 se reportaron 999 casos, tanto por el sistema de salud como en las comisarías de familia; el 73% de los casos se presentaron en mujeres, el 47,75% de todos los casos en población menor de 18 años, el 13% en población entre 18 y 28 años y un 10% en población mayor de 60 años.

La desnutrición infantil es un factor que incide de forma permanente en el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas, desde 2014 viene disminuyendo la prevalencia de desnutrición aguda pues, para 2014 es de 2,21% de los niños y niñas y para 2017 de 1,39%. El sobrepeso



en niños menores de 5 años se observa con una tendencia al aumento, en 2014 la cifra fue de 3,44% y en 2018 4,42%.

El medio ambiente es uno de los principales determinantes que afectan la salud de la población, dentro de enfermedades, como el dengue, se reporta una tendencia estable de casos anuales, pasando de 229 en 2014 a 223 en 2017; además del reporte de enfermedades como la leptospirosis que es transmitida por roedores. Así mismo, en 2017 se reportaron 485 agresiones por animales principalmente perros y gatos, según el registro de discapacidad, se han identificado hasta 2018, 4.086 personas con discapacidad que constituyen el 2% del total de la población, el 20% de estos son discapacidades relacionadas con la movilidad y el 17% con situaciones de discapacidad mental cognitiva.

Según la Encuesta de Calidad de Vida 2017, el 82,14% del total de la población de la comuna cuenta con afiliación al régimen contributivo en salud, un 11,9% al régimen subsidiado y 5,96% de la población no se encuentra afiliada al sistema de seguridad social en salud.

El ejercicio de diagnóstico participativo realizado por la Secretaría de Salud con la comunidad de Belén, a través de los encuentros denominados Mesas de Diálogo, comprendió el abordaje desde siete dimensiones contempladas en el Plan Comunal de Salud, a partir de las cuales se identificaron las prioridades y necesidades en salud; en este sentido, los problemas de salud se encuentran asociados a aspectos ambientales, nutricionales, de convivencia, acceso y también aquellos con énfasis especial en los grupos poblacionales.

El diagnóstico de salud realizado conjuntamente con los habitantes de la Comuna 16, Belén, arrojó 14 problemas que afectan la salud de la comunidad, relacionados a las siete dimensiones, así:

DIMENSIÓN 1: SALUD AMBIENTAL

- Problema 1: contaminación ambiental asociada a la mala calidad del aire y el ruido afectan la salud de la población.
- Problema 2: contaminación por residuos sólidos y escombros, que aumentan el deterioro ambiental y en las quebradas la presencia de roedores y vectores que afectan la salud de la población.
- Problema 3: mal manejo y tenencia irresponsable de mascotas.

DIMENSIÓN 2: ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

- Problema 4: población con discapacidad y adultos mayores con movilidad reducida sin oportunidades y atención no adecuada.
- Problema 5: prevalencia de enfermedades salud visual y salud bucal.
- Problema 6: población con baja adopción de estilos de vida saludables, aumentando el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

DIMENSIÓN 3: SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA

- Problema 7: altos índices de violencia intrafamiliar, sexual, infantil y de género.
- Problema 8: prevalencia de trastornos depresivos e incidencia de suicidio.
- Problema 9: aumento de jóvenes con consumo de sustancias psicoactivas.

DIMENSIÓN 4: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- Problema 10: población con situación de malnutrición por exceso, especialmente niños y población con trastornos alimenticios.
- Problema 11: familias en inseguridad alimentaria por falta de recursos para acceder a la alimentación.

DIMENSIÓN 5: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- Problema 12: prevalencia de embarazo adolescente.

DIMENSIÓN 6: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- Problema 13: prevalencia de enfermedades transmitidas por vectores como el Dengue

DIMENSIÓN 7: PRESTACIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

- Problema 14: acceso y calidad a los servicios de salud.

En la matriz presentada a continuación, realizada por la Secretaría de Salud, la cual fue el insumo de empalme del Plan Local de Salud con el Plan de Desarrollo Local se asocian las causas de los problemas identificados:



DIMENSIÓN	CAUSAS	PROBLEMAS
Dimensión 1 Salud Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia parque automotor, contaminación por quema de residuos y contaminantes en el sector. ● Presencia de zonas comerciales que aumenta el nivel de ruido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación ambiental asociada a la mala calidad del aire y el ruido afectan la salud de la población.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta educación y cultura ciudadana. ● Desconocimiento normas de convivencia. ● Presencia de ventas informales de alimentos con déficit en el manejo de residuos ● No hay conciencia en el cuidado del medio ambiente. ● Falencias en la cultura y convivencia ciudadana. ● Falencias en la cultura y convivencia ciudadana. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Contaminación por residuos sólidos y escombros, que aumentan el deterioro ambiental y en las quebradas la presencia de roedores y vectores que afectan la salud de la población.
	<ul style="list-style-type: none"> ● No hay cultura del manejo adecuado de las basuras y del excremento de las mascotas. ● Falencias en la cultura y convivencia ciudadana. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Mal manejo y tenencia irresponsable de mascotas.
Dimensión 2 Enfermedades crónicas no transmisibles	<ul style="list-style-type: none"> ● Insuficiente cobertura de programas de atención y promoción para la población con discapacidad y adulto mayor con movilidad reducida. ● Infraestructura sin accesibilidad para población en situación de discapacidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Población con discapacidad y adultos mayores con movilidad reducida sin oportunidades y atención no adecuada.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Dificultades en el acceso a la atención en salud. ● Baja práctica en estilos de vida saludables y autocuidado en salud bucal. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Prevalencia de enfermedades salud visual y salud bucal.

DIMENSIÓN	CAUSAS	PROBLEMAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Baja conciencia y autocuidado. ● Déficit en el uso de espacios públicos para la recreación y el deporte. ● Hábitos alimentarios no saludables generando obesidad como factor de riesgo. 	<p>6. Población con baja adopción de estilos de vida saludables, aumentando el riesgo de enfermedades cardiovasculares.</p>
<p>Dimensión 3 Salud mental y convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de figuras significativas, soledad, pautas de crianza inadecuada, permisividad, el hacinamiento en los hogares. ● Falta de afecto, falta de comunicaciones sanas en el hogar. ● A nivel social: Indiferencia por parte de la comunidad. ● Desde el aspecto cultural, prevalencia de machismo. ● Dificultades económicas en los hogares que aumentan el riesgo de violencia. 	<p>7. Altos índices de violencia intrafamiliar, sexual, infantil y de género.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Problemáticas familiares. ● Falta de oportunidades. ● Falencias en el acceso a atención oportuna. ● Población adulta mayor con abandono y soledad. 	<p>8. Prevalencia de trastornos depresivos e incidencia de suicidio.</p>

DIMENSIÓN	CAUSAS	PROBLEMAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de comunicación asertiva, permisividad por parte de los padres o adultos significativos, desconocimiento de las rutas de atención. ● Influencia de los medios. ● Falta de oportunidades y otras opciones. ● Desconocimiento de las rutas. ● Falta de oportunidad a los jóvenes rurales de las veredas. 	<p>9. Aumento de jóvenes con consumo de sustancias psicoactivas.</p>
<p>Dimensión 4 Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Inadecuada alimentación como costumbres aprendidas desde la infancia. ● Malos hábitos alimentarios en las familias. ● Desconocimiento para lograr una alimentación saludable en la familia. ● Presencia indiscriminada de ventas callejeras de comida no saludable. 	<p>10. Población con situación de malnutrición por exceso, especialmente niños y población con trastornos alimenticios.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Inequidad en el acceso a una alimentación saludable. ● Ayudas alimentarias insuficientes para la población de la zona rural. ● Inadecuado control a las ayudas de asistencia alimentaria. 	<p>11. Familias en inseguridad alimentaria por falta de recursos para acceder a la alimentación.</p>

DIMENSIÓN	CAUSAS	PROBLEMAS
<p>Dimensión 5 Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Insuficientes programas con calidad y accesibles a los niños y jóvenes para la construcción de su proyecto de vida. ● Ausencia de figuras significativas, soledad, pautas de crianza inadecuada, permisividad, el hacinamiento en los hogares. ● Falta de afecto, falta de comunicaciones sanas en el hogar. ● Inicio temprano de relaciones sexuales. 	<p>12. Prevalencia de embarazo adolescente.</p>
<p>Dimensión 6 Enfermedades transmisibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mala disposición de aguas que aumenta el número de criaderos de mosquito. 	<p>13. Prevalencia de enfermedades transmitidas por vectores como el Dengue y Zika.</p>
<p>Dimensión 7 Prestación y Acceso a los servicios de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Déficit de cobertura en la red de atención en salud. ● Déficit de cobertura en los programas de promoción y prevención en salud. 	<p>14. Acceso y calidad a los servicio de salud.</p>

COMPONENTE ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA 4: BELÉN, CON CALIDAD DE VIDA Y SENTIDO SOCIAL

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Educación	Educación incluyente y con calidad	Desarrollar estrategias de gestión que contribuyan al mejoramiento de la educación básica y superior	<p>Ven y entiéndeme: Capacitar a los docentes de las instituciones públicas de la Comuna 16 en conocimientos pedagógicos que mejoren las capacidades y talentos de niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y/o dificultades de aprendizaje o comportamiento escolar</p> <p>Fortalecer y ampliar la cobertura al 100 % de los estudiantes matriculados en el Sistema Integrado de Matriculas -SIMAT- en las instituciones educativas oficiales de la Comuna16</p> <p>Garantizar al 100 % de la población con Necesidades Educativas Especiales -NEE- en todas las instituciones educativas la atención eficiente (grupo interdisciplinario, fonoaudiólogo, terapeuta de lenguaje, psicólogo, maestra de apoyo, neuropsicología y psiquiatría), movilidad y transporte apropiado cumpliendo con las normas específicas</p> <p>Aulas de apoyo social en Instituciones Educativas de la Comuna 16 – Belén: Fortalecer la atención integral que las instituciones educativas brindan a los alumnos a través de un trabajo en red con otras instancias especializadas en la atención requerida por la población escolar en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social</p> <p>Gestión para mejorar la calidad de la educación: Aumentar el acceso para los adultos a la educación básica primaria, secundaria e implementar actividades de formación técnica en la secundaria, haciendo seguimiento de los programas</p>
	Educación superior y para el futuro	Aumentar el acceso de jóvenes y adultos a la educación superior a través de alianzas y estrategias formativas que mejoren la Inserción de los estudiantes en la vida social, familiar y comunitaria.	Becas para el acceso a la educación superior: Crear un programa de becas educativas para la educación formal superior, donde la contraprestación sea mediante trabajo comunitario y social en la Comuna 16

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Institución educativa técnica y universitaria de la Comuna 16: Implementar un plantel de educación superior público, tecnológico-universitario, dentro de la comuna, que garantice la continuidad educativa y reducción de costos de los estudiantes y familias de la Comuna 16</p> <p>Educación para fomentar la investigación y creatividad infantil: Brindar educación a la población infantil en el fortalecimiento de la creatividad y el espíritu investigativo desde las instituciones educativas</p> <p>Educación para la democracia: Informar y sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia que tienen la democracia y la participación tanto para el crecimiento personal como para el progreso social</p> <p>Familia Integral: Implementar acciones que promueva el acompañamiento de los padres de familia en la educación de sus hijos</p>
<p>Protección social y salud</p>	<p>Promoción y gestión de la Salud Pública</p>	<p>Implementar acciones integrales que contribuyan a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de distintos canales para garantizar una cobertura total en toda la comunidad.</p>	<p>Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades: Aumentar acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad a través de formación y de sensibilización, que mejore las condiciones de salud física y mental de la Comuna 16, de manera articulada con instituciones públicas y privadas del nivel local y nacional</p> <p>Implementación de acciones de vigilancia y control de los factores ambientales que afectan la salud de las personas, acompañado de acciones educativas en la comunidad.</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Fortalecimiento, consolidación y capacitación de actores de la salud presentes en la Comuna 16, Belén (Comité de Participación Comunitaria Copaco, a la liga de usuarios, mesas de salud, comisión de salud y bienestar social) en instrumentos de control y seguimiento y como veedores de la prestación deficitaria de las entidades prestadoras de servicios de salud. al presentes en la comuna</p>
	Salud Mental y convivencia	<p>Promover estrategias de prevención y atención de salud mental de los diferentes grupos poblacionales de la comuna</p>	<p>Prevención y tratamiento de adicciones: Fortalecer la prevención y tratamiento de personas con adicciones, a través de campañas, acciones formativas y convenios institucionales que atiendan la rehabilitación e integración social y familiar</p> <p>Implementación de acciones para la atención prioritaria en los temas de salud mental para los habitantes de la Comuna 16, acompañado de campañas de promoción, independiente de si se está en régimen contributivo o subsidiado</p>
	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	<p>Sensibilizar a las familias de la Comuna 16 en hábitos que mejoren la salud física, mental y emocional de sus integrantes, para propiciar una mejor calidad de vida en los hogares de la Comuna 16 Belén</p>	<p>Fortaleciendo binomio la madre y el hijo: implementar acciones para la atención y prevención del embarazo adolescente a través programas en las instituciones educativas y de salud</p> <p>Protección a la familia y a la niñez: realizar campañas de prevención de abuso sexual, violencia intrafamiliar y de género articulada con instituciones públicas y privadas y demás escenarios sociales y comunitarios de la Comuna 16, dando cumplimiento a la ley 1257 de 2008</p> <p>Promoción de una sexualidad responsable de los Niños, Niñas y adolescentes -NNA- y Jóvenes la desde una pedagogía vivencial.</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
	<p>Prestación y acceso incluyente a los servicios de salud</p>	<p>Disponer los recursos y estrategias para el acceso incluyente de los servicios de salud a los grupos poblacionales de la comuna</p>	<p>Generación de estrategias que le faciliten el acceso a la atención diferencial en salud a las personas de la Comuna 16, Belén con discapacidad y movilidad reducida para mejorar su calidad de vida.</p> <p>Ampliación de la cobertura y recursos para la atención en salud visual, oral a la población de la Comuna 16, Belén</p> <p>Construcción de una Unidad Hospitalaria de Tercer Nivel en la Comuna 16, Belén</p> <p>Adecuación y dotación de las unidades hospitalarias de la Comuna 16, Belén.</p>
	<p>Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<p>Garantizar acciones integrales que conduzcan al mejoramiento de los hábitos alimenticios de la población de la comuna</p>	<p>Implementación de estrategias de sensibilización, motivación para la adopción de estilos de vida saludable y apropiación del espacio público, acompañados de personal idóneo como médicos y nutricionistas.</p> <p>Promoción, prevención, atención y acompañamiento psicosocial y jurídico permanente a la población de la Comuna 16, Belén para la erradicación de cualquier tipo de violencia.</p> <p>Ampliación de la cobertura del programa de bono alimentario y nutriéndote con amor, acompañado del programa de estilo de vida saludable para la población vulnerable de la Comuna 16, Belén</p> <p>Belén con sostenibilidad nutricional: Mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de la Comuna 16 a través de la prevención, atención y promoción en seguridad alimentaria y nutricional</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Cultura	<p>Estímulo a los artistas y eventos para la apropiación cultural de la Comuna 16</p>	<p>Fomentar los valores y capacidades artísticas y culturales de los habitantes de la comuna, a través de estímulos y apoyo en actividades permanentes, abiertas a toda la comunidad.</p>	<p>Corredores culturales: Implementar los corredores culturales en las instituciones educativas, organizaciones comunitarias y comunidad en general que ayude a consolidar un sistema de promoción a la creación artística y cultural</p> <p>Belén sí tiene quien le escriba: Realizar un concurso de escritura y literatura con talleres de formación sobre la memoria de Belén</p> <p>Expresión 16: Realizar encuentros de expresiones musicales en la comuna</p> <p>Estímulo y apoyo a la profesionalización de los artistas de la Comuna 16 y del sector de artesanos: Promoción y capacitación de los artistas y organizaciones culturales de Belén para que fortalezcan sus capacidades productivas y mejoren las expresiones y eventos culturales que se realizan en la comuna y en la Ciudad</p> <p>Fomento a la programación cultural incluyente: Incrementar la realización de actividades artísticas y culturales en diferentes espacios de la comuna ,ampliando la oferta de actividades y la inclusión de más personas</p> <p>Fortalecimiento del Centro de Desarrollo Cultural para Belén (Unidad Integral número seis, Parque Biblioteca): Implementar estrategias de gestión, articulación y promoción del Centro del Desarrollo Cultural, para fortalecerlo como un referente de encuentro y desarrollo de expresiones y actividades artísticas y culturales en la Comuna 16</p>
	<p>Gestión Cultural</p>	<p>Mejorar las estrategias de gestión cultural de la comuna, a través de actividades de formación y capacitación que permita proyectar las expresiones socioculturales de personas y organizaciones a toda la comunidad y lograr destacar a la Comuna 16, como un referente cultural, histórico y patrimonial de la ciudad.</p>	<p>Descentralización del sector cultural para fortalecer su presencia en la periferia de la ciudad y en los corregimientos: Fortalecer las expresiones artísticas y culturales del sector rural orientadas a la gestión y conformación de redes de intercambio con el resto de la ciudad y el departamento</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Formación ciudadana y animación sociocultural: Crear la Escuela de Formación Democrática y Animación Sociocultural, con ejes de formación, investigación y gestión, que permita el desarrollo y realización de diferentes actividades socioculturales en la Comuna 16
			Equipamiento cultural: Mejorar e implementar equipamientos que permitan nuevas formas de expresión artística y cultural en la Comuna 16
			Sistema de Producción sociocultural: Mejorar las capacidades de gestión y desarrollo del sector cultural en relación al manejo financiero y económico, el análisis de los mercados y la creación de fondos mixtos para la cultura y el arte
			Fortalecimiento de la cultura político institucional: Red Cultural de Belén: Fortalecer los procesos de gestión cultural mediante trabajo articulado con los distintos actores sociales e institucionales del sector cultural en Belén, para mejorar la planeación y la presencia de las instituciones culturales con la comunidad y el resto de la ciudad
	Impulso y generación de procesos de educación para el reconocimiento, conservación, disfrute, divulgación y apropiación del patrimonio.	Impulsar procesos de educación y formación que permitan mejorar el conocimiento, la conservación, lo mismo que la promoción y disfrute del patrimonio cultural de la Comuna 16	Turismo y patrimonio natural de Belén: Implementar acciones para la promoción del turismo en memoria y tradición en los sitios periféricos de la comuna
			Patrimonio cultural de Belén: Actualizar el inventario de patrimonio cultural mueble e inmueble de la Comuna 16, Belén
			Investigación Sociocultural: Realizar un estado del arte de las expresiones artísticas y culturales que se llevan a cabo en la comuna
			Apropiación social de la memoria histórica: Implementar estrategias que mejoren el sentido de pertenencia y apropiación de la memoria histórica de los barrios y sectores de la comuna, para asumir el reto de la multiculturalidad y la interculturalidad

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Casa de la Cultura: Crear la casa de la Cultura para la Comuna 16, en donde se desarrollen actividades de formación, gestión, promoción y desarrollo de actividades de fomento a la cultura</p> <p>Memoria histórica y patrimonio cultural: Implementar acciones dirigidas a la investigación, recuperación y promoción de la memoria histórica y el patrimonio cultural de la Comuna 16 que fortalezca la identidad y los vínculos sociales de sus habitantes con la historia, el territorio y con la ciudad</p> <p>Recuperación de la memoria histórica y cultural de Belén: Realizar una investigación cuali-cuantitativa que propicie el reconocimiento de la memoria histórica y cultural de Belén</p>
Recreación y deporte	Belén proyectado por la recreación y el deporte.	Adecuar y mejorar las condiciones de las instalaciones deportivas incorporando la práctica de nuevas modalidades que tengan en cuenta la diversidad y la inclusión social.	<p>Mejoramiento y mantenimiento de las unidades deportivas y las canchas de la comuna: Mejorar las instalaciones deportivas de la Comuna 16 para una promoción del deporte óptima, de acuerdo a las necesidades de los usuarios y del conjunto de la comunidad</p> <p>Formación y subsidio a deportistas de alto rendimiento de la comuna: Mejorar las condiciones de entrenamiento y representación de deportistas de alto rendimiento que viven en la comuna a través de subsidios y gestión con distintos sectores económicos para su apoyo.</p> <p>Formación deportiva a mujeres con enfoque de género: Mejorar la práctica deportiva de las personas en condición de discapacidad a través de programas de entrenamiento especial para las mujeres y la realización de torneos deportivos.</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Formación deportiva para personas en situación de discapacidades: Mejorar la práctica deportiva de las personas en condición de discapacidad a través de programas de entrenamiento especial para ellas y la realización de torneos</p>
			<p>Formación deportiva para los adultos mayores: Mejorar la práctica deportiva de las personas mayores a través de programas de entrenamiento especial para ellas y la realización de torneos</p>
			<p>Administración integral de los centros deportivos de la comuna: Gestionar ante las entidades competentes la administración de los centros deportivos de la Comuna 16</p>
			<p>Fortalecimiento de las Escuelas Deportivas: Apoyo con dotación y adecuación de sedes deportivas para fomentar el deporte en niños, niñas y adolescentes, desde los 5 hasta los 16 años, para crear en ellos amor por el deporte</p>
			<p>Olimpiadas y torneos deportivos para la integración: Propiciar torneos deportivos, buscando el intercambio y la socialización de quienes practiquen un deporte específico en la comuna</p>
			<p>Asistencia médica y asesoría deportiva: Acompañar a través de un médico deportólogo a las personas que practican actividades físicas en la Comuna 16</p>

2.3.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: BELÉN, EVOLUCIÓN Y RECONOCIMIENTO

Objetivo de la línea estratégica 4: Promover mecanismos para hacer visibles los diferentes grupos poblacionales presentes en la comuna, que permitan identificar los actos discriminatorios, desigualdades, vulnerabilidades, y dificultades de la cotidianidad, conducentes a establecer acciones que garanticen el acceso al goce efectivo de sus derechos.

Esta línea estratégica trabaja los componentes poblacionales del adulto mayor, personas con discapacidad, juventud, niñez, víctimas del conflicto, equidad de género, población LGTBI y etnias. Los diagnósticos correspondientes a estos componentes se encuentran en el libro del Plan de desarrollo local de la Comuna 16, Belén, publicado por la Alcaldía de Medellín en el siguiente enlace:

: <http://bit.ly/PDLComuna16>

5.3.4.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA 4: BELÉN, EVOLUCIÓN Y RECONOCIMIENTO



COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Adulto Mayor	Revivamos la historia de Belén	Establecer acciones integrales dirigidas al adulto mayor que mejoren su calidad de vida y los integre en el ámbito social y comunitario	Gerontes Felices: Apoyar actividades de integración y socialización de los adultos mayores, donde reciban capacitación frente a temas de su interés y en el que puedan expresar y transmitir sus vivencias y aprendizajes a la comunidad.
			La Casa de Los Abuelos: Construir y adecuar una sede por cada nodo para los adultos mayores, donde se brinde atención integral a nuestros abuelos e integre los programas de atención y protección social.
Población en situación de discapacidad	Por una vida digna	Implementar estrategias que mejoren la calidad de vida de la población en situación de discapacidad, aumentando las posibilidades de desarrollo personal, familiar, social y el logro de sus expectativas de vida	Por una vida digna para la población en situación de discapacidad: Implementar acciones de acompañamiento y promoción a las personas en condición de discapacidad, para mejorar sus condiciones de vida, el cumplimiento de sus derechos y sus capacidades para acceder a la educación superior y al mundo laboral.

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Entorno social incluyente para la población en situación de discapacidad: Apoyo a emprendimientos productivos para la población en situación de discapacidad.
Juventud	Juventud con presente y alternativas de futuro empresarial	Implementar acciones de desarrollo personal y social en los jóvenes de la comuna que propicie alternativas de inclusión social y prospectivas positivas para su futuro.	Juventud que participa en la dinámica de la comuna: Implementar acciones que motiven la participación y formación de los jóvenes en los procesos de planeación social de la comuna, articulando organizaciones juveniles y favoreciendo el trabajo en red.
			Espacios Jóvenes para la comuna: Construir y adecuar centros juveniles en los barrios para fortalecer los procesos de formación y buen uso del tiempo de los jóvenes de la comuna y su proyección a la comunidad en diferentes espacios.
			Joven, empresarismo y empresa: Desarrollar cursos formativos orientados a mejorar la capacidad productiva y empresarial de los jóvenes, tanto en el sector urbano como en el rural.
	Formación juvenil y promoción del Consejo Municipal de la Juventud -CMJ-	Implementar un modelo pedagógico en formación ciudadana y cultural de la participación dirigido a jóvenes de la comuna que potencie sus capacidades creativas para incidir en el presente y futuro de la organización juvenil.	Granjas juveniles: Apoyar las granjas juveniles a través de cursos de asesoría y formación productiva y empresarial en el sector rural de la Comuna 16.
			Los jóvenes investigan: Implementar acciones que fomenten la investigación de niños y jóvenes en las instituciones educativas y en otros espacios que permita investigar y levantar información eficiente para desarrollar programas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes.
			Observatorio de la juventud: Implementar el Observatorio de la Juventud como un espacio que permita investigar y levantar información eficiente para desarrollar programas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes.

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Niñez	Red de atención a la niñez	Implementar estrategias para promover un modelo educativo y un desarrollo integral de la niñez a través de la vinculación de distintos estamentos que trabajan en su favor	Red de Atención a la niñez: Crear la red de atención a la niñez de la Comuna 16, a través de la integración de las diferentes organizaciones e instituciones vinculados a este sector social y que dinamice los procesos de promoción, prevención y atención de los factores de riesgo que afectan a la niñez.
			Centro de recepción a la niñez: Crear el centro para la atención permanente a la niñez en condición de riesgo social, en donde se brinde apoyo y acompañamiento en la restitución de sus derechos.
			Fortalecimiento de la creatividad infantil: Adecuar y fortalecer las ludotecas en los barrios de la Comuna 16, para mejorar las capacidades artísticas y cognitivas de los niños y sus destrezas para socializar e integrarse a la vida social y comunitaria.
			Olimpiadas del Saber Infantil: Implementar Olimpiadas del Saber Infantil en Instituciones Educativas de la Comuna 16, para que incentiven en la niñez el gusto por la ciencia y el conocimiento.
	Belén recreando	Establecer acciones que promuevan las capacidades lúdicas de la niñez en la comuna, a través de la recreación y el deporte, contribuyendo a un desarrollo físico y emocional saludable.	Por un Futuro con estilos de Vida Saludable: Implementar acciones que promuevan la práctica deportiva y recreativa de la niñez de la Comuna 16 haciendo énfasis en los valores, la sana competencia y el espíritu deportivo.
Equidad de Género	Mujeres en acción	Implementar acciones dirigidas al reconocimiento de la mujer que promuevan sus derechos y las integre activamente en la vida social y productiva de la comuna.	Promoción y capacitación para el empleo a las mujeres de la Comuna 16: Realizar talleres artísticos, en artes y oficios dirigidos a las mujeres cabeza de hogar de la Comuna 16, orientados al mejoramiento de la calidad de vida y buen uso del tiempo libre.

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Promoción de la economía solidaria que permita la creación de microempresas lideradas por mujeres: Capacitar en temas de economía solidaria y emprendimiento empresarial a mujeres de la Comuna 16, con el propósito de fortalecer unidades productivas e ideas de negocio lideradas por mujeres.
			Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y la consolidación de una red en la Comuna 16: Capacitación en participación política y ciudadana que contribuya a conformar una red de apoyo y promoción de los derechos de la mujer.
			Centro de Equidad e Igualdad para la Comuna 16: Implementar un centro que permita adelantar acciones y trabajo en red para visibilizar los derechos de los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 16.
			Protección a la mujer y la familia: Promoción, prevención y tratamiento a las violencias basadas en género, abuso sexual, trata de personas, prostitución infantil y juvenil. Educación y formación de la salud sexual y reproductiva de las mujeres .Difusión de la Ley 1257 de 2008.
			Mujer y liderazgo político :Destacar y visibilizar nuevos liderazgos y mujeres representativas en la Comuna 16 para participar en procesos de elección popular.
Etnias	Belén uno solo	Promover la inclusión social de todos los grupos étnicos con presencia en la Comuna 16 a través de acciones de formación, promoción e integración que favorezcan la igualdad de oportunidades frente al desarrollo personal, social y productivo.	Belén con Equidad :Implementar acciones de acompañamiento y promoción a los grupos étnicos presentes en la Comuna 16, para mejorar sus condiciones de vida, el cumplimiento de sus derechos y su integración en la vida social y cultural de Belén.

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Diagnóstico de la situación de los grupos étnicos y afrodescendientes de la Comuna 16.
			Apoyo a las identidades y expresiones artísticas de los grupos étnicos y afrodescendientes de la Comuna 16.
LGTBI	Promoción de los derechos de la población LGTBI	Promover el respeto por la diversidad sexual de la población LGTBI y el reconocimiento de sus derechos para garantizar el libre desarrollo de su personalidad y la inserción en la vida social, familiar y productiva.	Protección y respeto a la diversidad sexual: Crear la mesa de diversidades sexuales y de género en la Comuna 16, para mejorar el trabajo conjunto de este sector y el reconocimiento de sus derechos y garantías.
			Por una sexualidad responsable: Implementar acciones de formación y capacitación integrales a la población LGTBI, en temas de salud sexual, reproductiva y sus obligaciones y derechos jurídicos.



El concepto de hábitat se caracteriza por la relación que tienen las personas, habitantes y moradores ya sea con el espacio público o privado. El hábitat se configura en un conjunto de tramas, establecido desde la esfera doméstica y las relaciones que se establecen desde el hogar, como desde la esfera pública: el barrio, la comuna, la ciudad.

Desde esta perspectiva, el tema de vivienda en la Comuna 16, Belén es bastante amplio al tener un panorama de transformación constante que adquiere un desarrollo social y económico integrando los diferentes estratos existentes en un territorio con una expansión acelerada; “es preciso pensar en la vivienda en clave de hábitat, la cual podríamos invertir convocando simultáneamente a pensar el hábitat en claves de vivienda, de ambiente y de territorio” (María Clara Echeverría, 2009)

En este sentido, la vivienda es un constituyente relacional del hábitat, “la vivienda es ante todo hábitat (...), la vivienda en clave de hábitat implica reconocer su papel como factor de sostenibilidad social; en lo cual, ésta trasciende su mero valor de uso residencial de protección y asume funciones y operaciones muchas más amplias” (María Clara Echeverría, 2009); estas operaciones están relacionadas con las redes sociales y económicas de los moradores, la producción habitacional, los recursos y financiación, además de todas las actuaciones hasta hoy posibles para el restablecimiento del hábitat, alrededor de la vivienda: vivienda nueva, mejoramiento integral de barrios, mejoramiento integral de la vivienda y legalización de la tenencia.

En el hábitat de la Comuna 16, Belén se identifican distintos grupos poblacionales y conformaciones socioeconómicas diversas, hechos que vienen generando una transformación habitacional importante en el territorio.

La dinámica habitacional ha ido transitando de estructuras de hasta 3 pisos en promedio, a grandes proyectos en altura, trayendo al territorio nuevas producciones habitacionales que vienen transformando el hábitat con un gran desarrollo social y económico en la zona, pero a su vez, generando nuevas necesidades sociales y culturales para la población que se asienta en la comuna.

Es importante resaltar que el hábitat de la Comuna 16, Belén se caracteriza por un lado, por ser una zona residencial con ocupaciones más tradicionales y por tanto, viviendas con edades altas, y por otro, las intervenciones habitacionales, han traído ocupaciones más modernas, pero no todos los nuevos complejos habitacionales están desarrollados acorde con la planeación estratégica del territorio, razón por la cual, se identifican viviendas con construcciones no aptas que denotan problemáticas con relación a temas como materiales inadecuados y localización en terrenos no aptos, hechos que generan problemáticas a la comunidad en general.

La información del SISBEN III para el año 2017 registra un total de 74.799 viviendas en Belén (Medellín Cómo Vamos, 2017); según la tenencia, los hogares con vivienda propia son el 49,7% y en calidad de arrendatarios en el territorio representan el 35,7%. El 76,4% de los hogares vive en apartamento.

El déficit cuantitativo de vivienda para Medellín, calculado con base en los datos de SISBEN III y la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial 2014, es de aproximadamente 32.481 viviendas para el año 2017 (Medellín Cómo Vamos, 2017); la Comuna 16, Belén tiene un déficit cuantitativo del 3% del total de la ciudad, representados en 995 viviendas.

De acuerdo con el Censo de Caracterización Urbanística del Cinturón Verde Metropolitano, donde se evidencia información acerca del déficit de viviendas en la Comuna 16, Belén, para 2020 se espera que esté cubierto en su totalidad, por un plan de choque dirigido por la Administración Municipal (ISVIMED, 2013). Adicionalmente, se refleja la destinación de la vivienda al uso económico, en especial el comercial y se evidencian cambios sustanciales en las dinámicas urbanas, en lo referido a la generación de nuevos zócalos comerciales.

De acuerdo con el proceso participativo hecho con la comunidad, son 16 las problemáticas presentes en el territorio de la Comuna 16, Belén asociadas al tema de vivienda. En la matriz que se presenta a continuación, se relacionan los problemas identificados, con sus causas y consecuencias.



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Acelerado proceso de urbanización y construcción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de seguridad, modifica las dinámicas habitacionales. ● Mayor número de personas ● Ausencia de control por parte de la Administración. ● Deficientes procesos de veedurías. ● Deficiente trabajo de las curadurías. ● Por dinámicas del mercado, bajos costos. ● Disponibilidad de espacio en la zona. ● Porque la zona es un lugar estratégico. 	<p>1. Déficit cuantitativo de vivienda y alta demanda de equipamientos colectivos y servicios generado por el acelerado crecimiento demográfico y la dinámica inmobiliaria en la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desplazamiento intraurbano. ● Falta de seguridad. ● Problemas de parqueo en espacio público. ● Alta densidad poblacional sin respuesta adecuada de los servicios públicos domiciliarios instalados en el sector. ● Usos mixtos del suelo. ● Desarticulación del tejido social. ● Desplazamiento por presiones urbanísticas.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Mala planificación. ● Falta de recursos económicos. ● Deficiencias en el programa de mioramiento de vivienda. ● Se ha politizado el programa de mejoramiento de vivienda. ● Deficiente información de los programas por falta de control. ● Falta de diagnóstico territorial a predios. ● Problemas económicos. ● Deterioros por factores externos. (Tránsito de vehículos pesados). 	<p>2. Insostenibilidad económica de la vivienda por aumento del estrato socioeconómico en los sectores donde se ha consolidado la actividad edificadora en la Comuna 16_ Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desplazamiento intraurbano ● Falta de seguridad ● Problemas de parqueo en espacio público ● Alta densidad poblacional sin respuesta adecuada de los servicios públicos domiciliarios instalados en el sector ● Usos mixtos del suelo ● Desarticulación del tejido social ● Desplazamiento por presiones urbanísticas.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de control de las autoridades pertinentes en temas urbanísticos. • Corrupción de las autoridades de control (curadurías y constructores). • Escasez de recursos económicos. • Falta de control de las autoridades pertinentes. 	<p>3. Deficiente intervención y manejo para la mitigación y reducción de impactos urbanísticos y sociales generados por los Planes Parciales desarrollados en la Comuna 16_ Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento intraurbano • Falta de seguridad • Problemas de parqueo en espacio público • Alta densidad poblacional sin respuesta adecuada de los servicios públicos domiciliarios instalados en el sector • Usos mixtos del suelo • Desarticulación del tejido social • Desplazamiento por presiones urbanísticas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de control de las autoridades pertinentes en temas urbanísticos. • Corrupción de las autoridades de control (curadurías y constructores). • Escasez de recursos económicos. • Falta de control de las autoridades pertinentes. 	<p>4. Desplazamiento de la vivienda por cambios acelerados del uso residencial al uso comercial sobre los principales corredores y ejes viales de la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento intraurbano. • Falta de seguridad. • Problemas de parqueo en espacio público. • Alta densidad poblacional sin respuesta adecuada de los servicios públicos domiciliarios instalados en el secto. • Usos mixtos del suelo. • Desarticulación del tejido social. • Desplazamiento por presiones urbanísticas.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Pobreza. ● Falta de oportunidades. ● Falta de planeación del sector. ● Sitios de asentamiento de población desplazada. ● Aumento de la población asentada en la comuna. ● No hay oportunidad de acceso a vivienda nueva. 	<p>5. Inadecuada aplicación de las normas de compensación urbanística de los nuevos desarrollos inmobiliarios de la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Retraso en el desarrollo del territorio afectado. ● Problemas sociales. ● Presencia de corrupción de particulares.
<p>Difícil acceso a la vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Invasiones. ● Viviendas en zonas de alto riesgo. ● Falta de acción por parte de la Administración. ● Deficiencias en la normatividad. ● Inadecuados procesos de división de los predios originalmente. ● Falta de desenglobes. 	<p>6. Desarticulación entre la administración, las organizaciones sociales y la población para buscar alternativas de atención la demanda de vivienda en Comuna 16 -Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desplazamientos causados por las presiones urbanísticas.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Muchos trámites. • Deficiente comunicación. • Desestimulo por presencia y acción de grupos armados ilegales. • Falta de reconocimiento de las dinámicas territoriales. • Falta de subsidios para estratos medios – altos. 	<p>7. Dificultad de la población de la Comuna 16, Belén para acceder a los beneficios de los subsidios para mejoramiento y compra de vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento intraurbano. • Falta de seguridad. • Problemas de parqueo en espacio público. • Alta densidad poblacional sin respuesta adecuada de los servicios públicos domiciliarios instalados en el sector. • Usos mixtos del suelo. • Desarticulación del tejido social. • Desplazamiento por presiones urbanísticas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de calidad de vida. • Facilidad de acceso a servicios públicos. 	<p>8. Dificil acceso a la vivienda en arriendo por costos elevados del mercado inmobiliario en la Comuna 16 -Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la calidad de vida. • Problemas socio económicos. • Problemas familiares. • Dificultad para el desarrollo de familia.
	<ul style="list-style-type: none"> • Invasiones. • Viviendas en zonas de alto riesgo. • Falta de acción por parte de la administración. • Deficiencias en la normatividad. • Inadecuados procesos de división de los predios originalmente. • Falta de desenglobes. 	<p>9. Ausencia de proyectos de Vivienda de Interés Prioritario -VIP- para atender el déficit de vivienda de los sectores de la población con ingresos bajos de la Comuna 16 -Belén.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarraigo del territorio. • Problemas sociales. • Desplazamientos.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Déficit cualitativo de vivienda y consolidación de asentamientos informales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de espacios en venta. • Buena movilidad. • Disminución de costos por facilidades del entorno. • Envejecimiento de los propietarios • Aumento del costo de vida la gente se va de Belén • Aprovechamiento de las empresas inmobiliarias para comprar a bajo costo y crear megaproyectos. 	<p>10. Incumplimiento de la norma urbanística en la construcción de vivienda y ausencia de control del ente regulador en la Comuna 16 -Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarraigo. • Desplazamientos. • Riesgos de desastre.
	<ul style="list-style-type: none"> • Invasiones. • Viviendas en zonas de alto riesgo. • Falta de acción por parte de la administración. • Deficiencias en la normatividad. • Inadecuados procesos de división de los predios originalmente. • Falta de desenglobes. 	<p>11. Déficit cualitativo de vivienda por hacinamiento en la Comuna 16 -Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la calidad de vida. • Depreciación de la vivienda.
	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de vivienda construida en el sector. • Aumento del costo de vida por re –estratificación y uso comercial del suelo. 	<p>12. Dificil acceso a procesos de regularización y legalización predios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos sociales. • Desvalorización de las viviendas. • Problemas familiares. • Pérdida de oportunidad de negocios.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos. • Por violencia. • Por economía. • Por problemática social. 	<p>13. Deterioro y mal estado de las viviendas en la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas familiares. • Afectación de la salud. • Riesgos a la integridad física.
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de escenarios de promoción para la articulación. • Desinterés en la participación • Deficientes estímulos. • Problemas de comunicación para informar sobre los temas de interés. • Falta de escenarios para la reunión de los distintos actores. 	<p>14. Construcción de viviendas en zonas clasificadas como alto riesgo en la Comuna 16 -Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación a las viviendas. • Catástrofes. • Depreciación de la vivienda.
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura ciudadana. • Migración de nueva población. • No aplicación de la norma por parte de las autoridades competentes. • Desarraigo de los nuevos y viejos habitantes con el territorio. 	<p>15. Crecimiento y consolidación de asentamiento informales en la Comuna 16 -Belén.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento intraurbano. • Falta de seguridad. • Problemas de parqueo en espacio público. • Alta densidad poblacional sin respuesta adecuada de los servicios públicos domiciliarios instalados en el sector. • Usos mixtos del suelo. • Desarticulación del tejido social. • Desplazamiento por presiones urbanísticas.

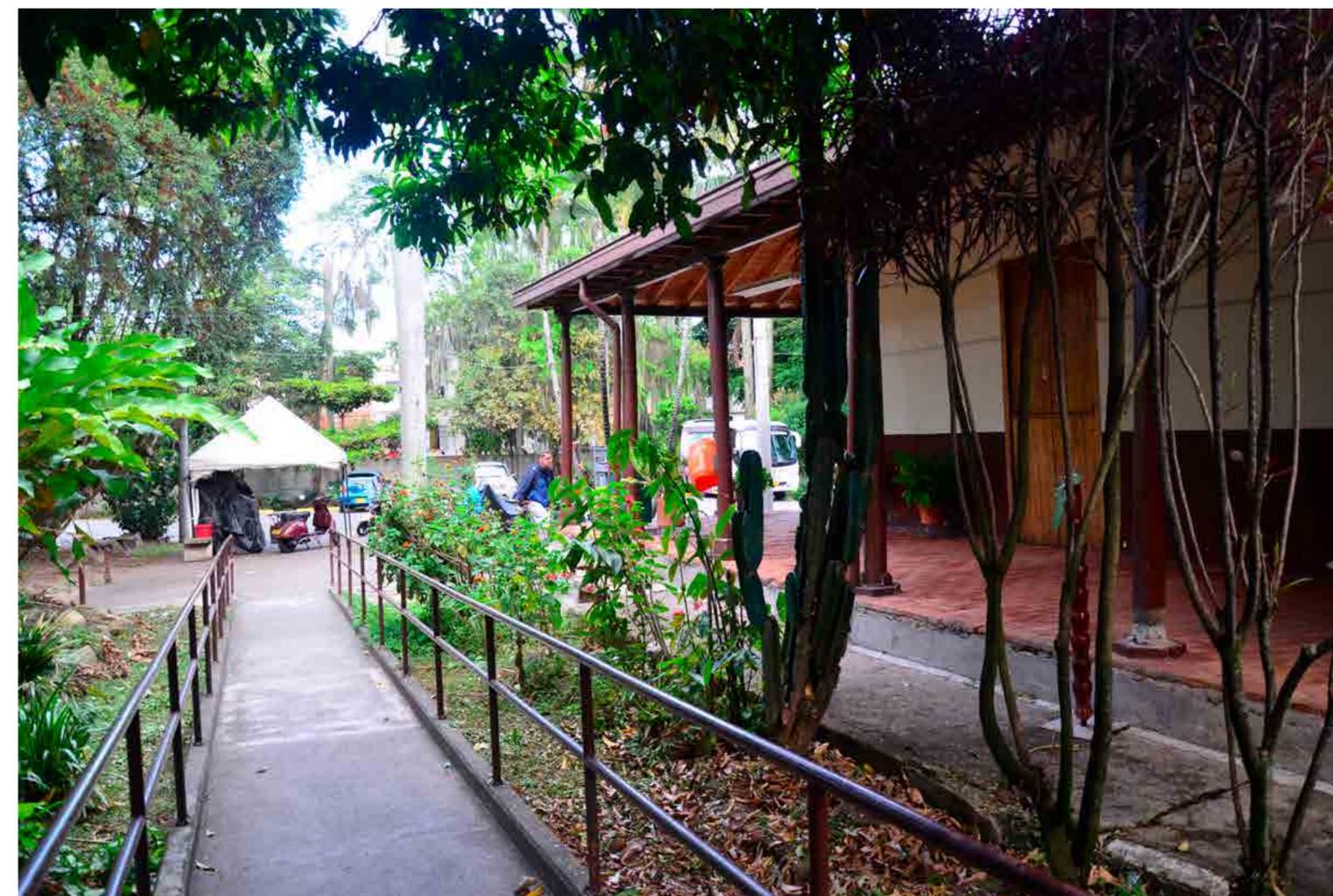
NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>SIN NODO PROBLEMÁTICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de control de las autoridades pertinentes en temas urbanísticos. ● Corrupción de las autoridades de control (curadurías y constructores). ● Escasez de recursos económicos. ● Falta de control de las autoridades pertinentes. 	<p>16. Incompatibilidad y conflicto de usos del suelo con el usos residencial en la Comuna 16 -Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Congestión vehicular por presencia y comercio. ● Mixtura de las propiedades (comercial y residencial)

EN SÍNTESIS:

Uno de los aspectos más críticos para los habitantes de la Comuna 16, Belén es el difícil acceso a la vivienda, en donde se destacan los altos costos del mercado inmobiliario para la adquisición de vivienda propia y el acceso a la vivienda en arriendo.

Se evidencia, igualmente, el acelerado proceso de urbanización y construcción con problemáticas como el déficit cualitativo de vivienda que para la Comuna 16, Belén es del 2% para el 2016 (Medellín Cómo Vamos, 2017), con la consolidación de asentamientos informales debido a la falta de regularización y legalización de predios y la alta demanda de equipamientos colectivos y servicios, dado el acelerado crecimiento demográfico y la dinámica inmobiliaria propia de la comuna.

La insostenibilidad económica por aumento del estrato socioeconómico en los sectores en los que se ha consolidado la actividad edificadora y el desplazamiento de la vivienda por cambios acelerados del uso residencial al uso comercial, en los principales corredores y ejes viales de la Comuna 16, Belén, otros aspectos problemáticos como la inadecuada aplicación de las normas de compensación urbanística de los nuevos desarrollos inmobiliarios, la desarticulación entre la Administración, las organizaciones sociales y la población, así como la dificultad de ésta para acceder a subsidios para el mejoramiento y compra de vivienda, hacen parte de los aspectos que más preocupa a los habitantes de Belén.



DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DEL COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

El tema de servicios públicos, se define como el componente funcional de sanidad, que permite la habitabilidad del espacio privado y el espacio público; se refiere a las redes de infraestructura de acueducto y alcantarillado, la cobertura y calidad en la prestación de los servicios, a la conectividad tecnológica y comunicaciones, cobertura de gas y a la recolección de residuos sólidos, incluyendo su gestión. Todos ellos, servicios fundamentales que deben estar articulados para lograr la sostenibilidad del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de la población (Unicef, 2005).

En el proceso de actualización de la Comuna 16 se evidencia la necesidad de separar el tema de los servicios públicos de la temática de vivienda, sin desconocer su directa relación y dependencia. De acuerdo con las dinámicas de crecimiento urbano acelerado que ha presentado la Comuna 16, Belén principalmente en el uso residencial, además de la consolidación de algunos asentamientos informales en las áreas periféricas del territorio, el tema de los servicios públicos cobra importancia dado el incremento poblacional que de manera exponencial genera nuevas demandas y presiones en la infraestructura urbana.

Las crecientes demandas, el déficit de cobertura, ausencia de mantenimiento y antigüedad de la infraestructura, los altos costos de los servicios y deficiente acceso a internet, lo que limita el acceso y desarrollo social, económico y cultural y evidencia el déficit en el servicio de recolección de residuos sólidos.

Para la Comuna 16, Belén con base en la información de Unidades de Vivienda de EPM, para el 2018, la cobertura de acueducto era del 99,3% siendo la cuarta comuna de la zona urbana con mayor cobertura de acueducto, la cobertura en alcantarillado del 98,7% y la cobertura en aseo es del 97,1%, (Alcaldía de Medellín, 2019).

Por otro lado, la comuna no tiene una cobertura total de servicios públicos, en especial para las zonas periféricas o sectores que son calificados como de alto riesgo o inestables, situación que ha generado debates importantes entre la Administración, la empresa prestadora del servicio y la comunidad.

Según los cálculos realizados con base en SISBEN III, en Belén los hogares sin acueducto representan el 1%, los hogares sin alcantarillado el 0,8%; otro aspecto importante en el tema de servicios públicos en Belén tiene que ver con la situación creciente de desconectados en los sectores de estrato 2 y 3, los hogares sin servicios de energía en la comuna representan el 5,7%, atribuyendo como causa principal, los altos costos en la prestación de los servicios. Los hogares sin servicios de aseo representan el 3,5%. (Medellín Cómo Vamos, 2017)

Durante los talleres de diagnóstico realizados con los habitantes de Belén, se determinaron que las siguientes, son las seis problemáticas que afectan el desarrollo de los servicios públicos en el territorio. A continuación, se presentan con sus causas y consecuencias:



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Deterioro y mal estado de las redes de servicio público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antigüedad de la infraestructura • Manejo inadecuado de las empresas encargadas de realizar el mantenimiento del alcantarillado público. • La empresa encargada no ha realizado los cambios pertinentes y oportunos. • La comunidad no posee recursos económicos para realizar intervención en la infraestructura de servicios públicos. • Saturación y alta densidad de viviendas haciendo uso de las mismas redes. • Se utiliza el alcantarillado viejo para los nuevos proyectos de vivienda principalmente en la Loma de los Bernal. 	<p>1. Escasa intervención y modernización de las redes de alcantarillado convencional público y domiciliario de la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la calidad de vida. • Problemas socio económicos por aumento de tarifas y desperdicio del recurso agua. • Contaminación de afluentes. • Proliferación de enfermedades y plagas
<p>Déficit de cobertura de los servicios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por falta de compromiso de los líderes para gestión. • Ausencia de cultura y conciencia ciudadana para la protección del medio ambiente. 	<p>2. Insuficientes e inadecuados puntos ecológicos para la disposición de las basuras en la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarraigo del territorio y poca apropiación de los espacios públicos de la comuna. • Problemas de convivencia. • Contaminación visual del paisaje. • Aumento de enfermedades y malos olores. • Desvalorización de las viviendas.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa atención por parte de la institucionalidad a las demandas de conexión de la comunidad 	<p>3. Deficiente acceso a internet público en equipamientos sociales y espacios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de oportunidades para el desarrollo social, económico y cultural de los habitantes de la Comuna 16, Belén. • Pérdida y baja participación en ofertas laborales, culturales y administrativas. • Desigualdad frente a otras comunas. • Altos costos para acceder a la información. • Población desactualizada y desconectada de las dinámicas actuales de comunicación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desatención de la cobertura por parte de la empresa prestadora del servicio. • Falta de control de las entidades sobre la prestación adecuada del servicio de alumbrado público. • No atención a las solicitudes y necesidades de los habitantes 	<p>4. Deficiencia en el alumbrado público de algunos sectores de la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de inseguridad en la comuna. • Riesgo de accidentes
Sin nodo problemático	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de tasas diferenciales de cobro por prestación del servicio de recolección de basuras. 	<p>5. Altos costos en el servicio de recolección de basuras en la Comuna 16, Belén.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación económica a los hogares. • Retraso en el desarrollo del territorio afectado. • Aumento del costo de vida.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Sin nodo problemático	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de compromiso de la ciudadanía para realizar dicha petición a EPM. ● Desinterés de EPM para incorporar el sector de Belén Rincón al registro de cobertura de los servicios público. ● Altos costos para la conexión. ● Viviendas localizadas en zonas de alto riesgo. 	<p>6. Inexistencia y subregistro del barrio Belén Rincón en el sistema de mapeo de instalaciones de redes de servicios públicos de Empresa Públicas de Medellín</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficiente participación comunitaria en el mapeo de EPM. ● Desarticulación entre entidades competentes. ● Gestión débil por parte de la entidad competente. ● Error técnico y administrativo de EPM. ● Riesgo de Enfermedades. ● Problemas sociales y de convivencia. ● Precariedad de las condiciones de vida de la población. ● Desvalorización de la propiedad. ● Deterioró del sector Belén Rincón.

EN SÍNTESIS:

El ejercicio de participación del proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 16, Belén arrojó como resultado, en primera instancia, el deterioro y mal estado de las redes de servicio público.

Esto se asocia a la escasa intervención y modernización de las redes de alcantarillado convencional, público y domiciliario del territorio, cuyas causas principales, están dadas por la antigüedad de la infraestructura, el manejo inadecuado y escaso mantenimiento a la red de alcantarillado por parte de la empresa encargada, por los escasos recursos económicos de la población para realizar intervención en la infraestructura y por la saturación de las redes debido a la alta densidad de viviendas.

Esta problemática se presenta principalmente en Belén Rincón y Belén Las Violetas. La población manifiesta que dicho problema viene en aumento por la gran transformación urbanística de construcción de edificaciones en altura; de igual manera, otro aspecto que agudiza la problemática de los servicios públicos es la gran movilización de nuevas familias a este territorio, donde se realizan construcciones sin las debidas especificaciones y normas avaladas por los entes reguladores, haciendo colapsar las redes de alcantarillado, redes eléctricas y de acueducto, que nos son construidas para soportar este tipo de desarrollo urbanístico, afectando de forma directa a los residentes de estos dos sectores.

En segunda instancia se identifica el déficit de cobertura de los servicios públicos, al cual se asocia, en primer lugar, a los insuficientes e inadecuados puntos ecológicos para la disposición de las basuras, donde las causas manifestadas, son la ausencia de cultura y conciencia ciudadana para la protección del medio ambiente y la débil gestión ante la Administración y entidades competentes.

Así mismo, se evidencian afectaciones a viviendas donde se acostumbra la recolección de basuras en lugares no aptos o indicados, ya que hay deterioro de los cimientos y las diferentes estructuras de estas edificaciones, por la presencia de roedores que invadieron los sistemas de drenaje, acueducto y alcantarillado.

Otra problemática asociada es el deficiente acceso a internet público en equipamientos sociales y espacios públicos; esta situación afecta a toda la ciudadanía que no tiene acceso a internet y que no posee otras oportunidades para lograr mitigar la falta de conectividad en zonas comunes, como parques, sedes de la Junta de Acción Comunal, colegios públicos, salones sociales y puntos de recreación o esparcimiento; generando un retraso social, económico y cultural a los ciudadanos, estudiantes y grupos sociales interesados en las diferentes ofertas institucionales, laborales, recreativas, deportivas e informativas.

Otro de los problemas identificados en la comuna es los altos costos en el servicio de recolección de basuras y residuos, y argumentan que las tarifas de recolección de basuras cobradas por parte de la empresa encargada de la prestación del servicio son altas. Se suma como causa de este problema, la falta de compromiso por parte de los ciudadanos frente al cumplimiento de los horarios y establecidos para disponer los residuos, lo cual genera y aumenta los focos de contaminación ambiental.

Por último, la comunidad destaca como problema puntual y de gran de importancia, la inexistencia y subregistro del barrio Belén Rincón en el sistema de mapeo de instalaciones de redes de servicios públicos de Empresa Públicas de Medellín.

Gran parte de la comunidad del barrio Belén Rincón se ve afectada y presenta un atraso en el desarrollo y construcción de las diferentes instalaciones de redes de servicios públicos, con relación al crecimiento del sector en la última década y a la expectativa de desarrollo urbano.

Se manifiesta que una de las causas principales del problema es la falta de unión y de liderazgo por parte de los ciudadanos residentes en el barrio Belén Rincón para gestionar la intervención por parte de las Empresas Públicas de Medellín, ya que han sido poco los esfuerzos y las exigencias entabladas por parte de la comunidad.

DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DEL COMPONENTE MEDIO AMBIENTE

La problemática ambiental caracterizada por el cambio climático, agotamiento de la capa de ozono, contaminación ambiental, deforestación, pérdida de la biodiversidad, degradación del suelo, crecimiento demográfico, entre otros, está estrechamente ligada a las acciones humanas y a la ausencia de cultura y conciencia ambiental que ha llevado al mundo moderno a la destrucción sistemática de sus entornos biofísicos.

El tema medio ambiental en la Comuna 16, Belén está focalizado en potencializar los recursos naturales existentes y el uso racional de los mismos. Por otro lado, se basa en lograr mitigar los efectos de la acelerada urbanización que se han dado en las últimas décadas, sumado a las características de ser una de las comunas de mayor extensión y mayor densidad poblacional, lo que impone retos en la gestión, intervención y manejo de los recursos en función de la sostenibilidad del territorio.

Las problemáticas relacionadas al componente ambiental, identificadas en los procesos anteriores de la planeación del desarrollo local y hoy contrastadas en los escenarios de participación, persisten: problemas ambientales relacionados a la contaminación ambiental por fuentes fijas y móviles, el inadecuado manejo de los residuos, la malversación y contaminación de fuentes hídricas, el déficit y fragmentación de espacios verdes, la construcción en zonas de alto riesgo, la poca conciencia y educación ambiental, la extracción inadecuada de materiales en las canteras y el deterioro y contaminación visual del paisaje urbano; igualmente, los procesos de urbanización acelerada han generado que dichas problemáticas se incrementen.

De esta forma, el ejercicio participativo con los habitantes de la Comuna 16, Belén- determinó 16 problemáticas asociadas al tema del medio ambiente en su territorio. En la matriz que se presenta a continuación, están relacionadas a sus causas y consecuencias:

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Contaminación ambiental por fuentes fijas y móviles	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento del flujo vehicular en la comuna y el mal mantenimiento de los carros. ● Saturación de vías. ● Incremento del parque automotor. ● Inadecuada emisión de gases por parte de las empresas ● No hay control por parte de las autoridades pertinentes. 	<p>1. Contaminación ambiental del aire asociada a fuentes móviles y fijas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Enfermedades respiratorias. ● Problemas de convivencia. ● Contaminación visual. ● Incremento del ruido.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta cultura. ● Falta control de las autoridades. ● Desconocimiento. ● Falta denuncia. 	<p>2. Contaminación ambiental por ruido asociada a fuentes fijas y móviles</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrés. ● Problemas de convivencia. ● Problemas de salud. ● Deterioro de la calidad de vida. ● Insomnio.
Fragmentación de espacios y corredores verdes	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca presencia institucional 	<p>3. Inadecuado mantenimiento de zonas verdes, arboreado urbano y corredores ecológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Impacto paisajístico. ● Deterioro de zonas verdes
	<ul style="list-style-type: none"> ● Presiones urbanísticas que deforestan. ● Invasión de las zonas verdes. ● Tala de árboles. ● Fuerte presión del uso residencial sobre el espacio verde 	<p>4. Déficit y fragmentación de espacios verdes, corredores ecológicos y arboreado urbano</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Deslizamientos. ● Inundaciones. ● Desplazamiento de la población ● Desmejoramiento de la calidad del medio ambiente.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Mal manejo por parte de la autoridad ambiental. ● La no declaración de bien público. ● Construcciones en el cerro 	<p>5. Deterioro ambiental del cerro de las 3 Cruces</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Pérdida de zonas verdes de la comuna. ● Pérdida de biodiversidad. ● Ausencia de espacio para el disfrute comunitario. ● Inadecuado manejo de residuos.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Desaparición de los ecosistemas y tala de árboles. ● Deterioro de sus hábitats ● Invasión de zonas verdes. ● Desarrollo urbanístico no planeado. 	<p>6. Pérdida de la fauna, flora silvestre y ecosistemas naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Pérdida progresiva de los recursos naturales. ● Disminución de la calidad ambiental urbana. ● Hacinamiento habitacional. ● Aumento del calentamiento.
<p>Manejo inadecuado de residuos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficiente esquema de recolección de residuos. ● Bandas criminales que controlan la disposición de residuos sólidos. ● Incumplimiento de la normatividad existente. ● Mal manejo de los residuos por parte de los comerciantes. ● Falta cultura ciudadana ● Mal manejo de escombros y basuras. ● Ausencia de conciencia ambiental. ● Mal manejo o externalidades negativas derivadas de los procesos productivos. 	<p>7. Manejo inadecuado de residuos sólidos, industriales, residenciales y de construcción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de puntos críticos. ● Vectores epidemiológicos y presencia de roedores. ● Malos olores. ● Invasión del espacio público. ● Mal manejo de residuos por parte del personal de EMVARIAS. ● Estrés. ● Problemas de convivencia. ● Contaminación. ● Extinción de flora y fauna. ● Inundaciones. ● Aumento de plagas. <p>Presencia de enfermedades</p>

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta cultura ciudadana. ● Incumplimiento de la normatividad existente. ● Presencia de mascotas abandonadas 	<p>8. Manejo inadecuado de las excretas de las mascotas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Problemas de convivencia. ● Presencia de roedores, vectores y contaminantes. ● Accidentes. ● Deterioro de las zonas verdes.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de baños públicos. ● Falta cultura ciudadana. ● Deficiente acondicionamiento de algunos locales comerciales 	<p>9. Contaminación ambiental derivada de la realización de necesidades fisiológicas en el espacio público</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Malos olores. ● Problemas de convivencia. ● Contaminación visual ● Pésimo ejemplo para los niños.
<p>Contaminación y malversación del recurso hídrico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta cultura ambiental. ● Vertimiento de aguas residuales en las quebradas. ● Falta cultura ciudadana. ● Incumplimiento de la normatividad existente. ● Desvío del cauce del río ● Falta de control e intervención por parte de los actores institucionales pertinentes. ● Presencia de canteras y empresas que vierten sus desechos. ● Contaminación por vertimiento de aguas residuales industriales. 	<p>10. Contaminación de quebradas y fuentes hídricas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Invasión de zonas verdes. ● Inundaciones en invierno. ● Deslizamientos. ● Desplazamientos de población. ● Disminuye la calidad del agua para el uso humano afectando la salud. ● Pérdida de la flora y la fauna acuática. ● Aumenta la capacidad torrencial de los cauces afectando la vida y los bienes de las comunidades

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Incumplimiento de acción integral por parte de la administración municipal y de autoridades competentes 	<p>11.Mal manejo a la cuenca de la quebrada la Picacha</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de viviendas en la microcuenca. ● Deposición de desechos ● Invasión de zonas verdes. ● Inundaciones en invierno. ● Deslizamientos. ● Desplazamiento de la población.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Incumplimiento de la normatividad existente. ● Falta de control por parte de las autoridades competentes. 	<p>12.Malversación del recurso hídrico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Inseguridad. ● Problemas de convivencia. ● Deterioro en las vías y el alcantarillado. ● Contaminación de los afluentes.
<p>Procesos de construcción en zonas de alto riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de invasión del espacio público por parte de ilegales e informales. ● Ausencia de control. ● Características de la zona. ● Crecimiento del sector de la construcción. ● Procesos urbanísticos no planificados. ● Alta demanda del suelo para uso residencial 	<p>13.Procesos de construcción en zonas de alto riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Posibilidad de derrumbe. ● Desplazamientos. ● Desalojos. ● Deterioro de las viviendas.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Baja educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento del tema ambiental. • Falta cualificación a la comunidad. • Mecanismos de comunicación ineficientes. 	14.Carencia de conciencia y educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las problemáticas ambientales. • Dilatación a la solución de los problemas ambientales. • Aumentan los costos de intervención y la gestión. • Aumenta el riesgo de desastres.
Extracción inadecuada de materiales en las canteras	<ul style="list-style-type: none"> • Mal manejo de los efectos de las canteras. • Falta de control de las autoridades ambientales de las canteras 	15.Explotación ilegal de canteras	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de las vías. • Contaminación del aire. • Enfermedades respiratorias • Contaminación de las quebradas. • Contaminación por ruido. • Deterioro de las viviendas. • Contaminación CO2 de volquetas y camiones en ruta a las canteras de las Violetas y Aguas Frías
	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de la normatividad existente • Falta de control por parte de las autoridades competentes en la parte alta de la comuna 	16.Inadecuado control del parque automotor pesado que trabaja en la cantera	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación CO2 de volquetas y camiones en ruta a las canteras de las Violetas y Aguas Frías
Deterioro y contaminación visual del paisaje urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Puntos críticos en la comuna. • Deterioro de las viviendas • Carteles, vallas y avisos publicitarios sin retirar 		<ul style="list-style-type: none"> • Impacto paisajístico. • Deterioro de vías y andenes. • Deterioro de la calidad del hábitat urbano

EN SÍNTESIS:

El tema ambiental ha venido cobrando importancia en la vida de los habitantes de la Comuna 16, Belén puesto que las características del proceso de renovación social y urbana que vive la ciudad, ha incrementado el desarrollo habitacional en Belén generando así acelerados procesos de urbanización, con mayor predominancia en los sectores de Belén Rincón, La Hondonada y Loma de Los Bernal, lo que conlleva a generar procesos de deforestación, fragmentación de los corredores y espacios verdes, pérdida de la flora y la fauna, contaminación de las fuentes hídricas, entre otros.

Ambos procesos de urbanización, los nuevos y la consolidación de los tradicionales, traen consigo asentamientos humanos que generan acciones de inadecuada disposición de los residuos, aumento del parque automotor, contaminación por parte de las empresas e inadecuadas prácticas en la extracción de materiales.

Uno de los factores más críticos para los habitantes de Belén es la contaminación ambiental por fuentes fijas y móviles; donde se resaltan como problemas la presencia de automotores con mal manejo de emisión de gases o en mal estado y la contaminación derivada de las empresas; además, se le suma la contaminación por ruido.

Algunas de las causas de estos problemas son el aumento del flujo vehicular en la comuna, el mal mantenimiento de los carros, la saturación de vías, el incremento del parque automotor, la inadecuada emisión de gases por parte de las empresas y la falta de control por parte de las autoridades pertinentes.

Otro de los problemas resaltados por esta población tiene que ver con la fragmentación de espacios y corredores verdes, como el inadecuado mantenimiento de las zonas, el arboleado urbano y los corredores ecológicos, el déficit y la fragmentación de espacios, el deterioro ambiental del Cerro de las Tres Cruces, la pérdida de la fauna, flora silvestre y ecosistemas naturales, problemáticas que están intrínsecamente ligadas a las presiones urbanísticas que deforestan, invadiendo las zonas verdes, talando árboles y ocasionando la pérdida de la fauna y flora silvestre, significando así, la fuerte presión del uso residencial que se vive en la comuna, sobre el espacio verde y la falta de control de las entidades pertinentes.

Adicionalmente se evidencia que la tendencia hacia la urbanización con la alta afluencia humana, ha inducido el excesivo volumen, la creciente generación de residuos y su errada manipulación como resultado de prácticas consumistas, el incumplimiento de la normatividad existente, el mal manejo de los residuos por parte de comerciantes y empresarios, la falta cultura ciudadana y la ausencia de conciencia ambiental.

Además, por características propias del territorio, se presenta, en algunos barrios, un deficiente esquema de recolección de residuos y en otros, son las bandas criminales quienes controlan la disposición de estos.

La malversación y contaminación de las fuentes hídricas es otro de los asuntos que más concierne a la comunidad, y se origina por el vertimiento de aguas residuales e industriales en las quebradas, el desvío del cauce del río, la presencia de canteras y empresas que depositan sus desechos, en lo que respecta al mal manejo de la quebrada la Picacha y a la malversación del agua.

De acuerdo con los habitantes de Belén esto se debe al incumplimiento la normatividad existente y a la falta de control e intervención por parte de los actores institucionales pertinentes, lo que se manifiesta en invasión de zonas verdes, inundaciones en invierno, pérdida de la flora y la fauna acuática, deslizamientos, desplazamientos de población, disminución de la calidad del agua para el uso humano afectando la salud y aumentando las bajas condiciones de vida de las personas que habitan las zonas aledañas a las quebradas y a la comunidad en general.

Por otro lado, en las zonas periféricas de Belén se han consolidado procesos de ocupación en zonas de alto riesgo, lo que ocasiona mayor marginalidad y deterioro de las condiciones de vida a causa de la de invasión del espacio público por parte de ilegales e informales, el crecimiento del sector de la construcción, procesos urbanísticos no planificados, con mayor predominancia en los sectores de Belén Rincón y La Hondonada, como consecuencia de la ausencia de control de la institucionalidad y por las características de la zona.

Por último se evidencia la baja educación ambiental, la extracción inadecuada de materiales en las canteras y el deterioro y contaminación visual del paisaje urbano; no obstante, las consecuencias de estas inadecuadas prácticas conlleva al aumento de las problemáticas ambientales, a la dilatación de solución de los problemas, al aumento los costos de intervención y gestión, incrementando así el riesgo de desastres.



DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DEL COMPONENTE DE ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS

Para definir el espacio público y los equipamientos colectivos de la ciudad, se debe tener en cuenta la definición que hace el Acuerdo 48 de 2014, por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial -POT-. El Acuerdo define que “el Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro, corresponde al espacio público efectivo de carácter permanente, destinado a la recreación, esparcimiento, ocio y encuentro ciudadano, adscritos al uso colectivo, cuya generación o adecuación son producto de la intervención directa del hombre [...] cumpliendo funciones ecológicas, ambientales y sociales”, “...también hacen parte de este Subsistema, las áreas verdes asociadas a espacios públicos articuladores y de encuentro, que a su vez conforman el sistema de espacio público verde urbano.” (Alcaldía de Medellín, 2014).

Son espacios representativos de la comunidad por su ubicación y uso, garantizan la inclusión de todas las personas y el reconocimiento de la pluralidad en la ciudad. Los espacios públicos deben también mantener una relación armónica entre quienes hacen uso de éste y la naturaleza, para así generar un valor cultural, estético y urbanístico, lo que hace que estos tengan una importancia en la conformación histórica de la comuna y la ciudad.

Los equipamientos son considerados como “las construcciones de uso y propiedad pública o privada, destinadas a satisfacer las necesidades básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios colectivos a los habitantes, como las que soportan el funcionamiento y operación del municipio en su conjunto y sostienen el desarrollo de actividades multisectoriales” (Alcaldía de Medellín, 2014).

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, el espacio público y el equipamiento son considerados subsistemas independientes, ambos hacen parte del sistema público y colectivo que busca generar un equilibrio según las demandas poblacionales y la prestación de servicios.

Por las características de los equipamientos, algunos de ellos prestan servicios no únicamente de forma local, sino también a personas de toda el Valle de Aburrá y la región. En este ejercicio, se hicieron las dos temáticas unificadas por la relación entre éstas y la dificultad de las personas en la comunidad para identificar sus diferencias.

La Comuna 16, Belén es una de las comunas de Medellín que tiene una heterogeneidad urbanística y de estrato socioeconómico más amplia en su territorio. Algunas partes de esta

comuna han sido construidas bajo planeación y ordenamiento, mientras que otras se han dado informalmente generando problemas de espacio público al momento de la construcción y deficiente espacio adecuado para las vías, aceras y equipamientos a futuro.

Además, durante los últimos años se ha dado una gran urbanización formal de edificios y conjuntos residenciales en los barrios El Rincón, La Hondonada, La Mota y La Loma de los Bernal, que afectan el uso del espacio público y los equipamientos.

En la Comuna se configuran corredores comerciales y de servicios importantes, que se han convertido en referentes, no solo comunales, sino de ciudad, debido a su oferta localizada; algunos de ellos son la Avenida 80 entre la carrera 76 y el Paseo Comercial La Mota y la carrera 70 sobre el costado del aeropuerto Enrique Olaya Herrera, en tipologías residenciales que han transformado sus usos. La carrera 76 entre el Parque Biblioteca Belén y la calle 30, tiene usos comerciales construidos para ello; la calle 30, entre las carreras 70 y 80, concentra el comercio especializado para la construcción (Alcaldía de Medellín, 2014).

Varios de estos corredores comerciales se han ido desarrollando orgánicamente sin seguir una regulación en cuanto al espacio público, aprovechándose de éste y generando conflictos entre las personas que frecuentan la zona.

En la zona se destacan grandes equipamientos deportivos y de esparcimiento como la Unidad Deportiva de Belén, el Parque María Luisa Calle y El Parque Juan Pablo II. Se debe tener en cuenta que los dos últimos no están administrativamente ubicados en la Comuna 16 sino en la Comuna 15, Guayabal, pero por su forma de acceso son más utilizados por la población de Belén.

Estos tres equipamientos cumplen una función deportiva que no es únicamente para las personas de la zona, sino que se consideran equipamientos de ciudad, lo que también genera un conflicto al momento de ser utilizado por las personas que habitan en el territorio. Estos grandes equipamientos de ciudad se encuentran alejados de algunos sectores de la comuna, especialmente los ubicados en sectores periféricos como El Rincón, Altavista, Las Violetas y Los Alpes, que además presentan una insuficiencia y poca adecuación de los equipamientos colectivos existentes, comparado con la demanda de la población.

Con este contexto y teniendo en cuenta lo evidenciado por la comunidad participante en los talleres de diagnóstico, se identificaron 10 problemáticas en el tema de espacio público y equipamientos en la Comuna 16 – Belén. En la matriz que se presenta a continuación, se relacionan con sus causas y consecuencias:



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Déficit cuantitativo de espacio público y equipamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Crecimiento demográfico. ● Mala planeación del espacio público. ● Desplazamiento. ● Poco espacio disponible. ● Crecimiento informal de las viviendas y comercio. ● Falta de compensación de las nuevas unidades en el territorio. ● Inadecuada definición del Plan de Ordenamiento Territorial. ● Reducción cerro de las 3 cruces. ● Reducción Corredor Biológico 	<p>1. Bajo espacio público efectivo por habitante</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● No hay espacios formativos suficientes. ● Bajas oportunidades para jóvenes. ● Ausencia de equipamiento colectivo. ● No hay participación en la comunidad. ● Problemas sociales y de convivencia. ● Estrés. ● No desarrollo integral de la persona. ● Bajas posibilidades de esparcimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de enfoque incluyente en la planeación. ● Crecimiento informal. ● Falta de aplicación de las normas. ● Inadecuada ejecución de la planeación. 	<p>2. Déficit de espacio público para personas con movilidad reducida y/o discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrés. ● Mala convivencia. ● Depresión. ● Exclusión social. ● Accidentes.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Mala planeación. ● Crecimiento desordenado 	<p>3. Insuficientes aceras y andenes peatonales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Accidentes. ● Problemas de convivencia. ● Problemas de movilidad. ● Paso restringido.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Por deterioro. ● Mala planeación. ● Afectación por el Plan parcial Ciudadela El Rincón. ● Restricción de equipamientos existentes. ● Restricción en instituciones educativas y sus instalaciones. ● Rentabilidad económica del comercio sobre los equipamientos. 	<p>4. Déficit de equipamientos colectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de oportunidades para jóvenes. ● Problemas de hacinamiento. ● Genera ocio en jóvenes. ● Falta de esparcimiento. ● Baja convivencia. ● Estrés y tensión social.
<p>Uso inadecuado y restricciones del espacio público y equipamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Baja cultura ciudadana. ● Desconocimiento de la norma. ● Apropiación inadecuada del suelo. ● Crecimiento parque automotor. ● Insuficientes parqueaderos. ● Empleo informal. ● Desempleo. ● Bajo control pertinente por parte de las autoridades. ● Pocos canales de comunicación, atención e información con las autoridades. 	<p>5. Invasión del Espacio Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Accidentes. ● Desvalorización de los predios. ● Problemas de convivencia. ● Problemas de movilidad. ● Inseguridad por talleres, por personas que cuidan los carros. ● Desuso de los espacios por la comunidad. ● Malos olores. ● Pérdida de calidad de vida.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura ciudadana. • Poco sentimiento de pertenencia. • Faltan lugares adecuados para reciclaje. • Mal manejo de excrementos de las mascotas. • Ausencia de canecas. • Bajo control de la Administración. 	<p>6. Mal manejo de las basuras en espacio público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso inadecuado y restricciones del espacio público y equipamiento
	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de fronteras invisibles. • Falta de iluminación. • Presencia de grupos delincuenciales. • Expendios de sustancias psicoactivas. • Presencia de habitantes de calle. • Horarios de apertura no adecuados. 	<p>7. Dificultades para acceder al espacio público y equipamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso inadecuado y restricciones del espacio público y equipamiento

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Deterioro de espacio público y equipamientos colectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento preventivo. • Desconocimiento de los procedimientos para pedir mantenimiento. • Mal uso de los espacios • Deterioro natural por el uso. • Obras sin terminar. • Mala calidad de materiales. • Falta veeduría civil a la ejecución de las obras. • Inadecuado modelo de auto sostenibilidad para sedes de las Juntas de Acción Comunal. 	<p>8. Deterioro físico de los equipamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No participación en la comunidad. • No desarrollo integral de la persona. • Afectación del tejido social. • Accidentes. • Inseguridad. • Ejercicio de actividades no lícitas. • No se genera aprovechamiento del tiempo libre
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento. • Mal uso. • Deterioro natural. • El mantenimiento inadecuado. • Mayor carga de equipamientos y espacio público por aumento demográfico 	<p>9. Deterioro del Espacio Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de accidentalidad. • Bajo disfrute del espacio público. • Pérdidas económicas para el comercio. • Mayor inversión a futuro. • Menor calidad de vida. • Menor espacio público.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Sin nodo problemático	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación y veeduría de la comunidad. • Omisión de la administración al ejecutar proyectos. • Desconocimiento de los diagnósticos. • No hay continuidad entre las administraciones. • Desconocimiento del Plan de Desarrollo Local por parte de la ciudadanía y la Administración. • Falta de inclusión social. • Mala comunicación entre las secretarías. • No hay articulación entre el Plan de desarrollo municipal y los Planes de desarrollo locales. 	10. Desarticulación de la administración y la comunidad en relación al espacio público	<ul style="list-style-type: none"> • No hay transformaciones de fondo en la comuna. • Procesos incompletos. • Recursos mal invertidos. • Pérdida de credibilidad de la administración. • Mala planeación del espacio público (genera la percepción de las consecuencias anteriores).

EN SÍNTESIS:

Las problemáticas más agudas en espacio público y equipamientos en la Comuna 16, Belén se relacionan con el déficit cuantitativo de espacio público y equipamientos, de lo que se deriva que hay poco espacio público por habitante, pues en la comuna se evidencia que en 2014 habían 3,81 m2/habitante y en 2016 se registraron 3,77 m2/habitante (Alcaldía de Medellín, 2014).

Otros problemas que se evidenciaron tienen que ver con la insuficiencia de aceras y andenes peatonales, pues si bien hacen parte del sistema de movilidad, fueron considerados como espaciopúblicoporlacomunidaddeBelén. Adicionalmente, con esta problemática relacionaron el déficit de espacio público para personas con movilidad reducida y/o discapacidad.

Se evidenció también el uso inadecuado y restricciones del espacio público y equipamientos que tiene como problemáticas adyacentes la invasión del espacio público, mal manejo de las basuras en espacio público y las dificultades para acceder a él.

Se estableció como problemático, igualmente, el deterioro físico de los equipamientos y el espacio público, que se atribuye al mal uso, a la falta de mantenimiento preventivo, y al manejo inadecuado del modelo de auto sostenibilidad de los líderes de la comuna.

Por último, se evidencia desarticulación de la Administración y la comunidad con relación al espacio público; esto se hace evidente en el planteamiento de los Planes de Desarrollo Local, en la planeación del espacio público y en la desarticulación entre administraciones por falta de continuidad en las obras.



DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DEL COMPONENTE MOVILIDAD

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad - POT, la movilidad es el conjunto de desplazamientos de personas y mercancías que se producen en un entorno físico. Estos desplazamientos son realizados en diferentes modos o sistemas de transporte tales como: el automóvil; la motocicleta, el transporte público, la caminata, bicicleta y demás medios no motorizados; con el objetivo de salvar la distancia que separa a los individuos de los lugares para la satisfacción de sus deseos y necesidades.

Con esto, se busca mejorar las condiciones de accesibilidad en todo el territorio a través del fortalecimiento de los medios de transporte con en el siguiente orden de prioridad:

- 1) Las personas,
- 2) La bicicleta y demás modos no motorizados,
- 3) El transporte masivo y colectivo de pasajeros
- 4) El transporte de carga
- 5) El transporte privado.

Se hace entonces referencia a la movilidad de los usuarios o transeúntes de la comuna, abarcando la movilidad vial y peatonal. Cabe anotar que la movilidad integra las vías, aceras, andenes y senderos peatonales que conforman el equipamiento vial para el libre desplazamiento con calidades adecuadas para los ciudadanos.

La Comuna 16, Belén es una de las comunas más tradicionales del Municipio de Medellín; ocupa un área de 883,12 hectáreas, equivalentes al 9% del total de la zona urbana; es reconocida por su tradición de uso residencial gracias a sus condiciones topográficas de pendientes moderadas, exceptuando la parte alta de la comuna en donde se localizan barrios como Belén Rincón, Rodeo Alto (La Hondonada), Altos de la Montaña (reconocido por la comunidad como el sector de Zafra), Tanque, Montenegro, Cantarranas, Los Alpinos, “El Morro”, Altavista y La Violetas.

La vocación residencial de la comuna respondía hace unas décadas, a una tipología arquitectónica de casas tradicionales de baja altura, sin embargo, esta tipología, ha sido sustituida por unidades residenciales y construcciones en altura, como muchos otros sectores

de Medellín, hecho derivado de la renta urbana y las nuevas dinámicas inmobiliarias, que han encontrado en el desarrollo urbano un nuevo nicho de mercado e inversión.

De esta manera, la movilidad ha sufrido variaciones drásticas en la Comuna 16, Belén derivadas del incremento de la población, que a su vez genera nuevas demandas y presiones en la infraestructura urbana, debido al crecimiento exponencial de los viajes con origen o destino.

De la mano de la dinámica creciente del uso residencial, se ha dado la oferta de nuevos equipamientos, servicios y comercios que han posicionado esta comuna como uno de los destinos más importantes de estudiantes y trabajadores de distintas partes de la ciudad; lo que demuestra que las nuevas demandas obedecen tanto a la población que reside al interior de la comuna, como las necesidades de transporte público y privado de la población flotante que cotidianamente transita por esta parte del municipio.

En la Comuna 16, Belén se han generado importantes infraestructuras de transporte como Metroplús, sistema que da respuesta a la necesidad de movilidad de gran parte de la población, no solo de la comuna sino de la ciudad en general, de una forma ágil y oportuna. Sin embargo, según la Encuesta de Calidad de Vida - ECV 2017, en Belén hay mala percepción de la cobertura en el transporte público (Medellín cómo vamos, 2017), dato que coincide con la información obtenida en los talleres de diagnóstico, donde se evidencia el malestar de la comunidad frente a esta problemática que día a día, consideran, se ve más marcada.

Estas percepciones en muchos casos responden a factores identificados por la comunidad en general, tales como los malos hábitos de parqueo, uso indebido del espacio público, zonas de cargue y descargue ilegal y la cultura ciudadana que erróneamente, exige el uso de vehículo particular como principal opción de desplazamiento; aún en una comuna que ofrece alternativas a la movilidad no motorizada gracias a sus condiciones topográficas.

Teniendo en cuenta este contexto, los habitantes de Belén evidenciaron 13 problemáticas concernientes al tema de movilidad en el territorio. En la matriz que se presenta a continuación, se relacionan con sus causas y consecuencias:

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Deficiencia de la red de movilidad peatonal	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del parque automotor. • Incumplimiento de funciones de las autoridades viales y administrativas. • Inadecuadas prácticas de cultura ciudadana. • Incumplimiento de normas viales por parte de peatones y conductores. • Ausencia de soluciones por parte de la autoridad competente. • Inexistencia en algunos sectores de bahía. • Ausencia de señalización y semaforización. • Existencia de cordones peatonales mal diseñados 	<p>1. Riesgo permanente de accidentalidad para el peatón en el cruce de vías de la Comuna 16 -Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los accidentes de tránsito, y muertes. • Problemas de convivencia • Congestión vehicular • Síntomas de estrés en la población • Afectación económica a comerciantes
		<p>2. Uso inadecuado de la vías públicas y andenes, por invasión de actividades comerciales y zonas de parqueo en la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes. • Conflictos entre vecinos. • Congestión vehicular • Síntomas de estrés en la población • Se generan muchos puntos críticos de movilidad en la comuna. • Genera obstaculización de las aceras, andenes y antejardines. • Problemas de convivencia entre vecinos, comerciantes, conductores. • Discontinuidad y obstrucción de la circulación vehicular * Afectación económica a comerciantes. • Se limita la movilidad del peatón en varios sectores del nodo.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Cultura del vehículo prima sobre la movilidad peatonal. ● Aumento de vehículos. ● Inadecuadas prácticas de cultura ciudadana. Incremento de vendedores informales. ● Aumento del desempleo en la comuna, generando emplazamientos de comercio informal. 	<p>3. Limitada movilidad peatonal por discontinuidad de la movilidad peatonal en la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento de los puntos de alta accidentalidad en la comuna. ● Inseguridad en la vía. ● Dificultad de acceso a los diferentes espacios públicos, zonas de servicio y equipamientos.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de cumplimiento por parte de la administración del metro. ● Deficiente gestión administrativa. ● Inadecuadas prácticas de cultura ciudadana. ● Falta de señalización vial. ● Largas distancias entre paraderos. 	<p>4. Insuficiente amoblamiento e inadecuada infraestructura para la movilidad peatonal en Belén Rincón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Dificultad de desplazamiento. ● Alto riesgo de accidentalidad. ● Afectación de la movilidad. ● Inseguridad vial. ● Mala convivencia. ● Riesgo de perder la vida. ● Se limita la movilidad del peatón en varios sectores del nodo.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Déficit de la malla vial	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de planeación vial. ● Falta de inversión por parte de la administración. ● Inadecuadas prácticas de cultura ciudadana. ● Falta de ejecución de los proyectos longitudinal de occidente. ● Falta de inversión. ● Crecimiento desordenado de viviendas individuales. ● Prevalece el interés particular sobre el bien común. ● Falta de planeación estratégica. 	5. Sistema vial insuficiente y en mal estado en la Comuna 16, Belén	<ul style="list-style-type: none"> ● Accidentes. ● Conflictos entre vecinos. ● Trancones. ● Estrés. ● Accidentes. ● Estrés. ● Mala convivencia. ● Duelo por muertes. ● Discapacidad. ● Afectación económica a comerciantes. ● Trancones.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Confluencia de muchas rutas de transporte. ● Comuna con alto índice de industria. ● Comuna de gran tamaño. ● Comuna con alto flujo vehicular. ● Comuna con presencia de estratos socioeconómicos altos, que generan mal flujo vehicular ● Belén Rincón es una ruta alterna exenta de pico y placa. ● Crecimiento demográfico. ● Falta de semaforización. ● Uso intensivo del vehículo. ● Obstrucción de las vías. ● Aumento poblacional que adquiere vehículo. ● Por que desembocan vías arterias a calles con problemas de diseño. 	6. Alto flujo vehicular en las vías de la Comuna 16, Belén	<ul style="list-style-type: none"> ● Informalidad en el transporte. ● Competencia desleal entre transportadores. ● Demora en el desplazamiento de los usuarios. ● Malestar general con el servicio brindado. ● Difícil desplazamiento de peatones. ● Alto riesgo de accidentes. ● Estrés. ● Contaminación (auditiva, visual y ambiental). ● Contaminación. ● Accidentalidad. ● Problemas de salud. ● Disminución en la calidad de vida.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Deficientes procesos de planeación urbana. • No se tiene en cuenta a toda la comunidad vulnerable. • Falta de espacio público. • Desarticulación con el SITVA. • Procesos de inversión con una débil focalización en los sectores más vulnerables. 	<p>7. Ausencia de un sistema de ciclorutas en la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No uso de la bicicleta. • Altos índices de contaminación • Enfermedades. • Congestión. • Aumento del uso de vehículos.
<p>Insuficiente cobertura de transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente funcionamiento del Sistema de Transporte Masivo. • Empleo informal . 	<p>8. Aumento del transporte informal en Belén Rincón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad de pasajeros. • Competencia entre conductores que ocasionan problemas de convivencia. • Aumento de vehículos en el nodo. • Riesgos por el mal estado del transporte informal. • Aumento de contaminación por elevado CO2. • Inseguridad por lo que puedan transportar los conductores de estos vehículos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la población por procesos de urbanización acelerados. • Expulsión de rutas antiguas para incentivar el transporte masivo. Cambio de rutas. • Baja frecuencia de los buses actuales prestadores del servicio. • Falta de rutas. 	<p>9. Ausencia de alternativas formales de transporte en la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informalidad en el transporte. • Competencia desleal entre transportadores. • Demora en el desplazamiento de los usuarios. • Malestar general con el servicio brindado.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Generación de altos costos para la Administración Municipal para adquirir nuevos vehículos. ● Buses no diseñados para el territorio. ● Crecimiento demográfico. ● Ausencia de estudios de movilidad: tiempos de desplazamiento y frecuencia. ● Falta de aumento en la frecuencia de los buses. ● Eliminación del sistema tradicional de transporte (anteriores rutas de buses). ● Problemática del sistema masivo de transporte. ● Elevada demanda de usuarios. ● Aumento de la demanda y poca oferta. ● Baja frecuencia del servicio de buses. ● Falta de coordinación de las directivas. ● Falta de estudio de tiempos en las horas críticas. 	<p>10. Insuficiente cobertura buses del sistema masivo de Metroplús para la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacinamiento en el transporte. ● Problemas de convivencia. ● Aumento en los tiempos de movilización ● Aumento de compra de vehículos. ● Aumento de los tiempos de desplazamiento de la población ● Disminución de la calidad de vida. ● Incremento del transporte informal. ● Rechazo al sistema del transporte masivo. ● Contaminación. ● Accidentalidad ● Problemas de salud. ● Disminución en la calidad de vida. ● Pérdida de tiempo para el ciudadano.
<p>Ausencia de señalización elementos complementarios de seguridad en la red vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Escasa inversión de recursos públicos mantenimiento y mejoramiento de la estructura vial ● La cultura del vehículo prima sobre la movilidad peatonal. ● Inadecuada planeación vial. 	<p>11. Escasos elementos complementarios de seguridad y señalización en las intervenciones viales recientes en la Comuna 16, Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Accidentes. ● Conflictos entre vecinos. ● Congestión vehicular ● Sensación de Inseguridad en la vía ● Pérdidas de estética y espacios urbanos agradables visualmente. ● Dificultad de movilidad del peatón.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Incumplimiento por parte de la Administración del Metro ● Falta de gestión administrativa. ● Inadecuadas prácticas de cultura ciudadana. ● Falta de señalización. ● Largas distancias entre paraderos. 	<p>12. Ausencia de amoblamiento urbano destinado al paradero de buses alimentadores del sistema de transporte masivo en Belén Rincón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los vehículos particulares se parquean en los paraderos por no existir la demarcación. ● Obstrucción de las vías por paradas en sitios no autorizados. ● Congestión vehicular.
Sin Nodo Problemático	<ul style="list-style-type: none"> ● Inadecuado diseño vial. ● Falta de regulación sancionatoria de entes de control. 	<p>13. Débil e insuficiente educación, sensibilización y concienciación de seguridad vial de peatones y conductores en la Comuna 16 -Belén</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Obstaculización de la vía en ambos carriles. ● Síntomas de estrés en la población ● Aumento en los tiempos de desplazamiento ● Riesgo peatonal. ● Limitación de la movilidad del peatón.

EN SÍNTESIS:

Con relación al componente de movilidad en la Comuna 16, Belén, uno de los aspectos que más genera preocupación es la deficiencia en la red vial y de movilidad peatonal que tiene problemáticas asociadas como el riesgo permanente de accidentalidad para el peatón en el cruce de vías de la Comuna 16 -Belén- y el uso inadecuado de las vías públicas y andenes, por invasión de actividades comerciales y zonas de parqueo.

Se evidencia también la deficiencia de la red de movilidad peatonal con problemas asociados como la limitada movilidad peatonal por discontinuidad de la red peatonal; la insuficiente e inadecuada estructura para la movilidad peatonal, el déficit de la malla vial; el insuficiente y en mal estado sistema vial de la comuna, el alto flujo vehicular en las vías de Belén, la ausencia de un sistema de ciclorutas en el territorio y la insuficiente cobertura de transporte.

A lo anterior se suman problemas como el aumento del transporte informal en Belén Rincón, la ausencia de alternativas formales de transporte en la comuna y la ausencia de señalización y elementos complementarios de seguridad en la red vial; y problemas como los escasos elementos complementarios de seguridad y señalización en las intervenciones viales recientes y la ausencia de amueblamiento urbano destinado al paradero de buses alimentadores del sistema de transporte masivo en Belén Rincón, se suman a esta problemática.

Adicionalmente, se evidencia una débil e insuficiente educación, sensibilización y concienciación de seguridad vial de peatones y conductores en la Comuna 16, Belén.



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
<p>Vivienda y hábitat</p>	<p>Planeación y gestión por vivienda digna</p>	<p>Implementar estrategias intersectoriales que promuevan la construcción, el mejoramiento y acceso a una vida digna para la población de mayor vulnerabilidad.</p>	<p>Planeación, gestión y desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario VIS y VIP en la Comuna 16 – Belén, a través de las Organizaciones populares de vivienda -OPV- y la Administración, para mitigar el déficit de vivienda en el territorio.</p>
			<p>Belén, el mejor lugar para vivir: Establecimiento de medidas de regulación de las viviendas existentes y las nuevas, con el fin de mejorar las condiciones habitacionales de la comunidad de Belén</p>
			<p>Mejoramiento de las condiciones habitacionales de la Comuna 16: Gestionar acciones para mejoramiento de viviendas de tipología 1 y 2, con aportes de cofinanciación de la comunidad, del Municipio y del Departamento</p>
			<p>Legalización y titulación de viviendas: Gestión de recursos a través de los organismos públicos municipales, departamentales, nacionales e internacionales, para llevar a cabo programas de mejoramiento de vivienda, titulación y legalización de predios en la Comuna 16, Belén y establecer en los procesos estrategias para un ajuste normativo y aumento del valor de los subsidios.</p>
			<p>Identificación de la capacidad de funcional del territorio e implementación efectiva de la normatividad para optimizar los recursos en la Comuna 16, Belén</p>
			<p>Implementación de subsidios en especie, en su modalidad de suelo, para atender la demanda organizada de vivienda, proyectos de las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV)</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Diseño e implementación de mecanismos para garantizar el control sobre el canon del arriendo de la Comuna 16 – Belén.</p>
			<p>Habilitación de suelo para la construcción de Vivienda de Interés Prioritario VIP que garantice la estimulación de ésta; y consolidar la normatividad que proporcione el desarrollo de los beneficios a los VIP y VIS, contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el PEHMED.</p>
			<p>Identificación de estrategias para enfrentar los impactos negativos del crecimiento urbanístico en la Comuna 16 – Belén, sobre sus habitantes.</p>
	<p>Articulación y fortalecimiento de actores por una vivienda digna</p>	<p>Garantizar las condiciones y recursos para la consolidación de procesos que faciliten la interacción de los actores por una vivienda digna para la población de la comuna</p>	<p>Formación y fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal (JACs) y Organizaciones Populares de Vivienda (OPVs) de la Comuna 16 – Belén, en gerencia de proyectos de vivienda (VIP y VIS)</p>
			<p>Diseño e implementación de estrategias de articulación de la institucionalidad con la JAL, las JACs, el CCCP y las OPV, en la planeación, gestión y desarrollo de proceso concernientes a la vivienda en la Comuna 16 – Belén.</p>
			<p>Implementación de programas para la sensibilización y capacitación a la comunidad acerca del crecimiento económico y social del territorio.</p>
			<p>Conformación de un comité VIP y VIS, como equipo interdisciplinario e interinstitucional para el sector vivienda VIP VIS, y constitución de mesa permanente para tratar asuntos en esta materia. .</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Identificación de acciones de articulación entre la comunidad y la administración en procesos de planeación gestión y ejecución de procesos de regularización de asentamientos y control efectivo para la construcción de viviendas de acuerdo a las normas urbanísticas en la Comuna 16 – Belén, especialmente en la zonas en condición de riesgo.</p>
	<p>Vivienda Nueva</p>	<p>Implementar proyectos que mejoren las condiciones habitacionales de la población vulnerable, a través de organizaciones sociales y vecinales en articulación con los programas de las entidades públicas.</p>	<p>Fortalecimiento Organizaciones Populares de Vivienda en la construcción del tejido social para crear condiciones de convivencia armónicas a través del componente social, construcción e implementando del Manual de Convivencia y legalización del Reglamento de Propiedad Horizontal.</p> <p>Realización de paquete técnico a predios de Organizaciones Populares de Vivienda, para el desarrollo de vivienda nueva, potencializar la vivienda sostenible a través de métodos que implementan materiales sustentables ambientalmente y de ahorro económico.</p> <p>Reubicación de asentamientos: Gestión de acciones ante las autoridades competentes para la reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo</p>
	<p>Servicios Públicos de calidad</p>	<p>Garantizar el acceso a los servicios públicos con calidad a la población de la comuna</p>	<p>Habilitación de redes de servicios públicos para la VIP y los asentamientos objeto de los programas de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva.</p> <p>Actualización y mejoramiento del sistema de alcantarillado para el barrio Belén Rincón y los demás barrios de la Comuna 16 que lo requieran, dada la gran expansión urbanística.</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Realización de estudios de factibilidad para la adecuación de los servicios públicos para habitantes del Barrio Belén Rincón y los demás barrios de la Comuna 16 que lo requieran</p>
		<p>Formar y capacitar en la normatividad relacionada con la prestación de servicios públicos domiciliarios, su seguimiento y veeduría, para contribuir a la optimización del uso y el mejoramiento de los servicios.</p>	<p>Adecuación e intervención de las redes de alcantarillado, acueducto y drenaje urbano, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de la Comuna 16 – Belén.</p> <p>Mitigación del déficit en el acceso los servicios públicos domiciliarios por sus altos cargos fijos, en toda la Comuna 16 , Belén, especialmente en los barrios estrato 1 y 2.</p>
	<p>Acceso a servicios públicos para todos</p>		<p>Ampliación de la cobertura de conectividad gratuita en la Comuna 16_ Belén, teniendo como plataforma de conexión de los equipamientos sociales y espacios públicos de la comuna.</p>
			<p>Ampliación de la red de alumbrado público en la Comuna 16, Belén.</p>
			<p>Capacitación en la normatividad de los servicios públicos: Capacitación a la comunidad en todo lo relacionado con la normatividad que regula los servicios públicos domiciliarios</p>
			<p>Fortalecimiento de las Veedurías ciudadanas: Implementación de acciones de acompañamiento a la veeduría ciudadana en la prestación de los servicios públicos con miras a proteger los derechos que tiene la comunidad de Belén</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Medio Ambiente	Manejo integral de residuos sólidos	Promover las estrategias para el manejo integral de residuos sólidos de la comuna	<p>Manejo integral de residuos sólidos: Realización jornadas de sensibilización ambiental y procesos de acompañamiento a las iniciativas tendientes a crear una nueva cultura de separación en la fuente de los desechos orgánicos y sólidos</p>
			<p>Diseño y construcción la planta de reciclaje de la comuna de Belén: Promoción de empresas de recolección y comercialización de reciclaje y residuos electrónicos, innovando en un mejor aprovechamiento que produzca beneficios sociales y económicos</p>
			<p>Creación y fortalecimiento de unidades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de los recuperadores ambientales, habitantes de calle y sus familias, mediante la capacitación en Manejo Integral de Residuos Sólidos, vinculados a procesos comunitarios y a Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA.</p>
			<p>Diseño y construcción de biofábrica para el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.</p>
			<p>Implementación de rutas selectivas y puntos de acopio para optimizar la recolección, el aprovechamiento y la disposición final de residuos.</p>
			<p>Implementación de estrategias de sensibilización a la comunidad en el manejo de residuos sólidos y orgánicos desde la fuente.</p>
			<p>Construcción óptima de procesos comunales para el manejo de residuos sólidos y orgánicos, por cuadras, manzanas y barrios, vinculando a los recuperadores de la Comuna 16, Belén.</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Implementación de estrategias de sensibilización para el manejo adecuado de las basuras en la Comuna 16, Belén, con énfasis en el sector comercial.
			Implementar incentivos para el adecuado manejo de residuos a través del desarrollo de instrumentos orientados a su aplicación.
	Manejo y gestión de los recursos naturales y las áreas protegidas	Garantizar las condiciones y acciones necesarias para el manejo y la gestión adecuada de los recursos naturales de la comuna	Recuperación de espacios verdes como Zonas de Vida: Recuperar y proteger las cuencas y zonas de retiro de las quebradas que existen en la Comuna 16, a través de jornadas e arborización que incorporen la mano de obra de la comuna
			Formulación e implementación un proyecto de conectividad ecológica que busque la protección y recuperación de la biodiversidad en el retiro de las quebradas.
			Dinamización y seguimiento al Plan Integral para el mejoramiento de Microcuencas POMCA
			Recuperación y mantenimiento de espacios verdes, jardines y corredores ecológicos para reforestación y plan siembra en la Comuna 16, Belén
			Promoción de alianzas y articulación entre entidades para la recuperación del Cerro de las Tres Cruces como área protegida urbana.
			Identificación de zonas de protección en la Comuna 16, Belén, para realización de estudios de diagnóstico para conservar las zonas de protección existentes y controlar la construcción en la ladera.

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Recorriendo la Comuna 16. Ecoturismo: Implementar estrategias que promuevan la conservación y disfrute de los diferentes lugares de protección y sus distintos componentes naturales en asocio con las organizaciones sociales y toda la comunidad de Belén</p>
	<p>Buenas prácticas para la protección y promoción de un entorno sano</p>	<p>Fomentar el cuidado integral del medio ambiente a través de estrategias directas con la comunidad y con las distintas organizaciones ambientales de la comuna.</p>	<p>Mantenimiento y tratamiento del arbolado urbano y siembra de nuevas especies frutales en la Comuna 16, Belén para recuperar la biodiversidad y la conectividad ecológica</p>
			<p>Creación de escuelas de formación integral para el cuidado responsable de mascotas.</p>
			<p>Caracterización, control del parque automotor de la comuna y promoción del uso de tecnologías limpias, principalmente en el parque automotor utilizado en las canteras.</p>
			<p>Promoción de estrategias para la disposición adecuada de las excretas de las mascotas con materiales biodegradables como la paca digestora, dispensadores y compostaje.</p>
			<p>Creación y mantenimiento de viveros comunitarios para reforestación en la Comuna 16, Belén.</p>
			<p>Creación de los grupos de vigías ambientales.</p>
	<p>Formalización de actividades informales de servicio de lavado al carro y capacitación en buenas prácticas ambientales.</p>		

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Promoción de acciones de movilización social para resolver los problemas de contaminación por ruido, visual y del aire, que generen políticas públicas</p>
			<p>Promoción de estrategias de control y vigilancia ambiental en la comuna 16, Belén.</p>
			<p>Promoción de alternativas agroecológicas que contribuyen a la seguridad alimentaria: Implementar acciones de promoción y capacitación en alternativas agroalimentarias innovadoras que mejoren el potencial ambiental y la calidad de vida de la comuna</p>
	<p>Formación para la protección y la gestión del medio ambiente</p>	<p>Implementar acciones de formación en gestión, recuperación del medio ambiente, su componente histórico y cultural que fortalezca las organizaciones ambientales y el conocimiento general de la comunidad.</p>	<p>Espacios históricos y ambientales de Belén: Promoción e implementación de La Granja Estudio de mi barrio como un espacio de educación e investigación ambiental que consolide la Comuna 16 como modelo ambiental en Medellín</p>
	<p>Todos somos ecología humana: capacitar a la comunidad de belén, en general, en herramientas de gestión ambiental y protección del medio ambiente para implementar valores ecológicos que ayuden a disminuir la contaminación</p>		
	<p>Espacios históricos y ambientales de Belén: Fortalecimiento de los procesos formativos y de conservación de espacios ambientales en las instituciones educativas y entornos, que permitan diagnosticar las condiciones ambientales de parques y zonas verdes.</p>		

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Consolidación y fortalecimiento de la Red Ambiental: Fortalecimiento de la red ambiental de la Comuna 16, Belén, a través de la capacitación de líderes, mesa ambiental, comité ambientales, grupos escolares, Proyectos ambientales escolares -PRAES, vigías ambientales y demás ciudadanos comprometidos con el medio ambiente</p>
	<p>Gestión para la protección ambiental</p>	<p>Fortalecer las capacidades de gestión de los grupos poblaciones para una adecuada y oportuna actuación que propenda por la protección del medio ambiente en la comuna</p>	<p>Establecimiento de alianzas público-privados en el desarrollo de proyectos para mitigar el impacto ambiental y explotación de las canteras en la comunidad, involucrando a las autoridades competentes.</p> <p>Realización de estudios de impacto ambiental por intervenciones de infraestructura en la Comuna 16, Belén.</p> <p>Implementación de instrumentos para gestión y compra de predios para otra vocación como patrimonio cultural y socio-ambiental.</p>
	<p>Gestión y mitigación de riesgo en mi Comuna</p>	<p>Implementar estrategias para reducir el riesgo y eventuales desastres desde los Comités Barriales, que comprometa al conjunto de la comunidad y las autoridades ambientales en la creación de los vínculos y redes necesarios para un óptimo manejo del riesgo natural.</p>	<p>Caravana de la Prevención de Riesgos en la Comuna 16: Realizar campañas de prevención de riesgos por cada uno de los barrios y sectores de la comuna, vinculando las instituciones y organismos relacionados para disminuir los accidentes tanto en zonas residenciales como en las comerciales e industriales</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Fortalecimiento a las organizaciones sociales en prevención de riesgos y atención de emergencias: Fortalecer las organizaciones vinculadas a la gestión del riesgo en la comuna a través de la formación integral en Atención Pre-Hospitalaria -APH, primera respuesta, responsabilidad civil, simulacro de evacuación, química de fuego y uso de extintores</p> <p>Capacitación avanzada en prevención de riesgos y atención de emergencias: Implementar acciones formativas avanzadas en prevención de riesgos y atención de emergencias a líderes sociales e institucionales de la Comuna 16</p> <p>Prevención en los Hogares de la comuna “Mi casa segura”: Implementar campañas de difusión y formación que reduzcan los riesgos de accidentes en los hogares de la Comuna 16</p> <p>Estrategias de Mitigación de Riesgo en zonas previamente identificadas: Realizar acciones dirigidas a la mitigación en zonas de alto riesgo en quebradas, zonas con riesgo de deslizamientos e inundaciones</p> <p>Formación Técnica - Profesional en Atención Pre-hospitalaria y Salud Ocupacional: Capacitar a líderes pertenecientes a las instancias sociales y a las instituciones educativas que se encuentren culminando sus procesos de formación básica secundaria, que pertenezcan a grupos organizados, en formación técnica en atención pre hospitalaria y salud ocupacional, para apoyar la gestión del riesgo de la Comuna 16</p> <p>Mitigación y prevención del riesgo en puntos críticos de la quebrada la Picacha e implementación de planes de manejo en las quebradas de la Comuna 16 – Belén.</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Realización de los estudios de detalle en zonas de alto riesgo en quebradas, zonas con riesgo de deslizamientos e inundaciones, para viabilizar las acciones de mitigación que se requieren.</p>
Espacio público y equipamiento	Un equipamiento Incluyente	Adecuar espacios de integración y desarrollo social en la Comuna 16 para los distintos grupos poblacionales, con una oferta de servicios diversa que contribuya al desarrollo personal, familiar y comunitario.	<p>Centro de Integración y Desarrollo Social: Construcción y/o adecuación de sedes que integren a los diferentes actores sociales, para desarrollar los proyectos productivos que ejecuten los comités de las JAC y demás organizaciones de la comuna</p> <p>Educación sin límites: Adecuación y dotación de un centro de artes y oficios para todos los grupos sociales de la Comuna 16, en articulación con el SENA y otras entidades</p> <p>Cuidado al adulto mayor: Adecuación de espacios como el comedor comunitario, en aras de promover pautas de salud sanas</p> <p>Cuidando el futuro de Belén: Adecuación y fortalecimiento de guarderías para niños menores de 5 años subsidiadas por el Estado y dirigidas a familias de bajos recursos económicos</p> <p>Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos de la Comuna 16, Belén.</p> <p>Educación incluyente: Promoción de la adecuación física de las Instituciones Educativas en los barrios de la Comuna 16 dirigida a la población con movilidad reducida</p>

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
	Espacios públicos de calidad para la integración y el desarrollo social	Adecuar espacios de integración y desarrollo social en la Comuna 16 para los distintos grupos poblacionales con una oferta de servicios diversa que contribuya al desarrollo personal, familiar y comunitario.	<p>Adecuación y mejoramiento de lugares deportivos y recreativos en la comuna: Construir y /o adecuar nuevas placas polideportivas, parques y zonas verdes en la Comuna 16, para el sano esparcimiento de la comunidad, promocionando su cuidado y uso responsable</p> <p>Identificación, diseño y construcción de espacios públicos en la Comuna 16, Belén</p> <p>Dotación y adecuación del espacio público para el uso y apropiación de la población con movilidad reducida y/o discapacidad de la Comuna 16, Belén.</p> <p>Mejoramiento y mantenimiento de la iluminación en equipamientos y espacios públicos de la Comuna 16 – Belén.</p> <p>Recuperación, mantenimiento y embellecimiento de las zonas verdes de la Comuna 16, Belén</p>
	Planeación gestión y apropiación del espacio público	Garantizar el adecuado uso y disfrute del espacio público a través de estrategias de planeación, sensibilización y control	<p>Creación y fortalecimiento de unas mesas de diálogo entre la de la comunidad y la administración, en torno a las estrategias de control, intervención y uso del espacio público en la Comuna 16, Belén.</p> <p>Diseño e implementación de estrategias interbarriales e intersectoriales con un enfoque, cultural, deportivo y recreativo que promuevan la apropiación segura y sana convivencia en los espacios públicos y equipamientos de la Comuna 16, Belén.</p> <p>Formulación e implementación de acciones de sensibilización para el uso y cuidado responsable del espacio público y los equipamientos en la Comuna 16, Belén.</p>

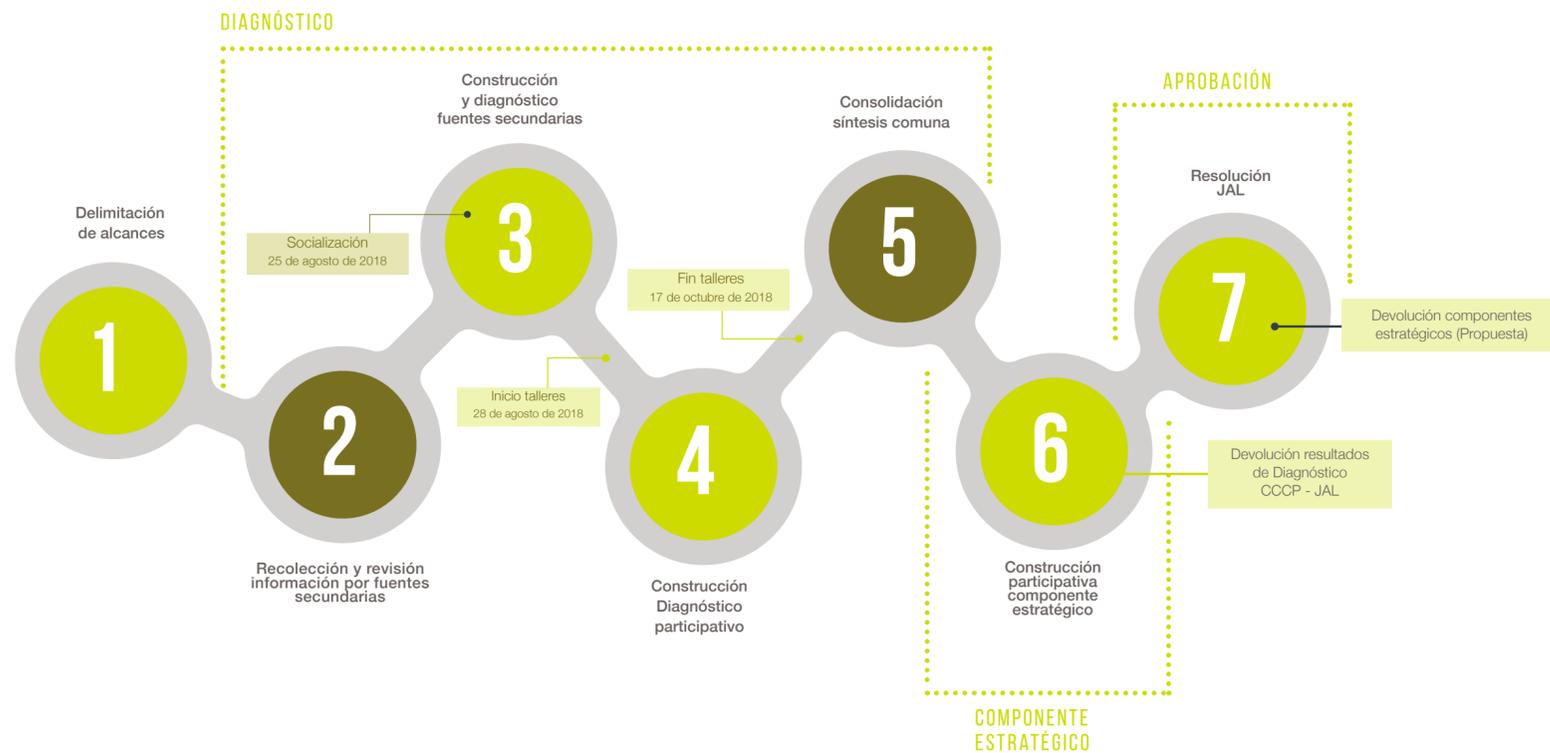
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Diseño e implementación de estrategias de regulación, intervención, control y uso adecuado del espacio público de la Comuna 16, Belén en cumplimiento con la normatividad existente, con la articulación efectiva de actores , administración, la comunidad y organizaciones sociales</p> <p>Mejoramiento de la señalización, de acuerdo a la normatividad del espacio público.</p>
Movilidad y transporte	Un territorio conectado	Implementar acciones que respondan a las necesidades de conexión vial de los grupos poblacionales habitantes de la Comuna 16 que faciliten la comunicación barrial y la movilidad segura	<p>Empresas de transporte público comprometidas con la movilidad de Belén: Desarrollar estrategias para vincular las empresas privadas con la comunidad a través de su proyección social con los programas de responsabilidad social empresarial</p> <p>Belén se moviliza mejor: Realizar un estudio técnico para permitir una comunicación ágil entre los barrios de norte a sur y del sur occidente en la Comuna 16 (viaductos) articulados a la promoción del uso de medios de transporte públicos y alternativos</p> <p>Construcción de nuevas ciclorutas que favorezcan la movilidad alternativa y ampliación el sistema de Bicicletas públicas en la Comuna 16 – Belén.</p> <p>Rediseño, construcción de la malla vial y peatonal en Belén Rincón y los demás barrios de la Comuna 16 que lo requieran.</p> <p>Construcción de infraestructura vial en la Comuna 16 – Belén, para fomentar su desarrollo urbano (Par vial quebrada la Picacha, circunvar 83, deprimido del aeropuerto y los intercambios viales sobre la avenida 80)</p>
	Formación para una movilidad segura	Fomentar escenarios de formación y sensibilización a la población de la comuna para instaurar la cultura de la movilidad segura	Campañas continuas en la vía para la protección de la vida: Implementar campañas educativas para la pedagogía vial que contribuyan a la reducción de accidentes de Tránsito.

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
	<p>Movilidad planeada, óptima y segura para el peatón</p>	<p>Mejorar las condiciones de los recursos viales que propendan con la disminución de riesgos de accidentes y la optimización peatonal</p>	<p>Construcción y mejoramiento de andenes, resaltos, cebras, señalización, semáforos inteligentes y demás elementos y amoblamiento complementarios del sistema vial, para mejorar y optimizar la movilidad y seguridad peatonal en la Comuna 16 – Belén.</p> <p>Construcción, mejoramiento y continuidad de las vías peatonales en la Comuna 16, Belén.</p> <p>Diseño de estrategias de control normativo y señalización para evitar la invasión y el uso inadecuado de las vías públicas y andenes en la Comuna 16, Belén.</p>
	<p>Un sistema de transporte eficiente</p>	<p>Mejorar las condiciones actuales de movilidad en transporte público de la población de la comuna que impacte su calidad de vida</p>	<p>Mejoramiento de la frecuencia de Metroplús y ampliación de cobertura del sistema de rutas alimentadoras.</p> <p>Diseño e implementación de estrategias de mejoramiento al sistema de transporte público de Belén Rincón y los demás barrios de la Comuna 16 que lo requieran.</p> <p>Ejecución e implementación del transporte público masivo por la avenida 80.</p> <p>Construcción y adecuación del amoblamiento urbano destinado al paradero de buses en la Comuna 16, Belén.</p>

3. CONCEPTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 16- BELÉN

Según lo dispuesto en el Acuerdo 28 de 2017 “por medio del cual se modifica el Acuerdo 43 de 2007 y se actualiza el Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín” y su Decreto Reglamentario 0697 de 2017 “Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín”, normas que otorgan la facultad de direccionar técnica y metodológicamente la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo Local al Departamento Administrativo de Planeación, entre los meses de abril del 2018 y mayo de 2019, adelantó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 16-Belén, el cual se llevó a cabo según las siguientes fases:

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL



El procedimiento adelantado en la Comuna 16, Belén correspondió a un ejercicio de identificación de necesidades de actualización y precisó de un levantamiento completo del Diagnóstico sobre los temas identificados en el Plan de Desarrollo Local, en dos momentos: levantamiento de fuentes secundarias de acuerdo a la información suministrada por las Secretarías y entes descentralizados y levantamiento de fuentes primarias a través de talleres con los diferentes actores del desarrollo y comunidad en general, así mismo se realizó la actualización del Componente estratégico de manera participativa.

En el desarrollo de este proceso se llevaron a cabo estrategias pedagógicas como talleres participativos para el levantamiento de información, devolución de resultados parciales de Diagnóstico y Componente estratégico, reuniones con la Junta Administradora Local -JAL- y el Consejo Comunal y/o Corregimental de Planeación -CCCP- para la presentación de los resultados de la actualización de los Planes de Desarrollo Local y socialización de la estructura estratégica del Plan de Desarrollo Local con la comunidad en general, previo a los Foros para el Programa de ejecución.

El resultado de participación en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local para la Comuna 16 -Belén es el siguiente:

Comuna	Talleres Diagnóstico 1(DX)	Asistentes Diagnóstico (DX)	TalleAres Componente estratégico	Asistentes Componente estratégico	Total Asistentes
16	28	478	7	113	591

Previo a la presentación de los resultados de la actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 16, Belén se emite concepto favorable del proceso llevado a cabo conforme a los lineamientos y directrices formuladas por el equipo metodológico y profesionales de la Unidad de Planeación Municipal y Local de la Subdirección de Planeación Social y Económica del Departamento Administrativo de Planeación.

El resultado se socializará a la Junta Administradora Local, Concejo Comunal de Planeación y demás sectores del territorio de acuerdo a las dinámicas participativas en el proceso de actualización, una vez se hagan los ajustes pertinentes se procederá a solicitar a la JAL su aprobación por medio de Resolución de acuerdo a lo señalado por la normatividad en comento.

Medellín, Mayo 9 de 2019

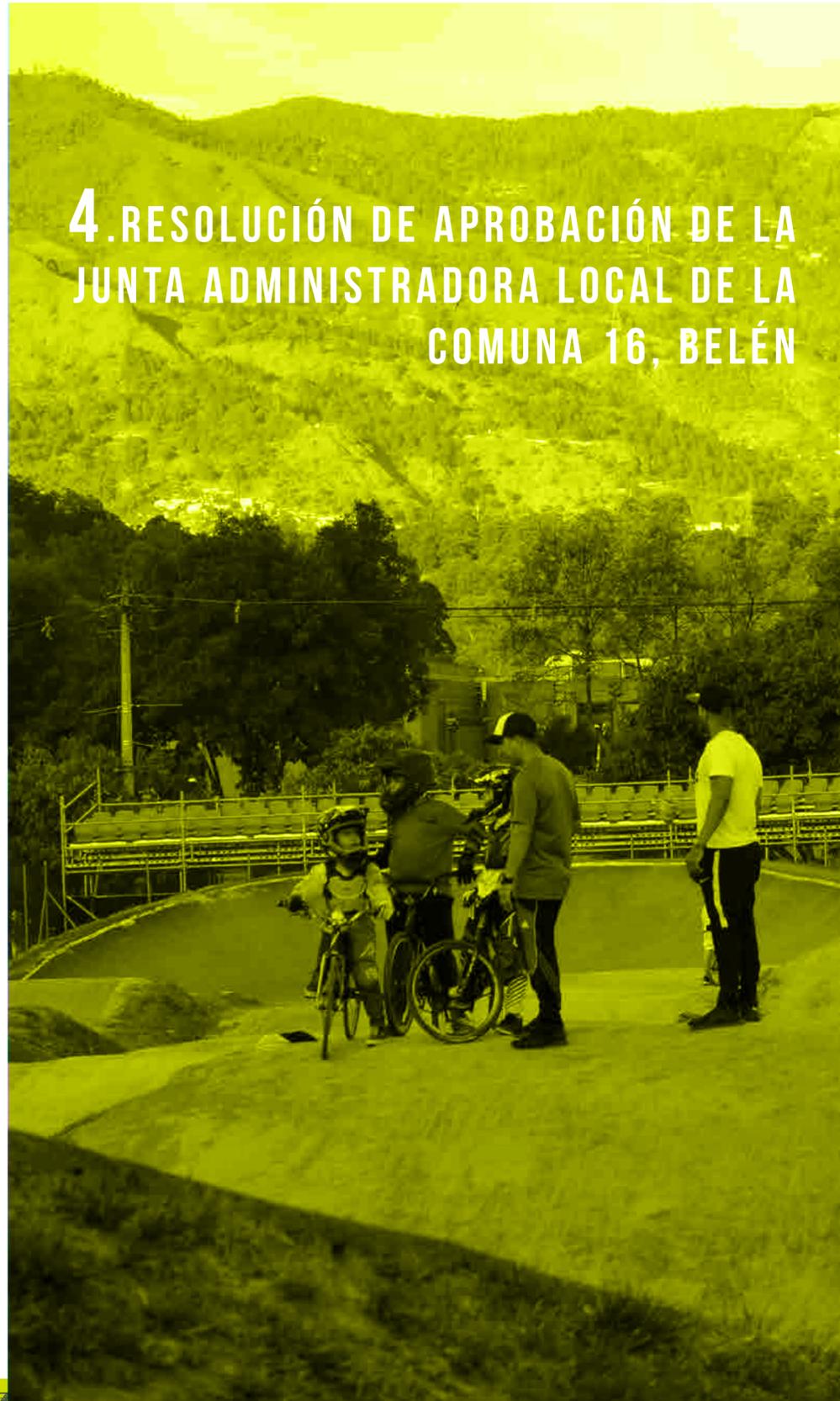
María Isabel Zapata
 María Isabel Zapata
Profesional Territorial

Daniel Cárdenas
 Daniel Cárdenas
Coordinadora zona 1

Fabian Alirio Mazo Elorza
 Fabián Alirio Mazo Elorza
Líder de Programa

**Unidad de Planeación Municipal y Local
 Subdirección de Planeación Social y Económica
 Departamento Administrativo de Planeación**

4. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 16, BELÉN



 Medellín
Cuento con vos

Medellin, 15 de mayo de 2019

Doctora

Ana Catalina Ochoa

Departamento Administrativo de Planeación

Alcaldía de Medellín

Asunto: Entrega de Resolución

La Junta Administradora Local de la Comuna 16 Belén, le hace entrega de la resolución # 7 del 2019.

Cordialmente


ALVARO LEÓN CÁRDENAS M
Presidente


JAIME RODRIGO GÓMEZ MEJÍA
Secretario

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 2
Radicado original: 201910170357
Fecha: 2019/05/15 10:27 AM
Responsable: ADRIANA PATRICIA ARCILA PATINO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Carrera 77# 31-75 Tel 3414638 Email jalbelen16@gmail.com

 Belén
Junta Administradora Local

 Medellín
Cuento con vos

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA 16 BELEN

RESOLUCIÓN No. 07
Mayo 14 del 2019

Aprobación Actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 16 Belén

La Junta Administradora Local de la comuna 16 Belén, en uso de sus facultades legales, (Ley 136 de 1994, 1551 de 2012, 1757 de 2015) y Constitucionales (Artículo 38), Acuerdo 28 del 2017 y Decreto 0697 del 2017

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de 1991, en el artículo 318, crea las Juntas Administradoras Locales con el fin de mejorar la prestación de los servicios en los asuntos públicos de carácter local, facultándolos para vigilar y controlar.
2. Que la Ley 136 de 1.994 en el artículo 131 (adicionada por la Ley 1551 de 2012) establece cuáles son las funciones, atribuciones y responsabilidades.
3. Que en el año 2015 se elaboró el Plan de Desarrollo Local de la comuna 16, con la participación de la Ciudadanía y organizaciones de la Comuna 16.
4. Que el Acuerdo 028 de 2017, "por medio del cual se modifica el acuerdo 43 de 2007 y actualiza el Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín", establece en el artículo 39 que los Planes de desarrollo Local se podrán ajustar por asuntos normativos, técnicos y/o la necesidad de revisar el diagnostico debido a transformaciones significativas en los territorios. El Departamento Administrativo de Planeación o quien haga sus veces impartirá los lineamientos para cada caso y el artículo 40 del mismo



acuerdo establece que serán aprobados por la Juntas Administradoras Locales, mediante Resolución motivada.

5. Que en cumplimiento del Decreto 697 de 2017, "Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín" dispone que el ejercicio de actualización del Plan de Desarrollo Local mediante procesos de movilización ciudadana, participativos y concertados, promovidos por los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación.

6. El proceso de actualización se definió y ejecuto como una estrategia para fortalecer el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 16 - Belén, a través de revisión estructural del diagnóstico y de las ideas de proyecto, en temas y componentes como: Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Salud, Vivienda, Servicios públicos, Espacio Público y Movilidad los que obedecieron a un análisis técnico y comunitario detallado de los contenidos del Plan realizado por el Departamento Administrativo de Planeación, los distintos actores del desarrollo que están presentes en el territorio, como lo es la Junta Administradora Local de la Comuna 16 – Belén, el Consejo Comunal de Planeación de la Comuna y diversos grupos y colectivos.

7. Mediante resolución N° de 2018, se da inicio al proceso de actualización de acuerdo con la propuesta metodológica y el informe técnico emitido por el Departamento Administrativo de Planeación.

8. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 028 de 2017, el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local se puso a consideración de la comunidad y la socialización y construcción del mismo y como resultado de este proceso la Junta Administradora Local aprobará la actualización del PDL de la comuna 16.

9. La Junta Administradora Local, participó en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local y en atención al informe técnico emitido por el Departamento Administrativo de Planeación y los soportes que dan cuenta del proceso, se evidencia la participación activa por parte de la ciudadanía, en especial de los colectivos de ciudadanos que conforman los sectores que fueron abordados en el presente proceso de actualización, de una movilización activa y discusión amplia en el marco de la participación.



ciudadana en la planeación, que hace parte integral de la presente resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo Local de la comuna 16 – Belén en virtud de lo establecido en el artículo 40 del Acuerdo 28 de 2017, incluyendo el ajuste realizado según la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2. Envíese copia de la presente Resolución a la Secretaría de Participación Ciudadana y al Departamento Administrativo de Planeación –DAP, para su conocimiento y trámites pertinentes.

La presente resolución rige a partir de su publicación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 14 del mes de MAYO de 2019

Para constancia se anexan firmas:



Se hace a los días del mes de mayo de 2019

Notifíquese, Comuníquese y cúmplase

ALVARO LEÓN CÁRDENAS MARTÍNEZ
Presidente Jal Comuna 16 Belén

JAIME RODRIGO GÓMEZ M.
Secretario Jal Comuna 16 Belén

MARTIN AUGUSTO NÚÑEZ Z.
Vicepresidente 1 Jal Comuna 16 Belén

GABRIEL JAIME OSPINA VILLEGAS
Vicepresidente 2 comuna 16

PAULA ANDREA LOAIZA A.
Edil de la JAL Comuna 16 BELÉN

JULIO CESAR BETANCUR RESTREPO
Edil de la JAL comuna 16

MARLENY AMPARO ARBOLEDA
Edil de la JAL comuna 16

5. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL COMUNA 16, BELÉN

LÍNEA 1: BELÉN, GESTORA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Desarrollo Económico	Formación y gestión para el empleo	Promover acciones para el fortalecimiento de las capacidades de gestión laboral de la población de la Comuna	<p>Ser Útil: Generar estrategias que mejoren la calidad de vida, apoyados en los principios de la responsabilidad social empresarial</p> <p>Formación para el empleo: Implementar acciones académicas formales y no formales en técnicas laborales sin límite de edad</p> <p>Empresas comprometidas con la inclusión laboral de los jóvenes: Sensibilizar a las empresas para la vinculación laboral de jóvenes de la Comuna a través de los contratos de aprendizaje en atención a la Ley 789 de 2002 y sus Decretos reglamentarios</p> <p>Creación de un sistema de información laboral y empresarial de la Comuna 16 – Belén; para la articulación del sector industrial, comercial y de servicios, la institucionalidad pública y las organizaciones sociales del territorio.</p>

LÍNEA 1: BELÉN, GESTORA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
	Planeación y gestión para el emprendimiento	Fortalecer las estrategias de gestión y desarrollo de cadenas productivas que promuevan la participación de unidades económicas en mercados globales	<p>Enredémonos: Crear redes para la formación de cadenas productivas por sectores económicos</p> <p>Creación y fortalecimiento de una gerencia territorial (Equipo Técnico) para la gestión, control y seguimiento del desarrollo económico en la Comuna 16 – Belén.</p> <p>Caracterización territorial, socioeconómica y económica empresarial de la Comuna 16 – Belén.</p> <p>Formulación e implementación de estrategias para fortalecer la acción social empresarial frente al fenómeno de la extorsión en la Comuna 16 – Belén.</p>
Economía Solidaria	Fomento empresarial y de la economía social y solidaria.	Incentivar el trabajo en red de las unidades productivas de la Comuna 16.	<p>Generando Empresa: Dinamizar y articular proyectos de emprendimiento empresarial en MYPES y empresas de economía social y solidaria, promoviendo la vinculación laboral de la población desempleada, y asesorándola en el montaje, dotación y manejo de su propia empresa.</p> <p>Fortalezcámonos: Potenciar a las microempresas -MYPES- y las empresas de economía social y solidaria ya existentes, con capacitaciones, dotación, asesoría y formas de comercialización, para hacerlas más competitivas</p>

LÍNEA 1: BELÉN, GESTORA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Consolidémonos: Asesorar y acompañar a las MYPES y empresas de economía social y solidaria en su etapa de crecimiento, con el objeto de crear nuevos empleos</p> <p>Formémonos: Capacitar para la creación de MYPES y empresas de economía social y solidaria, dirigida a la población de la Comuna 16 – Belén.</p> <p>Creación del centro de desarrollo empresarial, social y comunitario en la Comuna 16–Belén, con cinco enfoques fundamentales: la formación y educación, el apalancamiento financiero, el emprendimiento y la innovación, el intercambio comercial y el acceso a mercados nacionales e internacionales, el relacionamiento y las comunicaciones</p> <p>Todos a estudiar: Implementación y articulación de estrategias entre las empresas de economía solidaria y los entes gubernamentales para apoyar el acceso y sostenimiento a los programas de educación con énfasis en economía solidaria, para los habitantes de la Comuna 16</p>

LÍNEA 2: BELÉN, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Seguridad y convivencia	Por un buen vivir en Comunidad	Desarrollar acciones de prevención de la violencia intrafamiliar, el fomento de la sana convivencia y la solución pacífica de conflictos.	Prevención de la violencia intrafamiliar y promoción del buen trato: Implementar acciones pedagógicas preventivas orientadas a la resolución de conflictos y promoción del buen trato
			Líderes para la resolución de conflictos: Capacitar a líderes sociales como conciliadores de conflictos para promover una cultura de la convivencia en las organizaciones sociales y en el conjunto de los habitantes de la Comuna-16
			Creación de estrategias y campañas de sensibilización en el manejo de los excrementos de las mascotas: implementar campañas y estrategias tendientes a la promoción de un mejor manejo de las mascotas en el espacio público, promoviendo su cuidado y el del medio ambiente
			Formación para la convivencia: Desarrollar jornadas de formación y capacitación en valores y de sana convivencia a líderes sociales y comunidad en general
			Belén más segura: Implementar dispositivos tecnológicos y estrategias de seguridad que garantice condiciones de tranquilidad y convivencia en la comuna

LÍNEA 2: BELÉN, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Prevención de la delincuencia común: Implementar estrategias con las instituciones públicas y organismos de seguridad para mejorar la intervención en los factores de riesgo que acrecienta la delincuencia común</p> <p>Fortalecimiento de la convivencia y sano uso del espacio público: Desarrollar jornadas de sensibilización para despertar en los habitantes de la Comuna, sentido de pertenencia y buen uso del espacio público</p>
Participación	Belén la más incluyente y participativa	Promover la participación ciudadana a través de la formación continua en habilidades participativas y cultura política.	<p>Fortalecimiento a la Escuela Política Comunal con enfoque de género: Adelantar acciones para la dinamización y fortalecimiento de la Escuela Política Comunal con enfoque de género</p> <p>Propuesta para la democracia: Adelantar acciones para la dinamización y fortalecimiento de la Escuela Política Comunal, con enfoque de género</p> <p>La Democracia, un estilo de vida: Implementar acciones de información y promoción de la democracia y la participación ciudadana, dirigida a la comunidad educativa de la Comuna 16, haciendo énfasis en la importancia de los valores democráticos para el desarrollo personal y el progreso social</p>

LÍNEA 2: BELÉN, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Promoción de liderazgo: Implementar cursos de liderazgo permanente dirigido a los niños, jóvenes y adultos de la Comuna 16</p> <p>Creación de una red de comités comunitarios para la educación social y la prevención de desastres</p>
Organización social y comunitaria	Programa de unión comunitaria y fortalecimiento a las organizaciones de base.	Fortalecer el funcionamiento de organizaciones de base a partir de estrategias que mejoren las capacidades técnicas y operativas de la organización	<p>Belén Conversando: Desarrollar acciones que promuevan la convivencia e integración de la comunidad y sus líderes comunitarios</p> <p>Fortalecimiento Organizativo a Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales y Organizaciones Populares de Vivienda: Capacitar a representantes de instituciones y líderes comunitarios que les permita mejorar las habilidades y destrezas frente a los procesos de gestión de recursos, de organización social y trabajo en red</p> <p>Fortalecimiento de los Consejos Comunales: Crear los Consejos Comunales en los nodos que componen la estructura territorial de la Comuna 16</p> <p>Formulación y evaluación de proyectos: Capacitar a los líderes comunitarios de la Comuna en la formulación y evaluación de proyectos de financiación nacional e internacional para fortalecer la gestión del Plan de Desarrollo Local</p>

LÍNEA 2: BELÉN, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Gobernabilidad Democrática	Escuelas de formación político/ institucional	Desarrollar un programa curricular continuado que fomente la formación en cultura política y demás asuntos públicos e institucionales asociados que contribuyan a mejorar los niveles de participación social y el conocimiento del sector y la gestión pública.	Formación en una Cultura Política para los Líderes y Lideresas de la Comuna 16
			Formación ciudadana: Fortalecer la Escuela de Formación Ciudadana que incluya un programa integral en temas de cultura política, gobierno ,gestión pública y participativa del desarrollo, que afiance los procesos de organización y veedurías ciudadanas
Derechos Humanos	Promoción y Prevención de los Derechos Humanos en la comuna 16	Definir acciones pedagógicas para promover la convivencia y la defensa de los derechos.	Observatorio de Paz: Crear el Observatorio De Paz en la Comuna 16, que permita estructurar un sistema de información y seguimiento a la situación de los Derechos Humanos -DDHH- de una manera articulada con distintas instituciones y con acciones de difusión al conjunto de la comunidad
			La Comuna 16 contribuye a la cultura de la paz :Implementar acciones pedagógicas que fortalezcan el conocimiento de los derechos humanos
			Diagnóstico de vulneración de los Derechos Humanos en la Comuna 16: Realizar un diagnóstico de la vulneración de los DDHH en la Comuna 16

LÍNEA 2: BELÉN, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Haciendo valer los derechos: Acompañamiento y orientación a las víctimas del conflicto para el acceso al goce efectivo de sus derechos, con un enfoque diferencial</p> <p>Propuesta para el posconflicto: Apoyo e implementación de estrategias para el restablecimiento de las víctimas, garantizando la reparación y el restablecimiento de sus derechos</p>

LÍNEA 4: BELÉN, EVOLUCIÓN Y RECONOCIMIENTO

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Adulto Mayor	Revivamos la historia de Belén	Establecer acciones integrales dirigidas al adulto mayor que mejoren su calidad de vida y los integre en el ámbito social y comunitario	<p>Gerontes Felices: Apoyar actividades de integración y socialización de los adultos mayores, donde reciban capacitación frente a temas de su interés y en el que puedan expresar y transmitir sus vivencias y aprendizajes a la comunidad</p> <p>La Casa de Los Abuelos: Construir y adecuar una sede por cada nodo para los adultos mayores, donde se brinde atención integral a nuestros abuelos e integre los programas de atención y protección social</p>

LÍNEA4: BELÉN, EVOLUCIÓN Y RECONOCIMIENTO			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Población en situación de discapacidad	Por una vida digna	Implementar estrategias que mejoren la calidad de vida de la población en situación de discapacidad, aumentando las posibilidades de desarrollo personal, familiar, social y el logro de sus expectativas de vida	Por una vida digna para la población en situación de discapacidad: Implementar acciones de acompañamiento y promoción a las personas en condición de discapacidad, para mejorar sus condiciones de vida ,el cumplimiento de sus derechos y sus capacidades para acceder a la educación superior y al mundo laboral
			Entorno social incluyente para la población en situación de discapacidad: Apoyo a emprendimientos productivos para la población en situación de discapacidad
Juventud	Juventud con presente y alternativas de futuro empresarial	Implementar acciones de desarrollo personal y social en los jóvenes de la Comuna que propicie alternativas de inclusión social y prospectivas positivas para su futuro.	Juventud que participa en la dinámica de la Comuna: Implementar acciones que motiven la participación y formación de los jóvenes en los procesos de planeación social de la comuna, articulando organizaciones juveniles y favoreciendo el trabajo en red
			Espacios Jóvenes para la Comuna: Construir y adecuar centros juveniles en los barrios para fortalecer los procesos de formación y buen uso del tiempo del tiempo de los jóvenes de la Comuna y su proyección a la comunidad en diferentes espacios
			Joven, empresarismo y empresa: Desarrollar cursos formativos orientados a mejorar la capacidad productiva y empresarial de los jóvenes, tanto en el sector urbano como en el rural

LÍNEA4: BELÉN, EVOLUCIÓN Y RECONOCIMIENTO

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
	Formación juvenil y promoción del Consejo Municipal de la Juventud -CMJ-	Implementar un modelo pedagógico en formación ciudadana y cultural de la participación dirigido a jóvenes de la Comuna que potencie sus capacidades creativas para incidir en el presente y futuro de la organización juvenil	<p>Granjas juveniles: Apoyar las granjas juveniles a través de cursos de asesoría y formación productiva y empresarial en el sector rural de la Comuna 16</p> <p>Los jóvenes investigan: Implementar acciones que fomenten la investigación de niños y jóvenes en las instituciones educativas y en otros espacios que permita investigar y levantar información eficiente para desarrollar programas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes</p> <p>Observatorio de la juventud: Implementar el Observatorio de la Juventud como un espacio que permita investigar y levantar información eficiente para desarrollar programas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes</p>
Niñez	Red de atención a la niñez	Implementar estrategias para promover un modelo educativo y un desarrollo integral de la niñez a través de la vinculación de distintos estamentos que trabajan en su favor	Red de Atención a la niñez: Crear la red de atención a la niñez de la Comuna 16, a través de la integración de las diferentes organizaciones e instituciones vinculados a este sector social y que dinamice los procesos de promoción, prevención y atención de los factores de riesgo que afectan a la niñez

LÍNEA4: BELÉN, EVOLUCIÓN Y RECONOCIMIENTO

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Centro de recepción a la niñez: Crear el centro para la atención permanente a la niñez en condición de riesgo social, en donde se brinde apoyo y acompañamiento en la restitución de sus derechos</p> <p>Fortalecimiento de la creatividad infantil: Adecuar y fortalecer las ludotecas en los barrios de la Comuna 16, para mejorar las capacidades artísticas y cognitivas de los niños y sus destrezas para socializar e integrarse a la vida social y comunitaria</p> <p>Olimpiadas del Saber Infantil: Implementar Olimpiadas del Saber Infantil en Instituciones Educativas de la Comuna 16, para que incentiven en la niñez el gusto por la ciencia y el conocimiento</p>
	Belén recreando	Establecer acciones que promuevan las capacidades lúdicas de la niñez en la Comuna, a través de la recreación y el deporte, contribuyendo a un desarrollo físico y emocional saludable.	Por un Futuro con estilos de Vida Saludable: Implementar acciones que promuevan la práctica deportiva y recreativa de la niñez de la Comuna 16, haciendo énfasis en los valores, la sana competencia y el espíritu deportivo
	Mujeres en acción	Implementar acciones dirigidas al reconocimiento de la mujer que promuevan sus derechos y las integre activamente en la vida social y productiva de la Comuna.	Promoción y capacitación para el empleo a las mujeres de la Comuna 16: Realizar talleres artísticos, en artes y oficios dirigidos a las mujeres cabeza de hogar de la Comuna 16, orientados al mejoramiento de la calidad de vida y buen uso del tiempo libre
Equidad de Género			

LÍNEA4: BELÉN, EVOLUCIÓN Y RECONOCIMIENTO			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<p>Promoción de la economía solidaria que permita la creación de microempresas lideradas por mujeres: Capacitar en temas de economía solidaria y emprendimiento empresarial a mujeres de la Comuna 16, con el propósito de fortalecer unidades productivas e ideas de negocio lideradas por mujeres</p>
			<p>Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y la consolidación de una red en la Comuna 16: Capacitación en participación política y ciudadana que contribuya a conformar una red de apoyo y promoción de los derechos de la mujer</p>
			<p>Centro de Equidad e Igualdad para la Comuna 16: Implementar un centro que permita adelantar acciones y trabajo en red para visibilizar los derechos de los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 16</p>
			<p>Protección a la mujer y la familia: Promoción, prevención y tratamiento a las violencias basadas en género, abuso sexual, trata de personas, prostitución infantil y juvenil. Educación y formación de la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Difusión de la Ley 1257 de 2008</p>

LÍNEA4: BELÉN, EVOLUCIÓN Y RECONOCIMIENTO

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Mujer y liderazgo político :Destacar y visibilizar nuevos liderazgos y mujeres representativas en la Comuna 16 para participar en procesos de elección popular
Etnias	Belén uno solo	Promover la inclusión social de todos los grupos étnicos con presencia en la Comuna 16 a través de acciones de formación, promoción e integración que favorezcan la igualdad de oportunidades frente al desarrollo personal, social y productivo	Belén con Equidad :Implementar acciones de acompañamiento y promoción a los grupos étnicos presentes en la Comuna 16,para mejorar sus condiciones de vida, el cumplimiento de sus derechos y su integración en la vida social y cultural de Belén
			Diagnóstico de la situación de los grupos étnicos y afrodescendientes de la Comuna 16.
			Apoyo a las identidades y expresiones artísticas de los grupos étnicos y afrodescendientes de la Comuna 16.
LGTBI	Promoción de los derechos de la población LGTBI	Promover el respeto por la diversidad sexual de la población LGTBI y el reconocimiento de sus derechos para garantizar el libre desarrollo de su personalidad y la inserción en la vida social, familiar y productiva.	Protección y respeto a la diversidad sexual: Crear la mesa de diversidades sexuales y de género en la Comuna 16,para mejorar el trabajo conjunto de este sector y el reconocimiento de sus derechos y garantías
			Por una sexualidad responsable: Implementar acciones de formación y capacitación integrales a la población LGTBI, en temas de salud sexual, reproductiva y sus obligaciones y derechos jurídicos

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Vivienda y hábitat	Planeación y gestión por vivienda digna	Implementar estrategias intersectoriales que promuevan la construcción, el mejoramiento y acceso a una vida digna para la población de mayor vulnerabilidad	Planeación, gestión y desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario VIS y VIP en la Comuna 16 – Belén, a través de las Organizaciones populares de vivienda -OPV- y la Administración, para mitigar el déficit de vivienda en el territorio.
			Belén, el mejor lugar para vivir: Establecimiento de medidas de regulación de las viviendas existentes y las nuevas, con el fin de mejorar las condiciones habitacionales de la comunidad de Belén
			Mejoramiento de las condiciones habitacionales de la Comuna 16: Gestionar acciones para mejoramiento de viviendas de tipología 1 y 2, con aportes de cofinanciación de la comunidad, del Municipio y del Departamento
			Legalización y titulación de viviendas: Gestión de recursos a través de los organismos públicos municipales, departamentales, nacionales e internacionales, para llevar a cabo programas de mejoramiento de vivienda, titulación y legalización de predios en la Comuna 16_Belén y establecer en los procesos estrategias para un ajuste normativo y aumento del valor de los subsidios.
			Identificación de la capacidad funcional del territorio e implementación efectiva de la normatividad para optimizar los recursos en la Comuna 16 - Belén

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Implementación de subsidios en especie, en su modalidad de suelo, para atender la demanda organizada de vivienda, proyectos de las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV)
			Optimización de los recursos ordinarios, departamentales, nacionales, internacionales, Presupuesto Participativo (PP) y de la empresa privada para desarrollar procesos de mejoramiento de vivienda, legalización y titularización de predios, adquisición de vivienda de Interés Social VIS y Vivienda de Interés Prioritario VIP, nueva y usada en la comuna 16- Belén.
			Diseño e implementación de mecanismos para garantizar el control sobre el canon del arriendo de la Comuna 16 – Belén.
			Habilitación de suelo para la construcción de VIP que garantice la estimulación de ésta; y consolidar la normatividad que proporcione el desarrollo de los beneficios a los VIP y VIS, contemplados en el POT y en el PEHMED.
			Identificación de estrategias para enfrentar los impactos negativos del crecimiento urbanístico en la Comuna 16 – Belén, sobre sus habitantes.

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
	Articulación y fortalecimiento de actores por una vivienda digna	Garantizar las condiciones y recursos para la consolidación de procesos que faciliten la interacción de los actores por una vivienda digna para la población de la comuna	Formación y fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal (JACs) y Organizaciones Populares de Vivienda (OPVs) de la Comuna 16 – Belén, en gerencia de proyectos de vivienda (Vivienda de Interés Prioritario VIP y Vivienda de Interés Social VIS)
			Diseño e implementación de estrategias de articulación de la institucionalidad con la JAL, las JACs, el CCCP y las OPV, en la planeación, gestión y desarrollo de proceso concernientes a la vivienda en la Comuna 16 – Belén.
			Implementación de programas para la sensibilización y capacitación a la comunidad acerca del crecimiento económico y social del territorio.
			Conformación de un comité VIP y VIS, como equipo interdisciplinario e interinstitucional para el sector vivienda VIP VIS, y constitución de mesa permanente para tratar asuntos en esta materia. .
			Identificación de acciones de articulación entre la comunidad y la administración en procesos de planeación gestión y ejecución de procesos de regularización de asentamientos y control efectivo para la construcción de viviendas de acuerdo a las normas urbanísticas en la Comuna 16 – Belén, especialmente en la zonas en condición de riesgo.

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
	Vivienda Nueva	Implementar proyectos que mejoren las condiciones habitacionales de la población vulnerable, a través de organizaciones sociales y vecinales en articulación con los programas de las entidades públicas.	Fortalecimiento Organizaciones Populares de Vivienda en la construcción del tejido social para crear condiciones de convivencia armónicas a través del componente social, construcción e implementando del Manual de Convivencia y legalización del Reglamento de Propiedad Horizontal.
			Realización de paquete técnico a predios de Organizaciones Populares de Vivienda, para el desarrollo de vivienda nueva, potencializar la vivienda sostenible a través de métodos que implementan materiales sustentables ambientalmente y de ahorro económico.
			Reubicación de asentamientos: Gestión de acciones ante las autoridades competentes para la reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo
Servicios Públicos	Servicios Públicos de calidad	Garantizar el acceso a los servicios públicos con calidad a la población de la comuna	Habilitación de redes de servicios públicos para la VIP y los asentamientos objeto de los programas de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva.
			Actualización y mejoramiento del sistema de alcantarillado para el barrio Belén Rincón y los demás barrios de la Comuna 16 que lo requieran, dada la gran expansión urbanística.

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Realización de estudios de factibilidad para la adecuación de los servicios públicos para habitantes del Barrio Belén Rincón y los demás barrios de la Comuna 16 que lo requieran.
			Adecuación e intervención de las redes de alcantarillado, acueducto y drenaje urbano, de acuerdo al POT de la Comuna 16 – Belén.
	Acceso a servicios públicos para todos	Formar y capacitar en la normatividad relacionada con la prestación de servicios públicos domiciliarios, su seguimiento y veeduría, para contribuir a la optimización del uso y el mejoramiento de los servicios	Mitigación del déficit en el acceso los servicios públicos domiciliarios por sus altos cargos fijos, en toda la Comuna 16 – Belén, especialmente en los barrios estrato 1 y 2.
			Ampliación de la cobertura de conectividad gratuita en la Comuna 16_ Belén, teniendo como plataforma de conexión de los equipamientos sociales y espacios públicos de la comuna.
			Ampliación de la red de alumbrado público en la Comuna 16 – Belén.
			Capacitación en la normatividad de los servicios públicos: Capacitación a la comunidad en todo lo relacionado con la normatividad que regula los servicios públicos domiciliarios

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Fortalecimiento de las Veedurías ciudadanas: Implementación de acciones de acompañamiento a la veeduría ciudadana en la prestación de los servicios públicos con miras a proteger los derechos que tiene la comunidad de Belén
Medio Ambiente	Manejo integral de residuos sólidos	Promover las estrategias para el manejo integral de residuos sólidos de la comuna	Manejo integral de residuos sólidos: Realización jornadas de sensibilización ambiental y procesos de acompañamiento a las iniciativas tendientes a crear una nueva cultura de separación en la fuente de los desechos orgánicos y sólidos
			Diseño y construcción la planta de reciclaje de la Comuna de Belén: Promoción de empresas de recolección y comercialización de reciclaje y residuos electrónicos, innovando en un mejor aprovechamiento que produzca beneficios sociales y económicos
			Creación y fortalecimiento de unidades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de los recuperadores ambientales, habitantes de calle y sus familias, mediante la capacitación en Manejo Integral de Residuos Sólidos, vinculados a procesos comunitarios y a Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA.
			Diseño y construcción de biofábrica para el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Implementación de rutas selectivas y puntos de acopio para optimizar la recolección, el aprovechamiento y la disposición final de residuos.
			Implementación de estrategias de sensibilización a la comunidad en el manejo de residuos sólidos y orgánicos desde la fuente.
			Construcción optima de procesos comunales para el manejo de residuos sólidos y orgánicos, por cuadras, manzanas y barrios, vinculando a los recuperadores de la Comuna 16 – Belén.
			Implementación de estrategias de sensibilización para el manejo adecuado de las basuras en la Comuna 16 Belén, con énfasis en el sector comercial.
			Implementar incentivos para el adecuado manejo de residuos a través del desarrollo de instrumentos orientados a su aplicación.

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
	Manejo y gestión de los recursos naturales y las áreas protegidas	Garantizar las condiciones y acciones necesarias para el manejo y la gestión adecuada de los recursos naturales de la comuna	Recuperación de espacios verdes como Zonas de Vida: Recuperar y proteger las cuencas y zonas de retiro de las quebradas que existen en la Comuna 16, a través de jornadas e arborización que incorporen la mano de obra de la comuna
			Formulación e implementación un proyecto de conectividad ecológica que busque la protección y recuperación de la biodiversidad en el retiro de las quebradas.
			Dinamización y seguimiento al Plan Integral para el mejoramiento de Microcuencas POMCA
			Recuperación y mantenimiento de espacios verdes, jardines y corredores ecológicos para reforestación y plan siembra en la Comuna 16 – Belén
			Promoción de alianzas y articulación entre entidades para la recuperación del Cerro de las Tres Cruces como área protegida urbana.
			Identificación de zonas de protección en la Comuna16 _Belén, para realización de estudios de diagnóstico para conservar las zonas de protección existentes y controlar la construcción en la ladera.

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL

COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Recorriendo la Comuna 16. Ecoturismo: Implementar estrategias que promuevan la conservación y disfrute de los diferentes lugares de protección y sus distintos componentes naturales en asocio con las organizaciones sociales y toda la comunidad de Belén
			Mantenimiento y tratamiento del arbolado urbano y siembra de nuevas especies frutales en la Comuna 16 – Belén para recuperar la biodiversidad y la conectividad ecológica
	Buenas prácticas para la protección y promoción de un entorno sano	Fomentar el cuidado integral del medio ambiente a través de estrategias directas con la comunidad y con las distintas organizaciones ambientales de la Comuna.	Creación de escuelas de formación integral para el cuidado responsable de mascotas.
			Caracterización, control del parque automotor de la comuna y promoción del uso de tecnologías limpias, principalmente en el parque automotor utilizado en las canteras.
			Promoción de estrategias para la disposición adecuada de las excretas de las mascotas con materiales biodegradables como la paca digestora, dispensadores y compostaje.
			Creación y mantenimiento de viveros comunitarios para reforestación en la Comuna 16 – Belén.
			Creación de los grupos de vigías ambientales.

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Formalización de actividades informales de servicio de lavado al carro y capacitación en buenas prácticas ambientales.
			Promoción de acciones de movilización social para resolver los problemas de contaminación por ruido, visual y del aire, que generen políticas públicas
			Promoción de estrategias de control y vigilancia ambiental en la comuna 16 – Belén.
			Promoción de alternativas agroecológicas que contribuyen a la seguridad alimentaria: Implementar acciones de promoción y capacitación en alternativas agroalimentarias innovadoras que mejoren el potencial ambiental y la calidad de vida de la comuna
	Formación para la protección y la gestión del medio ambiente	Implementar acciones de formación en gestión, recuperación del medio ambiente, su componente histórico y cultural que fortalezca las organizaciones ambientales y el conocimiento general de la comunidad.	Espacios históricos y ambientales de Belén: Promoción e implementación de La Granja Estudio de mi barrio como un espacio de educación e investigación ambiental que consolide la Comuna a 16 como modelo ambiental en Medellín

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Todos somos ecología humana: capacitar a la comunidad de belén, en general, en herramientas de gestión ambiental y protección del medio ambiente para implementar valores ecológicos que ayuden a disminuir la contaminación
			Espacios históricos y ambientales de Belén: Fortalecimiento de los procesos formativos y de conservación de espacios ambientales en las instituciones educativas y entornos, que permitan diagnosticar las condiciones ambientales de parques y zonas verdes.
			Consolidación y fortalecimiento de la Red Ambiental: Fortalecimiento de la red ambiental de la Comuna 16_Belén, a través de la capacitación de líderes, mesa ambiental, comité ambientales, grupos escolares, Proyectos ambientales escolares -PRAES, vigías ambientales y demás ciudadanos comprometidos con el medio ambiente
	Gestión para la protección ambiental	Fortalecer las capacidades de gestión de los grupos poblaciones para una adecuada y oportuna actuación que propenda por la protección del medio ambiente en la comuna	Establecimiento de alianzas público-privados en el desarrollo de proyectos para mitigar el impacto ambiental y explotación de las canteras en la comunidad, involucrando a las autoridades competentes.
			Realización de estudios de impacto ambiental por intervenciones de infraestructura en la comuna 16 Belén.

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Implementación de instrumentos para gestión y compra de predios para otra vocación como patrimonio cultural y socio-ambiental.
	Gestión y mitigación de riesgo en mi Comuna	Implementar estrategias para reducir el riesgo y eventuales desastres desde los Comités Barriales, que comprometa al conjunto de la comunidad y las autoridades ambientales en la creación de los vínculos y redes necesarios para un óptimo manejo del riesgo natural.	Caravana de la Prevención de Riesgos en la Comuna 16: Realizar campañas de prevención de riesgos por cada uno de los barrios y sectores de la Comuna, vinculando las instituciones y organismos relacionados para disminuir los accidentes tanto en zonas residenciales como en las comerciales e industriales
			Fortalecimiento a las organizaciones sociales en prevención de riesgos y atención de emergencias: Fortalecer las organizaciones vinculadas a la gestión del riesgo en la Comuna a través de la formación integral en Atención Pre-Hospitalaria -APH, primera respuesta, responsabilidad civil, simulacro de evacuación, química de fuego y uso de extintores
			Capacitación avanzada en prevención de riesgos y atención de emergencias: Implementar acciones formativas avanzadas en prevención de riesgos y atención de emergencias a líderes sociales e institucionales de la Comuna 16
			Prevención en los Hogares de la Comuna "Mi casa segura": Implementar campañas de difusión y formación que reduzcan los riesgos de accidentes en los hogares de la Comuna 16

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Estrategias de Mitigación de Riesgo en zonas previamente identificadas: Realizar acciones dirigidas a la mitigación en zonas de alto riesgo en quebradas, zonas con riesgo de deslizamientos e inundaciones
			Formación Técnica - Profesional en Atención Pre-hospitalaria y Salud Ocupacional: Capacitar a líderes pertenecientes a las instancias sociales y a las instituciones educativas que se encuentren culminando sus procesos de formación básica secundaria, que pertenezcan a grupos organizados, en formación técnica en atención pre hospitalaria y salud ocupacional, para apoyar la gestión del riesgo de la Comuna 16
			Mitigación y prevención del riesgo en puntos críticos de la quebrada la Picacha e implementación de planes de manejo en las quebradas de la Comuna 16 – Belén.
			Realización de los estudios de detalle en zonas de alto riesgo en quebradas, zonas con riesgo de deslizamientos e inundaciones, para viabilizar las acciones de mitigación que se requieren.
Espacio público y equipamiento	Un equipamiento Incluyente	Adecuar espacios de integración y desarrollo social en la Comuna 16 para los distintos grupos poblacionales, con una oferta de servicios diversa que contribuya al desarrollo personal, familiar y comunitario.	Centro de Integración y Desarrollo Social: Construcción y/o adecuación de sedes que integren a los diferentes actores sociales, para desarrollar los proyectos productivos que ejecuten los comités de las JAC y demás organizaciones de la Comuna

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Educación sin límites: Adecuación y dotación de un centro de artes y oficios para todos los grupos sociales de la Comuna 16, en articulación con el SENA y otras entidades
			Cuidado al adulto mayor: Adecuación de espacios como el comedor comunitario, en aras de promover pautas de salud sanas
			Cuidando el futuro de Belén: Adecuación y fortalecimiento de guarderías para niños menores de 5 años subsidiadas por el Estado y dirigidas a familias de bajos recursos económicos
			Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos de la Comuna 16 - Belén.
			Educación incluyente: Promoción de la adecuación física de las Instituciones Educativas en los barrios de la Comuna 16 dirigida a la población con movilidad reducida
	Espacios públicos de calidad para la integración y el desarrollo social	Adecuar espacios de integración y desarrollo social en la Comuna 16 para los distintos grupos poblacionales con una oferta de servicios diversa que contribuya al desarrollo personal, familiar y comunitario	Adecuación y mejoramiento de lugares deportivos y recreativos en la Comuna: Construir y /o adecuar nuevas placas polideportivas, parques y zonas verdes en la Comuna 16, para el sano esparcimiento de la comunidad, promocionando su cuidado y uso responsable

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Identificación, diseño y construcción de espacios públicos en la Comuna 16 - Belén
			Dotación y adecuación del espacio público para el uso y apropiación de la población con movilidad reducida y/o discapacidad de la Comuna 16 - Belén.
			Mejoramiento y mantenimiento de la iluminación en equipamientos y espacios públicos de la Comuna 16 – Belén.
			Recuperación, mantenimiento y embellecimiento de las zonas verdes de la Comuna16 - Belén
	Planeación, gestión y apropiación del espacio público	Garantizar el adecuado uso y disfrute del espacio público a través de estrategias de planeación, sensibilización y control	Creación y fortalecimiento de unas mesas de diálogo entre la de la comunidad y la administración, en torno a las estrategias de control, intervención y uso del espacio público en la Comuna 16 - Belén.
			Diseño e implementación de estrategias interbarriales e intersectoriales con un enfoque, cultural, deportivo y recreativo que promuevan la apropiación segura y sana convivencia en los espacios públicos y equipamientos de la Comuna16 - Belén.

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Formulación e implementación de acciones de sensibilización para el uso y cuidado responsable del espacio público y los equipamientos en la Comuna16 - Belén.
			Diseño e implementación de estrategias de regulación, intervención, control y uso adecuado del espacio público de la Comuna 16 - Belén en cumplimiento con la normatividad existente, con la articulación efectiva de actores , administración, la comunidad y organizaciones sociales
			Mejoramiento de la señalización, de acuerdo a la normatividad del espacio público.
Movilidad y transporte	Un territorio conectado	Implementar acciones que respondan a las necesidades de conexión vial de los grupos poblacionales habitantes de la Comuna 16 que faciliten la comunicación barrial y la movilidad segura	Empresas de transporte público comprometidas con la movilidad de Belén: Desarrollar estrategias para vincular las empresas privadas con la comunidad a través de su proyección social con los programas de responsabilidad social empresarial
			Belén se moviliza mejor: Realizar un estudio técnico para permitir una comunicación ágil entre los barrios de norte a sur y del sur occidente en la Comuna 16 (viaductos) articulados a la promoción del uso de medios de transporte públicos y alternativos

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Construcción de nuevas ciclo rutas que favorezcan la movilidad alternativa y ampliación el sistema de Bicicletas públicas en la Comuna 16 – Belén.
			Rediseño, construcción de la malla vial y peatonal en Belén Rincón y los demás barrios de la Comuna 16 que lo requieran.
			Construcción de infraestructura vial en la Comuna 16 – Belén, para fomentar su desarrollo urbano (par vial quebrada la Picacha, circunvalar 83, deprimido del aeropuerto y los intercambios viales sobre la avenida 80)
	Formación para una movilidad segura	Fomentar escenarios de formación y sensibilización a la población de la comuna para instaurar la cultura de la movilidad segura	Campañas continuas en la vía para la protección de la vida: Implementar campañas educativas para la pedagogía vial que contribuyan a la reducción de accidentes de Tránsito.
	Movilidad planeada, óptima y segura para el peatón	Mejorar las condiciones de los recursos viales que propendan con la disminución de riesgos de accidentes y la optimización peatonal	Construcción y mejoramiento de andenes, resaltos, cebras, señalización, semáforos inteligentes y demás elementos y amoblamiento complementarios del sistema vial, para mejorar y optimizar la movilidad y seguridad peatonal en la Comuna 16 – Belén.

LÍNEA 5: BELÉN, MI ESPACIO VITAL			
COMPONENTES	PROGRAMAS	OBJETIVO PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			Construcción, mejoramiento y continuidad de las vías peatonales en la Comuna 16 – Belén.
			Diseño de estrategias de control normativo y señalización para evitar la invasión y el uso inadecuado de las vías públicas y andenes en la Comuna 16 – Belén.
	Un sistema de transporte eficiente	Mejorar las condiciones actuales de movilidad en transporte público de la población de la comuna que impacte su calidad de vida	Mejoramiento de la frecuencia de Metroplús y ampliación de cobertura del sistema de rutas alimentadoras.
			Diseño e implementación de estrategias de mejoramiento al sistema de transporte público de Belén Rincón y los demás barrios de la Comuna 16 que lo requieran.
			Ejecución e implementación del transporte público masivo por la avenida 80.
			Construcción y adecuación del amoblamiento urbano destinado al paradero de buses en la Comuna 16 – Belén.



6. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Congreso de Colombia. (2013). Ley estatutaria 1622 del 29 de abril de 2013. Ley estatutaria, Congreso de la República de Colombia .

Alcaldía de Medellín. (2014). Política pública de juventud de Medellín . Acuerdo 019 de 2014, Medellín.

Medellín cómo vamos. (2017). Encuesta de calidad de vida de Medellín. Observatorio de juventud. Medellín.

Alcaldía de Medellín . (2016). Indicadores de salud de Secretaría de salud de Medellín . Medellín .

Alcaldía de Medellín . (2018). Política pública de Deporte, Recreación y Actividad Física -DRAF- 2018- 2031 .Medellín .

INDER. (2017). Encuesta Institucional INDER 2017.

Medellín cómo vamos. (2017). Encuesta de calidad de vida 2017. Medellín.

OMS. (2005). Construyendo la nueva agenda social desde la mirada de los determinantes sociales de la salud.

Medellín cómo vamos. (2017). Encuesta de calidad de vida de Medellín .

Alcaldía de Medellín . (2018). Perfil epidemiológico de Medellín 2018. Medellín .

SIATA. (s.f.). Sistema de Alerta Temprana del Valle de Aburrá. Recuperado el 24 de 03 de 2019, de siata: www.siata.gov.co

Corte Constitucional de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia de 1991.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

Alcaldía de Medellín . (2016). Plan Municipal de Educación 2016- 2027.

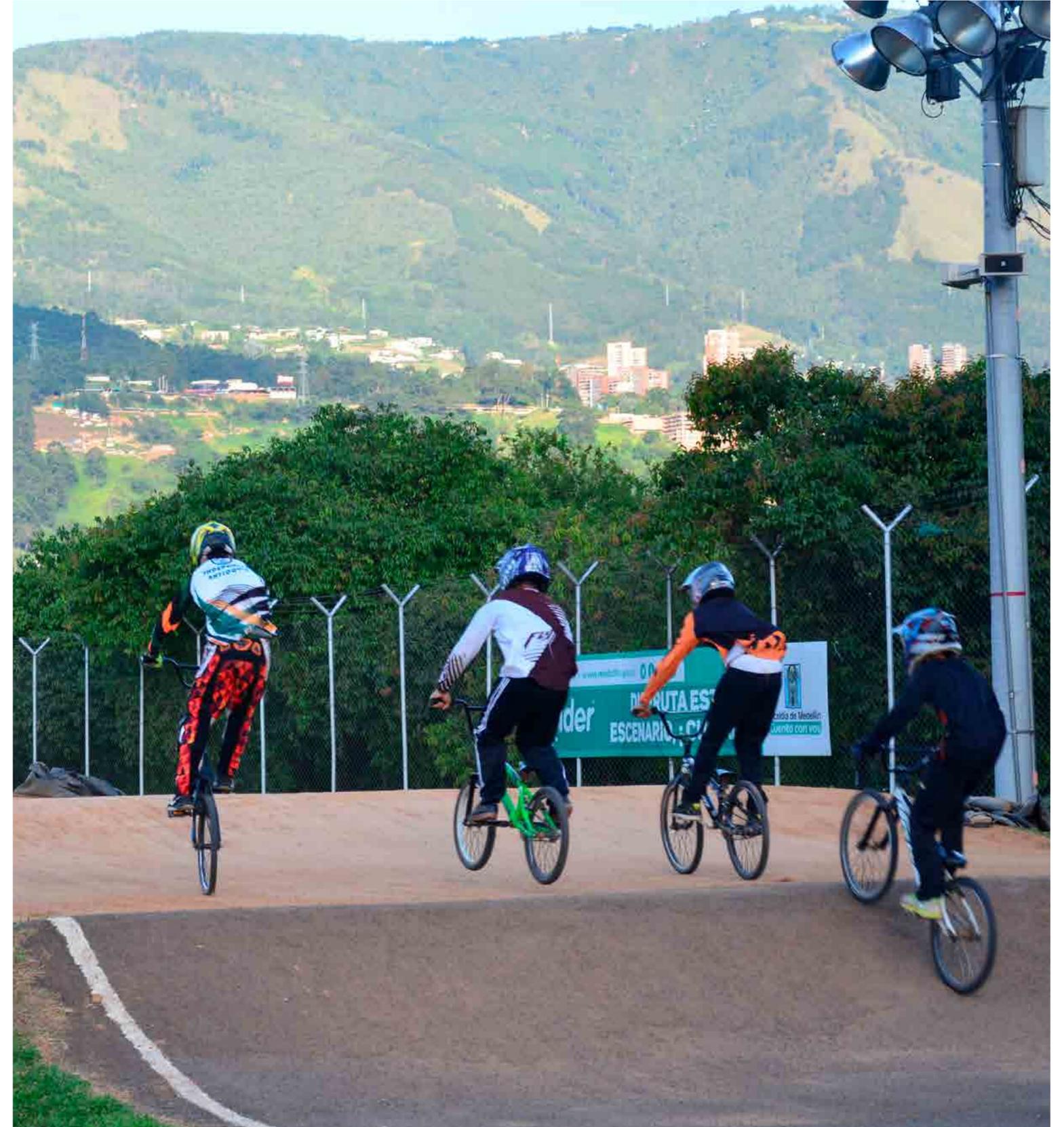
Alcaldía de Medellín. (2018). Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física de Medellín 2018- 2031.

INDER. (2017). Encuesta Institucional .

DNP. (s.f.). Portal Territorial de Colombia. Recuperado el junio de 2019, de <http://kiterritorial.co/>: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmKITTerritorial/MenuKITPlaDes>

Alcaldía de Medellín. (2015). Perfil Demográfico 2016-2020 Corregimiento 70 Altavista. Medellín. Recuperado el 24 de junio de 2019

Ortiz Jimenez, J. D. (8 de Abril de 2018). Población de zona rural aumenta sin control. El Colombiano, pág. 16.



5. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL COMUNA 16, BELÉN

Municipio de Medellín
Calle 44 N° 52 - 165
Centro Administrativo Municipal
Línea única de atención: 444 41 44
www.medellin.gov.co

Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín